

9

SAGITARIO

CeDInCI



REVISTA DE HUMANIDADES

De Nuestro Surtido en **LIQUIDACION**

CLASICOS GARNIER

CALDERON DE LA BARCA: Teatro, 4 tomos. — **CICERON:** Obras escogidas, 3 tomos. — **DANTE:** La divina comedia, 2 tomos. — **LOPE DE VEGA:** Obras escogidas, 4 tomos. — **ROUSSEAU:** Julia o la nueva Eloísa, 2 tomos. — **SHAKESPEARE:** Teatro, 4 tomos. — **CEEVANTES:** Don Quijote, 2 tomos. — **HOMERO:** La Iliada, 2 tomos. **MONTAGNE:** Ensayos, 2 tomos. — **PLUTARCO:** Vida de varones ilustres, 3 ts. Cada tomo encuad. medio becerro, \$ 2.40

OBRAS DE BLASCO IBAÑEZ

Arroz y tartana; Cañas y barro; La bodega; Sangre y arena; Los cuatro jinetes del apocalipsis; Militarismo mejicano; Préstamo de la difunta; Novelas de la costa azul; La reina calafia. Cada tomo, tela, \$ 3.— Rúst. \$ 2.20

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO HISPANO AMERICANO, 28 tomos, 3/4 tafilete \$ 380.—
KUNHE. Nueva ciencia de curar. Encuadernado \$ 5.—
MARDEN. Sobre la marcha; Delanteros y zagueros; Sed buenos con vosotros mismos; Energía mental; Esfuerzo y provecho. Cada tomo encuadernado \$ 2.40

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA PROMETEO

ARETINO: Vida de casadas y cortesanas. — **DARWIN:** Origen especies, 3 tomos. — **ERASMO:** Elogio de la locura. — **FRANCE:** La cortesana de Alejandría. — **MARK:** El capital. — **RODO:** Ariel. — **SCHOPENHAUER:** Amor, mujeres y muerte. — **SPENCER:** Primeros principios, 2 tomos. Cada tomo, tela, \$ 1.40

CLASICOS PROMETEO

ARISTOFANES: Comedias, 3 tomos. — **EURIPIDES:** Obras completas, 4 tomos. — **HOMERO:** La Odisea, 2 tomos. — **ESQUILO:** Tragedias. — **CICERON:** La República. — **XENOFONTE:** Vida y doctrinas de Sócrates. Cada tomo, tela, \$ 1.50 Rúst. \$ 0.90

PEQUEÑO LABROUSE, ilustrado \$ 5.60
LASKER. Manual de ajedrez. Encuadernado \$ 4.50
LAS MIL NOCHES Y UNA NOCHE. Traducción de Mar-
drus y Blasco Ibañez, 23 tomos, tela \$ 32.— Rústica \$ 18.40
MITRE. Historia del General San Martín, edición de lujo, 4
tomos encuadernados \$ 28.—

ESTA LISTA ES UN PEQUEÑO DETALLE DE LO QUE LIQUIDAMOS.
PIDANOS FOLLETO EXPLICATIVO O VISITENOS.

LOTES ESPECIALES A LOS PRECIOS EXCEPCIONALES de

0,40 0,60 0,90

Librería y Editorial "LA FACULTAD" - Juan Roldán y Cía.

FLORIDA 359 U. T. 31 Retiro 2882 BUENOS AIRES

Mario Fabris

INDEPENDENCIA

Compañía de Seguros Generales

CALLE 10 Núm. 989 - U. T. 3691

LA PLATA



Compañía Argentina de Electricidad

PARA TARIFAS E INFORMES
DIRIGIRSE A

INCENDIOS - AUTOMOVILES
AHORRO - VIDA

AGENCIA
NAUMANN

SON ADMIRABLES; los trabajos de costuras y bordado hechos por nuestras alumnas.

ES TAL la perfección de las máquinas "NAUMANN" y tan sencillo y agradable su manejo, que en poco tiempo se ejecutan en ella las más difíciles labores.

PIDA una demostración sin compromiso en cualquiera de las siguientes:

Sub-AGENCIAS: Calle 6, N° 876 —
La Merced 453. Ensenada.
Montevideo 338. Bérisso.
C. Brandzen — Magdalena.

o en las sucursales y agencias que tiene distribuídas en toda la República.

Concesionario: J. DEOLINDO REPETTO—Diag. 80, N° 635, U. T. 3970
LA PLATA

Compañía Argentina de Electricidad

PARA TARIFAS E INFORMES

DIRIGIRSE A:

Calle 4 ESQUINA 54 - LA PLATA

F. C. P. DE BUENOS AIRES

PASAJEROS

Servicio esmerado con confort y comodidad. Puntualidad en los horarios. Viajes directos y rápidos. Servicio local, diariamente entre las estaciones LA PLATA y C. BEGUE-RIE. Entre LA PLATA, NUEVE DE JULIO y MIRA PAMPA, tres veces por semana, con servicio restaurant esmerado y coches dormitorios. Abonos mensuales, semestrales y anuales. Parte de regreso en boletos de ida y vuelta, válida hasta los 25 días de su emisión.

CARGAS Y HACIENDAS

Trenes directos y adicionados. Servicio especial para el transporte de haciendas, con destino a puerto LA PLATA. Frigoríficos y F. C. Midland, por Empalme Ingeniero de Madrid. Conexión en la Estación circunvalación del F. C. Sud, para los trenes generales de pasajeros y transbordo de cargas. Mercado para venta de haciendas en Estación A. Etcheverry. Ventas semanales todos los jueves. Caminos de acceso desde este mercado hasta La Plata, Abasto, M. Romero, macadamizados.

TARIFAS reducidas para todo tráfico, y rebajadas desde el 1° de Julio del año próximo pasado, para los transportes de haciendas, leche y crema.

ADMINISTRACION E INFORMES:

Calle 17 y 71 - LA PLATA - U. T. 1217 - 1259

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

BALANCE AL 31 DE JULIO DE 1927

INGRESADO AL 31 DE JULIO DE 1927.	VALORES	EFECTIVO	EGRESADO AL 31 DE JULIO DE 1927.	VALORES	EFECTIVO
RECURSOS DE PRESUPUESTO—			PRESUPUESTO—		
Ordinarios	37.287.415.10	—	Sueldos y Gastos	27.424.709.09	—
Extraordinarios	1.720.359.69	42.849.92	Deuda Pública	3.980.542.13	—
Especiales	771.917.30	25.591.87	Bco. de la Prov.—Deuda Pública	15.198.318.02	—
		39.779.692.09	Escuelas:		
CUENTAS GENERALES—			Dep. B. Prov. Porcent. \$ 3.239.228.11		
Entrada Eventual	1.084.164.49	—	Id., id., Imp. Succes. „ 3.913.886.92		
Venta de Reservas para Cloacas	773.—	783.47	Id., id., Antic. Porcent. „ 1.895.855.96	9.048.970.99	55.652.540.23
Revisación Planos e Inspec. Cloacas	15.907.18	—	CUENTAS GENERALES—		
Venta de Planos	105.—	—	Entrada Eventual	514.985.51	—
Anticipo de Sueldos	308.70	—	Venta de Tierras	20.095.10	—
Dirección de Rentas.—Porcent. Esc.	1.895.855.96	—	Obras de Salubridad La Plata	36.364.05	—
Ordenes Judiciales	—	53.057.—	Banco Prov. Comisión Cobro Impuest.	505.738.75	—
Cancelación tít. Rambla M. del Plata	—	11.590.90	Ordenes Judiciales	135.420.71	53.057.—
Cancelación tít. Empedrado La Plata	—	2.727.26	Venta de Reservas para Cloacas	—	403.—
Cancelación Hipotecas Bco. Hipot.	3.825.—	—	Cancelación Hipot. Bco. Hipotecario	720.—	—
Intereses y Descuentos	175.—	—			1.213.324.12
Recaudación	7.081.916.80	10.083.031.13	CUENTAS ESPECIALES—		
CUENTAS ESPECIALES—			Depósitos en Garantía	301.721.81	1.340.272.86
Depósitos en Garantía	191.807.52	3.307.870.82	Dirección de Desagües	171.720.04	—
Fondo Montepío	3.174.698.71	—	Fondo Montepío	5.415.549.46	—
Ley 30 Octub. 1911—Municipalidades	745.534.72	—	Bco. de la Prov. Fondo Municip.	565.579.76	—
Impuesto de Desagües	171.720.04	—	Bco. Prov. Patronato de Menores	123.512.70	—
Porcentaje a Municipalidades	565.579.76	—	F. C. Prov. de Buenos Aires	2.447.197.48	—
Porcentaje a Patronatos	123.512.70	—	Producido Viveros Oficiales	6.660.90	—
Ferrocarril Provincial de Bs. Aires	2.645.287.98	—	Produc. Esc. Fruticult. de Dolores	1.857.40	—
Producido Chacra de Patagones	11.639.90	—	Produc. Ley 3 Novb. de 1926	20.519.259.70	547.987.39
Producido Ley 3 de Noviem. de 1926	23.219.503.18	66.898.74	Embargos Judiciales	108.266.37	—
Caja Pop. Ahorros. Anticipo Sueldos	953.240.03	—	Policía.—Cuenta Ricardo Mostajo	540.—	—
Caja P. Ahorros. Préstamos Hipotec.	212.998.98	—	Bco. de la Prov. Contabilizaciones	50.280.28	—
Embargos Judiciales	130.720.92	—	Produc. Bonos Hosp. y Policlínicos	11.200.—	—
Producido Viveros Oficiales	6.752.75	—	Produc. Venta Tít. Ley 7 Nov. 1923	356.130.85	—
Producido Esc. Fruticult. de Dolores	2.844.06	—	Ley 30 Oct. 1911. Municipalidades	24.962.09	—
Entrada Eventual de Policía	9.625.—	—	Caja P. Ahorros. Anticipo de Sueldos	1.413.196.12	—
Producido Vivero del Bosque	777.07	—	Caja P. de Ahorros. Prést. Hipotec.	334.323.29	—
Producido Tít. Apliac. F. C. M. V.°	610.53	—	Entrada Eventual de Policía	1.850.—	—
Producido Jardín Zoológico	4.800.95	—	Inspección Cervecerías	3.300.—	—
Produc. Bonos Hospit. y Policlínicos	57.000.—	—	Municipalidades Bco. de la Prov.	4.458.68	—
Produc. Venta Tít. Ley 7 Nov. 1923	388.083.74	—	Juho C. Chiappe	1.149.91	—
Inspección Cervecerías	9.220.—	—	Producido Chacra de Patagones	2.903.07	—
Porcentaje Hipódromo La Plata	1.305.15	—	Producido Vivero del Bosque	306.33	—
Bco. de la Prov. Fondo Municip.	4.458.68	—	Fianzas	22.400.—	—
Producido Escuela Nicanor Ezeiza	4.261.36	—	Prod. Vent. Tít. — Ob. San. Avellan.	6.394.55	31.877.320.79
Ley 30 Octubre 1911. P. Menores	40.—	—	LEYES ESPECIALES—		
Años Ant.	—	—	Pagado	13.008.000.—	6.393.796.84
Producido Venta Títulos Obras Sa-	341.56	—	Letras Renovadas	3.000.000.—	16.008.000.—
neamiento Avellaneda	—	—	EJERCICIOS ANTERIORES—		
Multas Caminos Afirmados	19.933.—	—	Ejercicio de 1924	2.391.34	—
Bco. de la Prov. Contabilizaciones	—	—	Ejercicio de 1925	106.633.20	41.890.49
Fianzas	155.517.45.	18.400.—	Ejercicio de 1927	849.343.75	30.000.—
		32.811.815.74			958.368.29
PRESUPUESTO—			OBLIGACIONES A PAGAR—		
Devoluciones	—	83.028.44	Letras Renovadas	4.905.430.11	—
LEYES ESPECIALES—			Letras Canceladas	7.635.521.25	12.540.951.36
Acreditado	9.927.500.—	6.121.618.34	OBLIGACIONES A COBRAR—		
Letras Canceladas	7.000.000.—	—	Letras por Tierras, a Protesto	—	3.360.91
Letras Renovadas	3.000.000.—	19.927.500.—	RENTAS GENERALES—		
EJERCICIOS ANTERIORES—			Pagado	712.271.19	3.203.581.45
Ejercicio de 1923	319.944.38	—	Letras Renovadas	1.838.446.02	2.550.717.21
Ejercicio de 1924	754.704.73	4.210.—	TITULOS INCINERADOS—		
Ejercicio de 1925	854.925.14	182.299.58	Contribución de Afirmados 1926	61.600.—	—
Ejercicio de 1926	7.119.458.14	27.801.846.38	Contribución de Afirmados 1927	12.400.—	—
		9.049.032.39	Pavimentación de la Capital 1926	20.908.53	—
OBLIGACIONES A PAGAR—			Pavimentación de la Capital 1927	17.727.20	—
Letras Emitidas	1.287.947.39	—	Servicio por Obras Domiciliarias 1926	15.950.—	—
Letras Renovadas	4.935.704.70	6.223.652.09	Servicio por Obras Domiciliarias 1927	4.600.—	133.185.73
BANCO DE LA PROVINCIA — USO DEL CREDITO—			Existencia que pasa a Agosto	—	26.459.402.57
Acreditado	—	2.100.000.—			743.151.79
RENTAS GENERALES—					59.731.628.52
Devuelto	—	13.865.38			100.042.083.51
Letras Renovadas	1.792.303.43	—			
Letras Canceladas	270.137.06	2.062.440.49			
		59.731.628.52			
		100.042.083.51			

Teneduría de Libros, Octubre 10 de 1927. — Daniel E. de la Canal, Jefe Tenedor de Libros. — Juan H. Dantiacq, Tesorero General. — Vº Bº D. A. Rodríguez, Contador General. — Departamento de Hacienda. — La Plata, 10 de Octubre de 1927. — Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro y Boletín Oficial. — VERGARA. Francisco Ratto.

Representantes de SAGITARIO

En Europa: ESPAÑA: Angel Dotor — Madrid.
FRANCIA: Carlos Quijano — París.
INGLATERRA: V. R. Haya de la Torre — Londres.

En América:

BRASIL: Idelfonso Mascarenhas — Rio de Janeiro.
URUGUAY: J. Cosco Montaldo — Montevideo.
CHILE: Librería Nascimento — Santiago.
PERU: M. Lorenzo Rego — Lima.
" Antenor Orrego — Trujillo.
COLOMBIA: Germán Arciniegas — Bogotá.
MEXICO: Julio Brandán.
" Leopoldo Font (librero) — Guadalajara.
BOLIVIA: Juan Paz Rojas — La Paz.
ECUADOR: José M. Mora Reyes — Loja.

En la República Argentina:

Don Alfredo Goldsak Guñazú — Mendoza.
Don J. Acosta Oimos — Córdoba.
Mateo M. Beovide — Tucumán.
Dr. Martín Ardenghi — Neuquén.
Dr. E. Sánchez Ceschi — Viedma (Río Negro).
Dr. Hermán F. Gómez — Corrientes.
Don Ismael Dozo — Santa Rosa de Toay (Pampa Central)
Dr. Martín Gómez Rincón — Salta.
Don Horacio L. Peludero — Río Cuarto (Córdoba).
Don Juan de Malta Ibáñez — Victoria (Entre Ríos).
Don Luis Doello Jurado — Gualaguaychú (Entre Ríos).
Dr. Juan A. Godoy — Concepción del Uruguay (E. Ríos).
Don Eleodoro Martínez — San Juan.
Dr. Eduardo M. Grané — Posadas (Misiones).
Don Jorge R. Forteza — Rosario (Santa Fe).

Provincia de Buenos Aires:

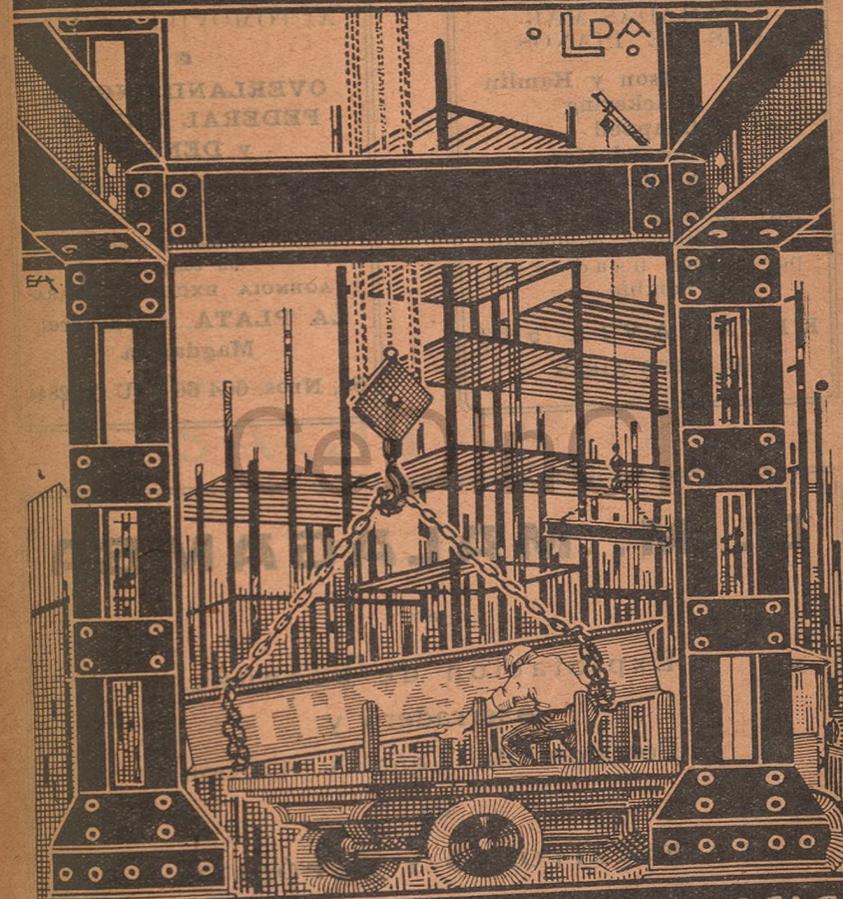
Dr. Mariano Irisarri — Mercedes.
Dr. Juan D. Pozzo — Bernal y Quilmes.
Dr. Estanislao de Urreza — Chivilcoy.
Doña Rosa Pura F. de Vergara — Pergamino.
Don Félix Esteban Cichero — Junín.
Don Washington Desbouts — Zárate.
Don Francisco A. Rosito — Bahía Blanca.
Don Manuel Bessaso — Campana.
Don Salomón Rodríguez — Ceres, F. C. C. A.
Heriberto A. Bricchie — San Nicolás.
Don Salvador Bassi — Azul.
Don Francisco J. Figoni — Ensenada (Puerto La Plata).
Federico J. Monjardin — Luján.

CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCION:

La correspondencia de cualquier género que fuese, dirijase a Revista SAGITARIO, calle Cangallo 499, Buenos Aires (Rep. Argentina).

Suscripción anual (6 números)	\$ 5.00	m/n
" " en el Exterior	\$ 3.00	%
Número del ejemplar	\$ 1.00	m/n

CIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL
THYSSEN



CONSTRUCCIONES METALICAS
901-BELGRANO-907 .. BUENOS AIRES

LOTTERMOSER

UNICO IMPORTADOR DE LAS AFAMADAS MARCAS DE PIANOS

Mason y Hamlin
Chickering
Chappell
Bosendorfer
Spruck, etc., etc.

Doy facilidades de pago y una liberal concesión por pianos usados en :: :: cambio :: ::

RIVADAVIA 583
BUENOS AIRES

WILLYS OVERLAND WHIPPET

AUTOMOVILES FINOS

OVERLAND INGLES,
FEDERAL KNIGHT,
y DENNIS

Camiones de alta calidad

Solicite folletos y demostraciones sin compromiso.

AGENCIA EXCLUSIVA PARA
LA PLATA, alrededores
Magdalena

55, Nros. 664 66 :: U. T. 2844

D. M. MALAGAMBA

Explotación de bosques,
Aserradero y
Corralón de Leña y Carbón

ESCRITORIO Y DEPÓSITO

Calle 37, 115 y 116 - Unión Telef. 166

LA PLATA

SAGITARIO

SAGITARIO

PUBLICACION BIMESTRAL

Dirigida por: Carlos Sánchez Viamonte, Julio V. González, Carlos A. Amaya
Secretario de redacción: Pedro A. Verde Tello

La Plata (República Argentina)

Año II	Septiembre - Octubre 1927	Núm. 9
--------	---------------------------	--------

INDICE DE ESTE NUMERO

EDITORIAL	Enseñanza laica	293
GREGORIO MARAÑON	Historia clínica y autopsia del caballero Casanova	297
FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA	Las proyecciones sociales del pen- samiento de Ingenieros	324
JOSE T. NUÑEZ	La universidad y la cultura	335
JULIO V. GONZALEZ	Arquitectura diaguito-calechaquí	342
ANGEL DOTOR	Literatura asturiana	347
CARLOS QUIJANO	Nicaragua (<i>continuación</i>)	351
ALVARO GUILLOT MUÑOZ	Melchor Méndez Magariños	369

BIBLIOGRAFIA

JULIO V. GONZALEZ	<i>El Cristo invisible</i> , de Ricardo Rojas	374
S. A. DONCEL	<i>Bolcheviquismo, Fascismo y De- mocracia</i> , de Francisco Nitti	378
AUGUSTO BARCIA	<i>El Habeas Corpus</i> , de Carlos Sán- chez Viamonte	379
JUAN LAZARTE	<i>Cómo educa el Estado a tu hijo</i> , de Julio R. Barcos	382

NOTICIAS

La primera convención continental de maestros. — La Federación Uni-
versitaria de La Plata, se pronuncia en contra de la Liga de las Na-
ciones. — A. P. R. A., Frente único de trabajadores manuales e inte-
lectuales de América latina. (Célula de París). — Carta de Haya de
la Torre al presidente de la filial en Córdoba de la Unión Latino
Americana.

UNIVERSITARIAS

Antimilitarismo: Documentos sobre los sucesos de la Facultad de
Derecho de Buenos Aires. — Repercusión de los acontecimientos en
la Universidad de La Plata. — El Partido Nacional Reformista. —
Mensaje de la Federación de Estudiantes del Paraguay a los hombres
de la nueva generación.

SAGITARIO

DIRECTORES

CARLOS A AMAYA

JULIO V GONZALEZ

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE

CeDinCI



LA PLATA
R. ARGENTINA

REVISTA DE HUMANIDADES

Enseñanza laica

UNA corporación privada del magisterio clerical que se da por nombre Consejo Nacional de Educación Católica, llevó a la Segunda Asamblea Nacional del Profesorado Secundario reunido en Córdoba en el mes de octubre pasado, una ponencia sobre "libertad de enseñanza". Con tal motivo renovaron sus autores los viejos argumentos que vienen sosteniendo los católicos desde los tiempos de José Manuel Estrada, que los hizo valer, entre otras oportunidades, en la Convención del 73 al propiciar la "universidad libre", de Félix Frías y Garro en 1878 con motivo de la discusión de la actual ley N° 934 reglamentando la libertad de enseñanza y de Pedro Goyena y Achával Rodríguez en 1883, apropósito del debate parlamentario provocado por la sanción de la ley en vigencia N° 1420 llamada de educación común.

Rebatidos ampliamente los argumentos expuestos por hombres de aquella talla, por otros que no le iban en zaga como Onésimo Leguizamón, Delfín Gallo, Eduardo Wilde, Lagos García, Vicente F. López y tantos más del elenco liberal, las leyes mencionadas dieron definitivamente al Estado argentino en materia de educación el carácter laico que hoy mantiene como una de sus preciadas conquistas. No obstante la rotunda manifestación de voluntad que el pueblo argentino realizó por medio de sus representantes al parlamento, al sancionar las leyes que consagran la libertad de conciencia y el libre examen, la Iglesia católica, valiéndose de la irritante situación de privilegio de que goza entre nosotros al ser sostenida por el Estado y teniendo constantemente en actividad su poderoso sistema de órganos proselitistas formados por cofradías, círcu-

los de damas y de obreros, centros de estudios confesionales, "talleres", "cantinas maternales", "casas cuna", escuelas y todo género de instituciones que a título de beneficencia están dirigidas a deformar las conciencias en el caso de la infancia y a presionarlas en el de los adultos de ambos sexos, indefensos por la miseria o la invalidez; no obstante aquello y valiéndose de esto, la Iglesia católica no cesa en su propósito de obtener una rectificación del solemne pronunciamiento referido. Entre los últimos casos cuéntase el de la extinta Universidad Católica, fundada con el propósito de obtener posteriormente su reconocimiento oficial y burlar por un procedimiento tortuoso el mandato de nuestras leyes laicas. Habiendo resultado inútiles cuantas tentativas se hicieron a fin de conseguir validez legal para los títulos que expedía, concluyó por disolverse, poniendo de manifiesto con tal actitud que la institución universitaria no había sido creada con el fin desinteresado y noble de contribuir al desarrollo de la cultura, sino obedeciendo al mezquino propósito de ganar ventajosas posiciones dentro del Estado, que permitiera mantener el predominio de la Iglesia católica en el seno de la sociedad argentina.

La aparición en la asamblea de Córdoba de ese Consejo Nacional de Educación Católica — al cual no se le conoce fin confesado alguno — es una manifestación más de una campaña incesante, empecinada, sigilosa y subversiva que no ha de terminar hasta que no se extirpe del cuerpo social ese miembro que el progreso y la cultura generales han dejado ya sin función: la Iglesia católica. Ocioso sería ponerse a rebatir en esta breve nota editorial la trillada argumentación que las gentes de iglesia construyen bajo la falaz apariencia de la libertad. El lector medianamente informado sobre estas cuestiones, sabe que el "ideal" católico hace escarnio de la libertad, lábaro por todos agitado, pero a cuya sombra los clericales quieren obtener el derecho monstruoso de deformar la conciencia del hombre, aprovechando la plasticidad que ella tiene en la infancia, para imprimirles el estigma dogmático.

Si la mala fe de los procedimientos se pone de relieve con aquella falsa exaltación de la libertad, más se acentúan sus rasgos cuando terminan de sorprender la buena fe del vulgo des-

prevenido por su ignorancia, haciéndole creer en una mentida lucha contra un principio que toda conciencia libre rechaza: el de la exclusividad y el monopolio. Atribuyéndoselo al Estado, hacen un argumento que es lisa y llanamente una superchería, porque cuando nuestras leyes imponen la enseñanza laica no ejercen monopolio alguno, sino que atribuyen al Estado la suprema función de garantizar el libre desarrollo de la conciencia de los individuos que integran la sociedad.

La intenciona fraguada por los clericales en la Asamblea de Córdoba, fué desbaratada en forma aplastadora por nuestro compañero de dirección, Carlos Sánchez Viamonte. En dos exposiciones magistrales, de las que no exageramos al decir que han de conservarse como páginas brillantes en los anales de nuestros debates públicos, el arrogante líder de las nuevas generaciones argentinas, desmenuzó los discursos que los personeros de la Iglesia católica se habían llevado cuidadosamente preparados para sorprender a la Asamblea. Sánchez Viamonte redujo a polvo la construcción al parecer invulnerable de la reacción católica y para ello le bastó con lanzar contra ella dos andanadas de esas que sólo puede enviar la ilustración, el talento, el espíritu nutrido en la verdad y el corazón bien templado.

Una vez que hubo consumado la demolición de la improvisada Bastilla, que dando el máximo de su esfuerzo llegaron a levantar los doctores Gorostarzu, Olmedo y Durá, en representación de la mencionada corporación clerical, Sánchez Viamonte levantó en el lugar de su emplazamiento un sólido contrafuerte para el edificio de nuestras instituciones libres, ofreciendo y haciendo sancionar a la Asamblea por una abrumadora mayoría (42 votos sobre un total de 54) una ponencia que es la más precisa fórmula que hasta hoy se haya presentado sobre la cuestión. Es una felicísima "trouvaille" del profesor sin cátedra de Ciencia Política, que ha de perdurar y a su hora merecerá una consagración más amplia y definitiva que la que obtuvo en la Asamblea de Córdoba.

SAGITARIO festeja el triunfo en toda forma, porque lo es de la idea que propicia y del camarada que contribuye en forma tan eficaz a la vida de nuestra Revista.

He aquí ahora el texto de la ponencia con que Sánchez Viamonte hizo consagrar el triunfo del principio laico, después de provocar el rechazo de la tesis clerical, por todos los votos menos seis:

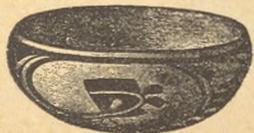
La segunda asamblea nacional del profesorado, ante las diversas ponencias presentadas, después de haber escuchado los distintos puntos de vista sostenidos en el debate, considera:

Que la llamada libertad de enseñanza a que se refieren esos proyectos puede descomponerse en los dos derechos individuales consagrados por la Constitución; el de aprender y el de enseñar, de los cuales el primero es un fin al que está subordinado el segundo, que es un medio para la realización de aquél.

El niño constituye el fin de la llamada libertad de enseñar en su doble aspecto.

Sujeto en el derecho de aprender y objeto en el derecho de enseñar, de tal manera que para interpretar constitucionalmente el carácter de toda institución relativa a esta materia, es necesario tener en cuenta que el valor ético de la libertad se refiere siempre a la personalidad humana y la función del Estado consiste en protegerla, impidiendo toda traba de formación proveniente de cualquier dogma.

En consecuencia, declara: que la enseñanza colectiva, única que se halla bajo el control del Estado, y el ejercicio de la profesión de enseñar, deberán ser libres en toda la República con excepción de la que tienda a restringir o deformar la personalidad espiritual de los niños, por su carácter dogmático, sea cual fuere su naturaleza.



Doctor Gregorio Marañón

(Retrato obsequiado a "Sagitario" por el autor)

Historia clínica y autopsia del caballero Casanova

POR

GREGORIO MARAÑÓN

¿En qué grupo de la fauna amorosa puede clasificarse Casanova? Para la mayoría de sus lectores y comentaristas, Casanova es un ejemplo típico de Don Juan. ¿Era Casanova un Don Juan? El lector sin prejuicios que juzga de los problemas un poco en bloque y por instinto, pero generalmente con acierto, clasifica así al inquieto veneciano apenas éste ha referido las tres o cuatro primeras aventuras de la serie interminable que llena sus Memorias. Los técnicos, los casanovistas son de la misma opinión: casi todos se refieren largamente al donjuanismo de Casanova al comentar su espíritu y su vida. Para no engolfarme en la bibliografía casanovista, que por otra parte sólo conozco de una manera general, me limitaré a citar a Octave de Uzanne: bien es verdad que es una cita pontificia. Uzanne, en el "Essai apologetique" que precede a la edición de *La Sirena* de las "Memorias", en vías de publicación, que es como el monumento que los casanovistas de todo el mundo levantan a la memoria del llamado Caballero de Seingal y, por lo tanto, en el lugar prominente de este monumento, le proclama varias veces como un Don Juan auténtico y de primera línea.

Es cierto que no todos los autores están de acuerdo con esta identificación. Bloch, por ejemplo, hace un paralelo entre

ambos personajes — Casanova y Don Juan, — y concluye por profundas diferencias que los separan: Don Juan, para él, es un amador meramente carnal pero de corazón imperturbable y frío, mientras que Casanova pone en sus amores tanto de varonía propiamente dicha como de ardiente romanticismo. Este es también, poco más o menos, el punto de vista del señor Baeza, el único escritor que yo sepa, que ha hecho en España salvas en honor del burlador veneciano, cuando sonaban en todas partes del mundo, con motivo de su segundo centenario. Y así piensa, por fin, Corpues Barga, que ronda frecuentemente el tema de Don Juan y que hace poco escribe: "Nada más equívoco que suponer como se ha supuesto a un Casanova el espíritu de un Don Juan".

Siendo estas opiniones — y otras semejantes que habrá probablemente, — muy interesantes, no justificarían ellas solas el escribir para rebatirlas: tan abrumadora es la opinión contraria. Pero el concepto del Don Juan y del donjuanismo ha adquirido en estos últimos años tantas precisiones que hacen interesante el cotejo del *Don Juan Símbolo*, con la intrincada personalidad del Tenorio de carne y hueso que ahora nos ocupa.

En otros escritos que hemos dedicado a la cuestión del donjuanismo procuramos demostrar que hay dos caracteres que definen al tipo del Don Juan y lo separan de los tipos de sexualidad confin a la suya, a saber: el dedicar su actividad de un modo casi exclusivo al comercio amoroso con las mujeres, con detrimento de otras actividades propias del sexo viril; y el ejercer sobre la hembra una suerte de encantamiento que le convierte en centro de la gravitación sexual, trastocando así la mecánica normal del amor, dentro de la cual la atracción se hace a la inversa, es decir, desde el hombre que es el atraído hacia la mujer que es el centro pasivo, fisiológico, de la libido. Para hablar del donjuanismo, como para hablar de cualquier otra cosa, material e incorpórea, es preciso tratar de definirla antes. Por no hacerlo así es por lo que aparecen como contradictorias opiniones que en el fondo no lo serían, en esta cuestión que ha atraído el interés de

Definición previa del donjuanismo.

una gran parte de los escritores contemporáneos, singularmente los del habla española. Me refiero, entre otros a nuestro amigo el doctor Lafora, cuyos comentarios sobre mis puntos de vista en este problema no parecen fundarse en una lectura completa de mis ensayos.

En varias de nuestras publicaciones y singularmente en el ensayo titulado "Sexo, Deporte y Trabajo" hemos discutido largamente nuestra posición de que en el hombre normal la acción está ligada íntimamente a la vida de su sexo. La actuación social es, pues, un verdadero carácter sexual funcional del hombre, en el que, salvo circunstancias accidentales, la actividad amorosa primaria ocupa fisiológicamente un lugar, no secundario pero sí episódico, en la vida. En el Don Juan ocurre lo contrario: su preocupación y su tiempo están casi del todo absorbidos por la hembra. En correr de una mujer a otra, sin detenerse en ellas más que el breve espacio que necesita para su modo peculiar de amar, se le van casi todas las horas útiles de su juventud y de su madurez. Por esto el Tenorio no tiene oficio conocido, fuera del de galanteador. No oficio, aunque sí beneficio, pues es la suya profesión que, a la larga o a la corta, requiere tener la bolsa bien repleta.

No quiere decir esto que el Don Juan sea siempre un ente desocupado en absoluto. Puede tener una porción de cargos, aficiones y títulos profesionales, que ahora no vamos a detallar. Lo haremos en un libro próximo a publicarse. Pero digamos, desde luego, que casi siempre se trata de modos de actividad del tipo del diletantismo, de la mera afición o del deporte; en suma, modos superficiales de pasar el tiempo sin la característica del trabajo verdadero, que es la creación. Al decir "casi siempre", pensamos en los casos aislados de varones realmente creadores que fueron a la vez donjuanes. Esta combinación, nada frecuente, se da sobre todo entre los artistas y podrían servirnos de ejemplo Lord Byron gran poeta y gran Tenorio, y nuestro magnífico Lope de Vega, verdadero monstruo genésico en la literatura y adornado a la vez con plumas de donjuan, aunque sin realizar por completo el tipo de éste.

Volviendo a Casanova se nos dirá que precisamente es

el ejemplo de un amator distinto del vulgar "homme a femme" en que quieren catalogarle sus críticos superficiales. Era, por el contrario, un espíritu abierto a todas las curiosidades y apto para todos los modos de acción. En esta universalidad de su espíritu y de sus aptitudes, reside justamente la razón de que su figura no sólo no se haya esfumado con los años, sino que haya alcanzado su segundo centenario llena de precisión y de interés. Uzanne la compara muy certeramente desde este punto de vista, con la de Benvenuto Cellini. A mí siempre me parecieron dos figuras gemelas en muchos de sus aspectos. Benvenuto, sin embargo, era un gran artífice por encima de todo y por ello no pudo nunca ser un verdadero Don Juan a pesar de ser extraordinariamente mujeriego. Casanova, en cambio, precisamente por ser un Don Juan no pudo ser a derechas ninguna otra cosa durante la mayor parte de su vida. En este sentido, pues, el cotejo de ambos los pone frente a frente. Pero, por otra parte, en los dos personajes se comprueba idéntica avidez de vivir tan sólo para los sentidos; idéntica ansia del triunfo sensorial a costa de todo lo demás; la misma soberana disposición no adquirida para todas las aplicaciones del ingenio humano; y, en fin, la misma egolatría desenfrenada, resorte de sus mejores victorias y explicación a la vez de sus batacazos. Aun dejando a un lado la semejanza del episodio de la fuga de las prisiones respectivas, en muchas otras ocasiones la lectura de las *Memorias* de Casanova nos hace recordar con insistencia, más que ningún otro libro, a las del escultor florentino. Es, a mi juicio, seguro que, aparte de otras influencias literarias, como las de las *Confesiones* de Rousseau, que con tanta razón apunta Baeza, las *Memorias* de Benvenuto estuvieron muchas veces presentes en la mente de Casanova, no sólo cuando escribía, en la vejez, el relato de sus aventuras, sino también cuando las urdía en plena juventud. Con ser tan característica del siglo XVIII la figura del agitado veneciano, no nos cuesta ningún trabajo trasladarla a los años del Renacimiento en que vivió Cellini: allí estaría como en su propio marco, sin más que amputarle el

tufillo de galantería francesa, probablemente más literario que real, que tienen gran parte de sus aventuras.

Pero obsérvese que esta disposición de avidez ante el espectáculo del mundo y de facilidad para dominarlo y gozarlo por cuantas vías ponen en contacto al hombre con el mundo exterior, no fué utilizada por Casanova más que para un incesante ir y venir, de tema en tema y de curiosidad en curiosidad, posándose en cada una y volando a la más próxima sin penetrarlas nunca. La misma caricia fugaz para cada cosa como para cada mujer; porque la errante inquietud del tenorio no se limita al sexo, sino que alcanza a todas las manifestaciones de la humana actividad.

Por ello Casanova, es cierto que habla de todo y que de todo aparece informado, además de su copiosa ciencia amoratoria. Pero su erudición no le sirve para nada, como no sea para brillar efímeramente ante el público, intelectualmente modesto de los salones; atrayendo hacia sí por una vía más, la del liviano ingenio enciclopédico, la atención de los circunstancias. Es decir, que sus indiscutibles dotes de talento general estaban al servicio, como simples lacayos, de su actividad primaria, que no era otra cosa que la seducción de las mujeres. Y en los ratos libres de esta servidumbre, que a veces tomaba aspecto de alcahuetería, la ayudaban a agenciar, casi siempre por malas artes, el dinero necesario para la vida y sobre todo para la ostentación que requería su especial táctica amorosa. Así, pues, al leer sus *Memorias*, fuera del episodio de la fuga de los Plomos venecianos, y algunos pocos más, todo queda en segundo término, o decididamente entre bastidores, al lado de la relación de sus amoríos. Estos llenan su vida; y la literatura y la filosofía ocupan, a duras penas, aunque con innegable eficacia, los resquicios. Su oficio es amar (amar a su modo) como ocurre siempre al Tenorio; todo lo demás es mero deporte; como deportivo es también su modo de amar.

Puro deporte, en efecto, hasta un momento de su vida en que se encierra en una biblioteca y consume algunos años en estudiar y en escribir toda la serie abigarrada y diversa de sus libros, y principalmente sus *Memorias*. Pero ese mo-

mento del ímpetu creador, no es un momento que su voluntad o el azar señalan en su vida, sino aquel momento preciso en que perdida, más que la aptitud física para el amor, la aptitud externa para la seducción — la apariencia flamante, la mirada fascinadora y el porte atrevido, — tiene que renunciar, a la fuerza, a ser Don Juan.

Así, pues, Casanova, por lo mismo que no es un estúpido como la mayor parte de los tenorios, nos da la demostración más clara de la incompatibilidad entre el ejercicio activo de la seducción y la actividad creadora. El modo de su acción, a través de su larga vida es, en suma, típicamente donjuanesco.

No menos clara aparece en él, la segunda de las cualidades esenciales para la caracterización del Tenorio, a saber:

La aptitud fascinadora.

la aptitud fascinadora. Aun dando todo el margen que se quiera a las exageraciones de un hombre tan notoriamente exagerado y vanidoso de esta su capacidad de atracción, parece indudable que poseía el secreto de la típica seducción a quemarropa. Claro que para una cierta casta de mujeres; pero esto es achaque común a todos los donjuanes cuyo poder de seducción no es específico para todo el sexo contrario, sino para una categoría peculiar y bien precisada del mismo.

En la lista de proezas amorosas de nuestro héroe se pueden escoger a docenas los ejemplos de esta forma instantánea de conquista, que deja, de súbito, desde la primera mirada, uncida a la víctima femenina a la voluntad del seductor. Otras veces, es cierto, la mujer se resiste y Casanova tiene que emplazar ante ella la artillería de sitio: los medios violentos de conquista, o bien los recursos de su astucia; de la relativa astucia que exigen estas pobres mujeres cuya fortaleza se quiebra indefectiblemente como la de las criadas de todos los tiempos, ante la clásica palabra de matrimonio que el caballero de Seignalt prodiga sin el menor inconveniente. Vemos entonces a nuestro héroe en apariencia rendido ante la mujer deseada; pero se trata de meros simulacros tácticos, de alharacas de pólvora sola: la suerte de los instintos está ya echada y decidida la victoria del seductor.

¿En qué consistía esta magia de Casanova? Acaso en ninguna otra biografía de un Don Juan se podrá seguir con la precisión que en esta el análisis de ese poder imponderable y vago que es la fascinación amorosa del Tenorio. Casanova, tantas veces sospechoso de falacia, se nos ofrece en este aspecto con absoluta y escueta verdad; porque sus mismas exageraciones nos presentan en toda su pureza la realidad del resorte principal de su táctica amorosa que era, precisamente, la exageración.

Cuando, en vida, revoloteaba en torno de la mujer acechada por su apetito del momento, su poder de fascinación era sin duda algo resplandeciente y confuso, como el halo de luz irisada de la mariposa que agita sus alas en el sol. En sus *Memorias* nos es posible, en cambio, descomponer uno por uno los elementos de aquella sugestión: la mariposa está ya inmóvil, sujeta por un alfiler al corcho del naturalista. Hay que admitir, desde luego, un elemento imbuído en la personalidad sexual del personaje, el verdaderamente específico, que no se sabe en qué consiste; un reclamo misterioso que suscita, al vibrar, la vibración sintónica de las modalidades correspondientes del sexo contrario; tal como el sonido de un diapasón hace vibrar a los diapasones de la misma tonalidad y sólo a ellos. Este eje o espíritu del magnetismo amoroso no se puede definir. Menos que nadie las propias víctimas de él acertarían a explicarlo, porque es la percepción sorda del instinto y no la conciencia superior la que lo aprehende. Varios de los comentaristas de Casanova hablan del color profundo y de la potencia sugestiva de sus ojos, lugar de la anatomía donde suele localizarse este poder de atracción; pero nada de esto pasa de la categoría de las suposiciones gratuitas.

Admitida y no explicada esta fuerza original y específica, a ella se agregan otras de más fácil definición; unas espontáneas, otras cultivadas de intento por el enamorado. A las primeras pertenece el "exterior agradable e imponente" que el mismo nos describe. El Príncipe de Ligne habla de que era "feo aunque

de sugestiva apariencia''. Sin duda se refiere al color, más que moreno, aceitunado de su rostro, poco en armonía con el concepto entre atildado y femenino de la belleza masculina en aquellos años de las pelucas trenzadas y de las casacas cubiertas de encajes y bordados. Pero sobre esta apreciación están las repetidas declaraciones del interesado que se arrobaba en la contemplación de su propio físico. "Poseía yo físicamente todo lo que un amante perfecto puede apetecer" dice en una de estas ocasiones. Y el único retrato que de él poseemos y que será más adelante comentado, confirma que su rostro poseía una corrección delicada, bien distinta del prototipo enérgico y hosco en que muchos localizan la hermosura varonil.

Casanova, por lo tanto, era probablemente un barbilindo; y lo que es aún más importante desde el punto de vista de la eficacia amorosa: estaba él mismo convencido de serlo. Cuidaba además su físico con meticulosidades de cortesana. Y sobre todo, se preocupaba de sus atavíos, vestidos, joyas y tren callejero con la atención característica de los tenorios. Sus *Memorias* están llenas de minuciosas descripciones de las toilettes que elegía para lanzarse a sus empresas amorosas, ceteramente convencido de la enorme importancia que para sus presuntas víctimas habían de tener los menudos detalles del indumento, que a los hombres no tocados de donjuanismo jamás les podrán caer en la cabeza. He aquí una de estas descripciones, elegida al azar: "Mi uniforme, era blanco con chaqueta azul y charreteras y cordones de oro y plata. Me ajusté el cinto a la larga espada. Y con mi lindo bastón en la mano, mi sombrero flamante con airón negro y trenza postiza, me lancé a dar una vuelta por la ciudad''. No hablemos de las joyas. "Mi lujo, dice en otra ocasión, era deslumbrador; mis sortijas, mis tabaqueras, mis cadenas de reloj, llenas de brillantes, mi cruz de diamantes y rubíes pendiente de una cinta escaarlata"... etc., etc. Aun contando con los gustos, un tanto chocarreros de la época, es demasiada pedrería para un solo varón.

Pero sobre estos brillantes atractivos de la esfera física, Casanova poseía y ponía en práctica el arma más eficaz de seducción de los donjuanes, que es la osadía. Le Gras, otro de sus comentaristas, dice que "Nadie igualó nunca a Casanova en la audacia del pensamiento y de la acción; y este era el gran secreto de su encanto y de su atractivo''. En otro lugar hemos insistido por lo largo, sobre el valor que esta cualidad tiene, en efecto, en el juego de la atracción amorosa. El hombre normal está dotado casi siempre de una acometividad amorosa coaccionada por la timidez, uno de los tiranos de la vida sexual, que aun en la mayoría de los varones normales es uno de los topes subconscientes de las tendencias del instinto y de las modalidades de su acción amorosa. El hombre de más recia varonía es frecuente que sea, aunque no se le note, muy tímido ante la mujer. La osadía sexual se da, en cambio, por explicable paradoja, en los sectores equívocos de la sexualidad. El invertido, el cornudo complaciente, la cortesana, y el Tenorio, carecen por lo común del pudor íntimo del sexo que jamás abandona a los hombres y mujeres normales, por osados que sean en las actividades generales de la vida.

En el caso del donjuan, la eficacia de esta acometividad sin escrúpulos es formidable. Estas mujeres sensibles al influjo del burlador, se rinden en seguida ante la audacia, aun cuando, a veces, ensayen la parodia de resistencia a que antes nos hemos referido. "La mitad de las mujeres se entregan por timidez" decía un proveedor de sentencias para hojillas de calendario que me es antipático nombrar; y máximas análogas se encuentran en casi todos los expertos del corazón femenino. Casanova en todas sus conquistas, salvo algunas de su primera época, se impone por la audacia — audacia en el gesto, en la palabra y en las manos, — ante la menor resistencia de sus víctimas; y a veces, cuando el diálogo se va haciendo largo porque la pobre hembra regatea desesperadamente su entrega, nuestro Don Juan corta la conversación por lo sano, y toma, sin más, lo que tardaban en darle.

Esta audacia está infinitamente ligada con la enorme vanidad del Tenorio y su afán irresistible de llamar la atención. Tampoco en esto Casanova le va en zaga a ningún otro Tenorio. Ya el primer ejemplar conocido de esta fauna amorosa, el de Tirso de Molina, nos descubre este rasgo que parece en escena, culminando al confesar paladinamente que si acude a la cita que le da el Comendador muerto no es, ciertamente, por gusto, pues le aterran las sombras de ultratumba; ni tampoco por cumplir una palabra, compromiso que él deshace sin dificultad a diario; sino "porque se admire y espante Sevilla de mi valor". Es decir, por pura fanfarronería. En los demás tenorios de la serie, en la literatura y en la vida se encuentra con toda exactitud la misma postura teatral ante sus contemporáneos.

Pero en nuestro caballero de Seingalt este afán de exhibición adquiere caracteres irresistibles. Al llegar a cada población grande o chica, de las que recorre en sus prolijas peregrinaciones, su primer cuidado es deslumbrar a todo el mundo, desde el hotelero que acude a recibirle a la puerta del albergue, hasta los reyes, ante cuyo trono se acerca pavoneándose. La ciudad entera ha de hablar de él, a las pocas horas de su llegada, sin que perdona medio para lograrlo. "Su gran pre-ocupación, dice uno de sus comentaristas, era no pasar inadvertido y no dudaba nunca en exaltar su propio mérito ni en pronunciar en cualquier parte su propio elogio".

Este tipo de vanidad teatral, no responde solo en el donjuan a la necesidad de satisfacer el placer, tan femenino, de recoger el aura calurosa de esa espectación pública en la que se mezclan la admiración, el asombro y la envidia. Tiene, además, un fin inmediatamente utilizable, y es el de que su renombre sea el heraldo y la vanguardia de sus hazañas futuras. La Humanidad, es cosa bien sabida, se postra siempre con la sumisión más estúpida ante los hechos y las personas consagradas, sin molestarse en poner unas gotas de crítica como reactivo de la legitimidad o la falsía de la reputación. "Cobra buena fama, dice nuestro refrán del modo más cínico, y échate a dormir". Pero es el amor el punto de la activi-

dad humana en que esta verdad se hace más culminante; y sobre todo en el amor donjuanesco.

A Don Juan, en realidad, sólo pueden computársele, con total responsabilidad sus dos, sus tres primeras aventuras. Mas en cuanto el escándalo de éstas ha volado de boca en boca, todas las damas se le ofrecen ya medio hechas, maduras previamente por el influjo de su fama misma. Así que cuando él llega, sólo tiene que alargar la mano y recoger el fruto propicio. Nadie superó a Casanova en la penetración psicológica y en la desfachatez práctica para valorar este gran recurso del magnetismo donjuanesco.

El lector de las *Memorias* de Casanova no tarda en sorprenderse de otro de los rasgos más llamativos de su personalidad que es la permanente inquietud que le impulsó a viajar sin tino durante toda su vida. No hay que decir que todos los comentaristas de nuestro héroe han interpretado de diversos modos esta circunstancia. Resulta verdaderamente maravillosa la incansable resistencia con que en aquellos tiempos de malos y costosos medios de transporte, por pésimos caminos, tan incómodos como peligrosos, Casanova se trasladaba de una ciudad a otra del continente: de Venecia a París, de París a Madrid, de Madrid a Varsovia y a San Petesburgo, sin perdonar rodeos y sin cuidarse de la nieve ni del sol ni de ninguna suerte de fatigas. Es cierto que en ocasiones sus caminatas no eran meros paseos de turista o de curioso buscador de pasatiempos y buenas fortunas, sino huídas precipitadas, con la justicia a los talones, que no terminaban cuando quería su capricho, sino solo cuando encontraba un asilo seguro. Sus propias referencias lo confiesan a veces; y otras dejan adivinar que este y el otro de sus viajes no fueron precisamente excursiones de placer. Pero no puede dudarse que en muchas otras ocasiones era su propia inquietud la que le llevaba camino adelante, con tal falta de ahorro de cuidados, de tiempo y de dinero que resultaría formidable aún en los tiempos actuales de la Agencia Cook.

¿Qué significación tiene en la psicología de nuestro caballero este movimiento continuo? Pérez de Ayala fué quien cer-

teramente señaló la manía de viajar y el cosmopolitismo como un rasgo casi constante del Don Juan. No falta, en efecto, en una sola de sus encarnaciones principales: desde el Tenorio de Tirso hasta los más recientes, cada hazaña ocurre en un sitio distinto del planeta. Algo parecido que en los tenorios simbólicos ocurre en los de la realidad. He aquí, pues, un nuevo dato que caracteriza a Casanova dentro del género donjuanesco. Pero tratemos de escudriñar la relación que enlaza al donjuanismo con el cosmopolitismo.

¿Por qué, en efecto, ningún Tenorio escapa a este sino errabundo hasta el punto de que cuando se localiza en su pueblo degenera rápidamente y se convierte en un tenorio ridículo, descendiendo del rango de protagonista al de un personaje cómico de segunda fila? Probablemente las causas del fenómeno son muy complejas.

Parece indudable que una de ellas sea la superioridad del conocimiento que de cada mujer adquiere el conquistador del tipo del Tenorio. La mujer puede poseer tesoros de sentimiento y modalidades complicadas de su psicología y aun de su dinámica amorosa que hagan de cada una aquel ideal que Balzac preconizaba, esto es, la variedad multiforme encerrada en una sola hembra; como esos juguetes rusos en que un idolillo de madera que parecía único y macizo se descompone en una serie interminable de pequeñas variantes de aquél. Este tipo de mujer puede satisfacer durante mucho tiempo, y aun durante una vida entera, el instinto del hombre más poligámico, sin salirse de una estricta monogamia. Pero su hallazgo no es nunca casual, sino el fruto paciente de una actividad fervorosa del varón, tal como se requiere para alumbrar el agua subterránea o la profunda veta del mineral precioso. Y dicho se está que esta tarea y este hallazgo están vedados al Don Juan que de cada una de sus mujeres toma tan sólo aquellas esencias superficiales que pueden recogerse en la fugitiva conjunción, que es clásico comparar con el libar errante y alzado de las mariposas.

Ahora bien, Don Juan, que pasa de una hembra a otra impulsado por una forma morbosamente estilizada de la "ne-

cesidad de la variación" que rige el instinto sexual del hombre, se encuentra con que esos elementos superficiales que gusta de recoger en la hembra son tan cortos en número que en seguida se agotan. La mujer, considerada como icono, oculta bajo muy pocas variedades que la naturaleza combina con habilidad, una gran monotonía. Un hombre verdaderamente interesante, que fué un gran Tenorio, lleno de buenas fortunas hasta muy entrada su madurez, me contaba en una ocasión, en los descansos que le dejaban sus dolores de gota, las aventuras femeninas de su pasado borrascoso y coronaba su relato con esta frase melancólica: "he tardado cuarenta años en aprender que de cintura abajo todas las mujeres son iguales".

Esta es, en efecto, la tragedia de Don Juan. No les falta razón a los que le pintan como un ser sediento del ideal femenino; que, no resignado a hallarlo dentro de las soluciones que brinda la sociedad burguesa y unas leyes y una religión de visión limitada, lo busca con tenacidad inagotable y casi dolorosa en todo un sexo. Pero el error de Don Juan — varias veces lo hemos dicho, — es plantear como un problema de superficie lo que es un problema de profundidad. Semeja a un pescador de perlas que errase por todos los mares esperando encontrarlas entre la espuma de las olas sin arriesgarse nunca a descender al fondo de las sirtes elegidas.

Todas las mujeres son iguales; pero es para quien no traspone su epidermis o las considera con un criterio anatómico de la grosería de nuestro amigo el viejo Don Juan gotoso a que antes nos hemos referido. La mujer incita el deseo específico del hombre mediante un cierto número de encantos esquemáticos — en suma gracia y belleza. — Todos estos encantos, diferenciados por mil combinaciones naturales o realizadas por el complejo arte de la cosmética, van perdiendo esta diferencia a medida que convergen hacia un punto, casi un punto matemático, que es la cima que absorbe insaciablemente el deseo masculino y en la que la individualidad de la mujer, por sorprendente paradoja, se hace, en efecto, como observaba nuestro viejo Tenorio, casi nula. Cada mujer, al pasar por la calle, nos atrae, pues, con incentivos infinitamente

diferentes; pero a medida que nos aproximamos a ella la especificidad de su encanto se atenúa, y acaba por borrarse en el momento de la conjunción material, en el cual hay un punto, fugitivo, en el que "la mujer" desaparece y es sustituida por "el sexo". Por eso Don Juan, catador tan sólo de ese momento inespecífico, acaba su existencia convencido de la igualdad de todas las mujeres.

La peregrinación del hombre normal a través del sexo termina, por el contrario, muy pronto: en cuanto encuentra el mundo interior femenino en que alojarse su virilidad. Es excepcional el que un hombre de finura afectiva de tipo medio no haga pronto el hallazgo deseado cuando procede de buena fe. Y además la vida humana no da lugar sino a un número limitado de experiencias: porque son experiencias que requieren atención prolija, sucesión de ensayos numerosos y en suma mucho tiempo. Por las razones inversas, la peregrinación del Tenorio no se acaba jamás, y le vemos, ya viejo, proseguirla como el perfecto turista que en plena senectud sigue recorriendo nuevos países, con su guía en la mano, añadiendo hasta el final nuevas visiones al archivo de sus sentidos, mas sin encontrar nunca la dársena tranquila donde anclar su corazón.

Pero no es esa precisión de cambiar de temas que el instinto no sabe agotar, la sola razón de la vagabundez del Don

Decepción de la mujer.

Juan. Hay otra importantísima; y es que el interés que él, a su vez inspira a las mujeres, deslumbra al principio, como las centellas de un fuego artificioso, pero después, rápidamente, se agota. Claro está que un Tenorio puede inspirar ocasionalmente pasiones duraderas; y la historia, real o imaginada, de muchos de ellos abunda en ejemplos de estas mujeres que guardaron para siempre no solo el amor incólume, sino la fidelidad a su memoria, a través de todos los desengaños. Pero obsérvese que casi siempre se trata de las enamoradas que no llegaron a gozar de sus favores o que a lo sumo recibieron de él una caricia furtiva. Enamoradas por lo tanto de la ilusión, que es el amante para el que el corazón femenino guarda su máximo fervor. Mas las víctimas auténticas del Tenorio,

es lo común que conserven del burlador un recuerdo amargo; y lo que es peor, una infinita decepción.

La misma decepción, casi fisiológica, que el hombre siente por la mujer físicamente codiciada en cuanto la curiosidad de los sentidos se agota, la misma, pero infinitamente mayor, siente la mujer que se entregó al Don Juan, cuando éste toma de nuevo la capa y el sombrero y por el balcón o por la puerta se aleja para siempre. Porque la mujer al entregar al hombre su cuerpo, muchas veces da todo lo que se le pide. Mas ella, en cambio, por poco normal, por poco alejada que esté de la clientela habitual del burlador, busca siempre en el hombre, tras el reclamo de las apariencias físicas, el amor duradero y protector que da la verdadera varonía y que el Tenorio no puede dar por imperativo de la naturaleza.

En un medio social limitado, la potencialidad burladora de Don Juan acaba, en suma, por agotarse pronto. El espíritu de sexo, tan desarrollado en la mujer (infinitamente más que en el hombre), alza sus puentes levadizos y pronto queda nuestro conquistador reducido a sus profesionales, ciudades siempre abiertas, que naturalmente no le interesan ya. Y se va entonces a tierras extrañas, llevando como heraldo a su prestigio donjuaneseo, que es siempre más veloz y más ruidoso que el dolor vergonzante que deja en pos de sí.

He aquí porqué viaja Casanova; esto es, por puro donjuanismo.

Hablábamos de la decepción — y a la larga de la hostilidad, — de la mujer frente a Don Juan. Es un fenómeno

El desdén de la mujer por Casanova.

muy común que es fácil observar directamente en las víctimas de los tenorios de mayor o menor cuantía. El encanto momentáneo del burlador jamás va seguido de estimación; y muchas veces se trueca en odio auténtico así que cesa la sugestión primitiva.

La explicación de ese fenómeno es bastante simple y ya ha sido esbozada en las páginas anteriores. La libido, por sí sola, es una fuerza violenta, pero eminentemente fugaz. En esta fugacidad reside su esencia; y también gran parte de su encanto. Pero, además, del placer inmediato la conjunción de

los sexos puede engendrar otros dos órdenes de frutos lejanos y trascendentales que son los hijos y el amor. El amor verdadero, la amistad amorosa, la más excelsa forma de la afección intersexual, sólo existe cuando se ha pasado la prueba carnal de la cópula. En ella se funden, como en un crisol, enamoramientos que parecían infinitos; y en ella se forjan, en cambio, los afectos perennes que desafían y vencen al tiempo y al monstruo de la intimidad.

El acto sexual primario es sólo una añagaza de la naturaleza para que el hombre y la mujer afronten, con los ojos vendados por el deseo, los dos arduos problemas de la convivencia sexual y de la paternidad. Pero la posición del varón y de la hembra es muy distinta frente a estos problemas. El hombre, por motivos de injusticia palmaria pero que se imponen en la realidad, se acerca de cada diez veces, ocho, a la mujer con el cumplimiento del deseo como única aspiración. Mientras que en la mujer, el goce sexual primario es, como todo el mundo sabe, un simple trámite previo, generalmente poco emocionante, para conseguir los fines secundarios, la procreación y la convivencia amorosa con el hombre. Hasta tal punto es esto cierto, que la fruición carnal es muchas veces en la mujer, tardía, posterior a esos frutos secundarios de la conjunción, y aun puede no presentarse nunca, sin que la hembra deje de ser por ello, perfectamente normal.

Por todo esto, el Don Juan, que es incapaz de crear ningún sentimiento durable y que es casi siempre infecundo, representa la máxima desilusión para las mujeres, cuando van a él empujadas por la rectitud del instinto y no llevadas por el afán decorativo de poder decir que han sido las amantes de un Don Juan famoso.

Este fué el sino de Casanova. Legrás comenta que nuestro caballero "no conoció nunca la verdadera amistad"; y el que no sea capaz de tener amigos entre los hombres, jamás podrá unirse a una mujer por una afección profunda. Salvo algún caso de curiosidad meramente intelectual, ninguna de sus amantes de un día le sigue en su desgracia ni endulza la tristeza de su ocaso en el castillo de Dux, donde le recogió la caridad del Conde de Waldstein. Y aun después de su

muerte, prosigue la indiferencia y el rencor, difundido ya a todo el sexo hasta el punto que Uzanne, su máximo panegirista, se pregunta lleno de extrañeza y de sinceridad: "¿Por qué las Memorias de Casanova no provocan en las lectoras actuales más que desdén, fastidio u hostilidad?" "Los liberos — añade, — nos lo confirman". Y nosotros hemos podido corroborar la observación en una gran biblioteca española en la que los ejemplares de esta obra no están nunca quietos en su estante; pero casi nunca en manos de mujer.

Y es que el donjuanismo, consentido, celebrado y aun glorificado, representa el agravio más grande inferido al sexo femenino. Mientras exista el mundo seguirá habiendo donjuanes y mujeres que se arrojen a sus pies. Pero la debilidad de una hora será llorada en cada hembra burlada, toda la vida. Y el sexo entero llevará la cuenta de las caídas para vengarlas con su desdén colectivo, en estas formas inesperadas.

Uzanne insinúa, a pesar de su casanovismo, otra sugerencia para explicar el fenómeno. "¿Parecerá Casanova — se pregunta, — fabuloso, irreal, a sus lectoras? ¿Habrá existido, en efecto, un tal supermacho?" Probablemente esta hipótesis nos acerca todavía más a la verdad. Lo que la erudición de los comentaristas sólo alcanza a conjeturar, puede adivinarlo el instinto del sexo. Y luego veremos que en esta como en otras ocasiones el instinto no se equivoca.

Casanova era también, como casi todos los tenorios de pura sangre, un impenitente jugador. Hay dos razones para esta coincidencia entre el juego y el donjuanismo; una psicológica y otra práctica.

Donjuanismo y juego.

La razón psicológica es que las mismas cualidades del jugador son las cualidades óptimas para el conquistador de mujeres. El capricho y no la razón guía a uno y otro; y se habitúan a concentrar en un trance, regido por la ventura más que por el propio esfuerzo, el porvenir momentáneo de su bolsa o de sus sentidos hambrientos. Mujer o fortuna logradas por el azar no llevan consigo más emoción que la procurada al obtenerlas; y así, sin pena y sin gloria, se van como han venido. Don Juan Tenorio y Don Luis Mejía

dan la suprema expresión a esta semejanza, apostando a los dados las novias respectivas.

La razón práctica que ayuda a explicarnos por qué casi todos los tenorios son jugadores, es también muy sencilla: el conquistar mujeres es un oficio caro. Las víctimas del Don Juan, es cierto que muchas veces suelen entregarse voluntariamente, y aun algunas darían su hacienda para gozar de sus favores. Pero, con todo, nuestro héroe tiene que sobornar, tiene que viajar, tiene que llevar una existencia fastuosa; y al lado de esto ni tiene tiempo ni aptitud para el trabajo creador y productivo. Por ello el Don Juan es siempre un hombre rico por su casa y cuando no, un caballero de industria como Casanova.

La rebeldía contra las leyes es otra de las características donjuanescas; y en opinión de muchos uno de los motivos de su auge popular. No lo creemos; porque sólo alcanzan popularidad las rebeldías generosas, aquellas que con detrimento de la seguridad personal tratan de conculcar las leyes que los hombres han establecido, no para servir a la justicia inmanente, sino más bien para el propio provecho de los que las inventaron. Este fué el tipo de la rebeldía de Cristo; y a ella se debió la fuerza súbita y formidable de su doctrina. Nada tienen que ver con esta suerte de santas rebeldías, las del Don Juan. Don Juan jamás sintió la sed de justicia. Atropella las leyes simplemente porque se oponían a su desenfreno; en el fondo es la misma rebeldía estúpida de los señoritos juerquistas que pegan a los guardias cuando les invitan a no escandalizar.

Don Juan Tenorio dice textualmente, como uno de los rasgos esenciales de su autoretrato: "yo a la justicia burlé, etc." He aquí las mismas palabras en boca de Casanova: "Volví a mi patria seguro de mí mismo, aturdido, no amando más que el placer, imprevisor, hablando de todo, alegre, atrevido, forzado, burlándome hasta de mí mismo y de todo lo que me venía en gana fuese profano o sagrado, jugando en grande, sin distinguir día ni noche, sin respetar ni aún el honor que todas horas nombraba más por orgullo que por sen-

tirlo, dispuesto, en fin, a violar todas las leyes que me impidiesen lograr mis caprichos". Enumeración edificante de rancia estirpe donjuanesca.

Hay, sin embargo, que reconocer que Casanova es uno de los más rufianes entre todos los Tenorios. El Tenorio clásico, el español, es desde luego un canalla; pero un canalla de alto bordo. Para las fechorías menudas, las de escaleras abajo, le acompaña siempre un bellaco asalariado: Catilín, Signarelli, Ciutti. "En Casanova — dice certeramente Maurice Rostand, — Don Juan y Signarelli se reúnen en una sola persona". Este exacto comentario — el único, por otra parte, que se encuentra en el enfadoso libro de Rostand sobre Casanova, — define mejor que nada a nuestro héroe y marca su diferencia, diferencia secundaria, con el verdadero Don Juan; por lo menos con el Don Juan español: y a esto se debe, a mi juicio, en gran parte el desvío de nuestro público por Casanova a pesar de su origen aragonés, del pergeño español de muchos de sus rasgos y de haber transcurrido en España una parte muy interesante de sus aventuras. Es la misma razón por la que Tartarín no tuvo nunca popularidad entre los lectores españoles. Daudet quiso hacer de este personaje, según su propia confesión, algo de Don Quijote y de Sancho en una sola pieza. Y sin duda nosotros preferimos que cada cual cumpla su papel. Reímos y perdonamos sus bellaquerías al escudero; pero no se las consentimos al señor.

No es esta sola la diferencia que separa a Casanova del Tenorio español. Hay otra más trascendental, por lo menos en el concepto popular. Me refiero a la indiferencia religiosa del aventurero veneciano.

Arreligiosidad de Casanova.

Nosotros hemos visto nacer a Don Juan bajo el signo de dos estrellas: la del amor y la de la religión y no podemos olvidarlo. El Don Juan de Tirso, hijo literario de un fraile-ducho en amores, espeluzna a las gentes tanto por su despótica tiranía sobre la mujer, como por su actitud rebelde ante la ley divina. Es, desde luego, un impío y un blasfemo; pero, como todos los impíos, está lleno de la preocupación de Dios; y cuando blasfema, lo

hace bravateando su propia religiosidad, para erizar los cabellos de los apacibles vecinos de Sevilla.

Don Juan, a última hora, está siempre dispuesto a arrepentirse; y sólo depende de un azar el que se condene, como en Tirso o en Molière o el que se salve, como en Zorrilla. Otro de nuestros más ilustres donjuanes, el Marqués de Bradomin, de Valle Inclán, es decididamente "católico, feo y sentimental", a pesar de ser tan moderno. Los mismos donjuanes franceses están siempre llenos de inquietud religiosa; y cuando no, se hacen espiritistas, como el de Lenormand. El Don Juan incrédulo es de otra raza: inglés, como el de Byron; o de las latitudes septentrionales, como el pintado recientemente — y con qué acierto! — por Michaelis, por cuya agonía de una semana no pasa ni un solo instante, la sombra de Dios.

Casanova, tan meridional en muchos de sus aspectos es, sin embargo, un Don Juan arreligioso y escéptico. En sus primeros tiempos de abate, sus hábitos fueron sólo un disfraz del que procuraba aprovecharse para sus ambiciones, amorosas o no. Después, durante toda su vida, su espíritu, eminentemente centrífugo, no se busca a sí mismo una sola vez; con lo que queda dicho que no encuentra jamás a Dios. No se preocupa para nada de la otra vida: preocupación esencial en el Tenorio español. Sólo en plena vejez aparece en una de sus cartas la confesión incidental de que morirá como un caballero cristiano; pero se echa de ver que se trata tan sólo de una más de sus redondas mentiras.

El desprecio que sentía por la mujer pasado el impulso momentáneo del instinto; su desesperación cuando sintió el advenimiento de la ruina física; la indignidad y el servilismo con que se humilló, al sentirse declinar ante sus enemigos de antaño (léase por ejemplo la carta escrita en 1781 a los inquisidores venecianos), y varios rasgos más, podrían ser objeto de comentarios interesantes en pro de la tesis donjuanesca de Casanova. Insistiremos solamente en su narcisismo.

El Tenorio incurre, en efecto, en el vicio, característico para su contextura psicológica, de la propia adoración. Ya hemos aludido anteriormente a este extremo y hemos visto la

Narcisismo de
Casanova.

importancia que tiene para el desarrollo de su poder magnético; que se basa muy primordialmente en el sentimiento de la propia irresistibilidad, engendrado en el narcisismo.

El narcisismo de Casanova es flagrante; acusado tal vez como en ninguno de los demás donjuanes de la historia. De cada capítulo de sus *Memorias* pueden extraerse manifestaciones inequívocas a este respecto; y lo mismo de sus otros libros y documentos privados, dados a luz por sus comentaristas. Copiaremos dos solamente. En una de sus cartas a Opitz dice: "Me doy cuenta, sin avergonzarme, que me amo a mí mismo más que nadie me ha amado". Y en sus *Memorias*: "Me gusta aún recordar la agradable impresión que me hacía a mí mismo cuando podía admirarme a mi gusto en un gran espejo. Me encantaba mi propia contemplación!"

Nunca se ha definido con mayor desparpajo el narcisismo.

No creo que sea preciso acumular más pruebas para que Casanova quede definitivamente fichado como un inequívoco

Don Juan. Pero ahora surge un aspecto muy interesante de la cuestión. Nosotros hemos defendido en anteriores publicaciones que el tipo auténtico del Don Juan es, contra lo que se cree corrientemente, un personaje de virilidad equívoca. Se le considera como el prototipo de la masculinidad, como el supermacho, como un grado de perfección genial de su sexo. Pero cuando se examina el problema a la luz de la biología y no con un criterio meramente poético ni con la rijosidad imaginativa de los estudiantes del Instituto, se echa de ver que ni la actuación social del Tenorio ni su misma actividad amorosa responden ciertamente al arquetipo del varón.

Ya hemos explicado que esta tendencia feminoide de Don Juan, si bien en ocasiones es muy completa, alcanzando de lleno a la misma morfología del personaje que nos ofrece entonces rasgos inequívocos de indecisión sexual, se limita otras veces a las características psicológicas expuestas. Es, pues, una "inversión parcial" que puede coincidir con una perfecta actitud para el amor instintivo y con una anatomía netamente varonil.

Ya hemos explicado que esta tendencia feminoide de Don Juan, si bien en ocasiones es muy completa, alcanzando de lleno a la misma morfología del personaje que nos ofrece entonces rasgos inequívocos de indecisión sexual, se limita otras veces a las características psicológicas expuestas. Es, pues, una "inversión parcial" que puede coincidir con una perfecta actitud para el amor instintivo y con una anatomía netamente varonil.

¿Es cierta la virilidad de Casanova?

Pero, aun con estos distingos, Casanova parece a primera vista, oponerse abiertamente a esta interpretación. Antes al contrario, el punto culminante de su renombre es justamente el de su increíble energía copuladora. Sus *Memorias* parecen escritas para asombrar al lector con la pluralidad de sus hazañas de alcoba que superan a cuanto se conoce en la historia de las olimpiadas amorosas; y sus panegiristas inventan ditirambos para expresar la admiración que en este sentido les inspira: "incomparable surmale", "champion imbattable des sports cythéréens", le llama entusiasmado Uzanne. Pero al punto surge la interrogación: ¿será verdad tan desmesurada fortaleza?

Que Casanova miente en general no tiene la menor duda. Hoy está averiguado que sus *Memorias* están bordadas sobre un cañamazo de realidad; es decir que la **Mentira, exageración y sexo.** trama general de sus viajes y aventuras es exacta. Pero sobre esta base cierta, su fantasía tomaba pie para hacer las más disparatadas cabriolas. Se me dirá que esto es exagerar y no mentir; más la distinción, que puede tener valor ante un confesionario, no la tiene para el naturalista. Lo mismo se falta a la verdad inventando un hecho que relatándolo distinto de como es; y aun quizá debemos mirar con más benevolencia una invención, hija descarada de la fantasía, que una exageración, fruto adúltero de la fantasía y de la realidad.

Casanova exagera sin querer, sin proponérselo. Todo en él es desmesurado e hipertrófico. Como auténtico que es, ve siempre la realidad reflejada en el espejo de sí propio; y es el suyo uno de esos espejos convexos que convierten los hechos sencillos en hazañas y los hombres en gigantes. Si el tono de sus *Memorias* fuese exacto, Casanova hubiera sido el personaje más popular del siglo XVIII y la literatura y la historia de su época hubiesen escrito una réplica de su vida paralela a la de su autobiografía. Sus comentaristas no hubiesen tenido, por lo tanto, que desojarse en las bibliotecas y en los archivos en busca de una alusión perdida que marease las

huellas de su paso por éste o aquél de los caminos de su vida errabunda.

Claro que esta exageración ingénita que se mostraba desde el detalle de sus vestidos hasta sus actos más trascendentales, constituye para sus lectores de ahora uno de los motivos de mayor interés; y quizá también de simpatía. Pero naturalmente nos pone en guardia cuando llega el momento de discutir en serio sus proezas amorosas.

En otro lugar hemos expuesto las estrechas relaciones que enlazan la vida sexual con la mentira. El hombre más veraz, decíamos, miente si por ventura tiene que referir sus lances de amor. El mito de la virilidad cuantitativa está arraigado de tal suerte en la naturaleza humana que el orgullo de la masculinidad se cifra, de un modo deliberado o inconsciente, ante que en ninguna otra cosa en las dimensiones fisiológicas y anatómicas de su sexualidad primaria. Un varón no se avergüenza de su falta de aptitud digestiva o de su inferioridad motora; pero cuando le falla el apetito del sexo (que es el que más frecuentemente falla por ser un apetito de lujo), el hombre se mesa los cabellos y prorrumpe en las mismas frases de desesperación que hicieron inmortales los versos de Ovidio; cuando no cae en la misantropía irreparable de un Rousseau.

Así está de imbuído el hombre civilizado del mito de la falsa virilidad. Y por ello, repitémoslo, gentes de una honestidad perfecta en los demás aspectos de la vida, mienten con descaro al llegar a este plano de sus actividades privadas. Cuando se trata de profesionales del amor — semejante a lo que ocurre con los cazadores profesionales, — está exageración se convierte en exhibicionismo desaforado y permanentemente. Este es, sin duda, el caso de Casanova. Ya hemos dicho que no dudamos de su magnetismo donjuanesco; por mi parte no rebajaría ni una sola de sus conquistas femeninas. Pero al cerrarse la puerta de la alcoba, tras la cual desaparece con su víctima, se cierra también mi credulidad. Se me dirá que este escepticismo es arbitrario; pero lo es mucho más la buena fe de los que creen a pie juntillas las actas sin testigos, que este gran botarate nos da de lo que ocurrió allí dentro.

Pero mi actitud reservada no se funda tan sólo en estos motivos generales sobre la mentira sexual; ni en el hecho fehaciente de que toda la vida de Casanova inclina fuertemente el ánimo a no considerarle, como un servidor escrupuloso de la verdad. Se funda también en otro género de conjeturas que tienen para mí el mayor valor. En mi ensayo sobre *La Biología de Don Juan*, hacía ya referencia a la morfología de Casanova y decía que esta morfología, a pesar de sernos conocida imperfectamente, nos testimoniaba dos rasgos que corresponden casi, sin excepción, a hombres de una potencia sexual menguada. Estos dos rasgos son, la talla elevadísima, que alcanzaba a 1,86 metros; altura casi escandalosa que atraía hacia él la atención de cuantos le veían pasar y a veces llegaba a imponer, como cuando, según él mismo refiere, ingresó en Madrid en un calabozo lleno de rufianes agresivos que se atemorizaron con solo verle desplegar su estatura. El otro rasgo es el desarrollo precario de la mandíbula inferior, tal vez lo más característico de su fisonomía, que todos sus comentaristas indican y que se aprecia bien en el retrato, lleno de ingenua exactitud, pintado por su hermano, que se conserva en la colección Daschkoff, en Petrogrado.

Talla gigantesca y maxilar inferior poco prominente corresponden al tipo morfológico eunucoide y son la antítesis del tipo hipergenital, caracterizado precisamente por la talla exigua y el mentón prognático: así es el sátiro, hasta en las consejas populares.

Un distinguido escritor argentino comentaba estos puntos de vista míos y les ponía, como colofón despectivo, estas palabras: "Lavater no hubiera hablado de otro modo". Yo debo responder aquí que, en efecto, Lavater, admirable ingenio, con cuya comparación me honro, no hubiera hablado de otra manera. La ciencia que trata de establecer un paralelo entre el alma y el cuerpo, tenía en tiempos de Lavater un aspecto algo fantasmagórico que hoy nos hace sonreír. Sonreír nada más, sin la menor mofa, pensando en la sonrisa de los que estudian dentro de dos siglos lo que hoy creemos nuestra ciencia definitiva. Quizá uno de los aspectos más inte-

resantes de la Biología actual es la tentativa de resucitar, acomodándola a estrechas normas científicas, la ciencia morfológica en su relación con las modalidades del espíritu. Kretschmer en Alemania, la Escuela de Viola y Pende, en Italia, entre otras muchas, son muestras bien expresivas de este movimiento que, quiérase o no, tiene sus raíces en los fisonomistas de los siglos XVII y XVIII, entre los que descolló por su agudeza Lavater.

No es todavía, a este respecto, mucho menos empírica la ciencia de los sabios actuales que la de aquellos fisonomistas que no debemos despreciar. De todas suertes, una de las verdades, todavía fragmentaria pero ya definitivamente adquirida, de la ciencia de ahora, es el conocimiento de la influencia que la función sexual ejerce sobre la morfología en toda la escala animal y muy principalmente en el hombre. La trayectoria que describe la anatomía humana, sobre todo en su aspecto externo, desde que nace el ser hasta que muere, depende en sus líneas generales del ciclo sexual no menos estrechamente que el vaivén de las mareas se supeditan al curso de la luna. El niño no se hace hombre mientras la actividad genital no se despierta. El hombre no adquiere su pergeño varonil íntegro, hasta que aquella actividad no logra su auge. Y la transformación regresiva de la decadencia no se marca hasta que el sexo se extingue. Si la función sexual se adelanta o se retrasa; o bien, si se hace patológicamente intensa; o por el contrario, deficiente, la morfología acusará alteraciones paralelas. Y, de este modo, el ojo del biólogo experto llega a coleccionar por el simple examen exterior de un individuo — dentro, naturalmente, de ciertos límites, — la etapa del desarrollo y el grado de pujanza de su función sexual. El aludido objetante mío citaba los trabajos de Gley como prueba de la inconsistencia de estos aspectos de la ciencia endocrinológica. En aquellos años se suponía, en efecto, por los que no seguían muy de cerca el movimiento de la Biología, que las críticas del fisiólogo del colegio de Francia (con el que, por otra parte, me une una gran admiración y motivos de imborrable gratitud), habían derrocado el edificio, juvenil y exuberante de la Endocrinología. No ha sido así. La actitud

de Gley, útil en cierto sentido, no ha quebrantado una sola de las verdades adquiridas en el terreno de la fisiología y de la clínica de las secreciones internas; y hoy, el maestro se bate en retirada con toda la dignidad con que son derrotados en la ciencia los que se equivocan en la busca de la verdad. Pero, de todas suertes, fué precisamente bajo los auspicios de Gley donde se llegó a la máxima demostración de la influencia de la función sexual sobre la morfología y, por lo tanto, sobre la posibilidad de colegir el grado de esta función por el estudio anatómico del organismo, gracias a los estudios de Pezard y otros de sus discípulos, que hoy son ya clásicos en la ciencia natural.

El citado retrato de Casanova, es mediano como obra de arte; pero la misma torpeza del dibujante se convierte en ahinco para reflejar la verdad; y el perfil del caballero de Seingalt parece arrancado de la ficha de un gabinete de Antropología. No parece un hombre, sino una hermosa mujer.

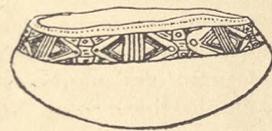
Los casanovistas presentan como supremo argumento de la energía sexual de su héroe, un dato que él mismo proporciona en una de sus cartas, del que pueden inferirse, en centímetros, las dimensiones de sus atributos viriles. Es tan ridícula esta confesión que no merece detenerse en ella. Antes bien, muestra un sospechoso afán exhibicionista. “El buen paño en arca se vende”, dice la sabiduría popular; y a pocas cosas tiene aplicación más exacta este refrán que a la que estamos comentando. El exhibicionismo se interpreta, — todos lo saben, — como una reacción psicológica compensadora de una deficiencia específica.

No conuerda, por otra parte, con esta presunta macrogenitosomía el hecho demostrado de que Casanova fué estéril, como lo son casi todos los donjuanes, según ha apuntado sagazmente Pérez de Ayala. Recorrió el mundo al parecer en inminencia de paternidad si eran exactas sus buenas disposiciones naturales y la variedad de su material femenino. Pero lo cierto es que, salvo algún indicio aislado, su paso por la hembra no dejó pruebas trascendentales de su decantada varonía. Aun contando con las precauciones que, según propia

**Exhibicionismo
sospechoso de
Casanova. Su
esterilidad.**

confesión, tomaba nuestro caballero para no complicar con problemas familiares sus fugaces aventuras, es sorprendente que no hayan quedado como rastro de éstas, más que estelas de rencor y algún vástago de carne y hueso indeciso y aislado. Pero aun más que su probable esterilidad habla en contra de su aptitud paternal la sequedad absoluta de su alma para el niño. Este es uno de los rasgos más caracterizados de sus *Memorias*.

Casanova es, pues, un Don Juan auténtico. Tal vez el más vigoroso y completo documento donjuanesco que nos proporciona la historia y la literatura. Yo he leído página a página los doce tomos interminables de su vida hazañosa. Y declaro ahora que su personalidad es infinitamente interesante como contribución al conocimiento de un tipo psicológico — el del Tenorio, — y de una época de la historia — el siglo XVIII, del desenfreno galante. — Pero el propio héroe es inferior a la aureola que se le quiere formar. No vivió más que para sí. Exaltó, con indudable talento literario, un mito sexual, fuente de muchas desdichas humanas. No tuvo el alma profunda y piadosa que hace grata la vida y la memoria de los hombres. Yo, sin quererlo, me siento contagiado de la antipatía que inspiraba a los sencillos aldeanos de Bohemia que presenciaron su triste declinar. No puede recordarse más que con el respeto protocolario con que se piensa en un caso clínico interesante, mientras se lava de las manos la sangre de la autopsia.



Las proyecciones sociales del pensamiento de Ingenieros

POR

FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA.

Asociándose a los actos conmemorativos realizados al cumplirse el segundo aniversario de la muerte del maestro José Ingenieros, SAGITARIO da lugar preferente en sus páginas a este bien meditado estudio de nuestro colaborador, Márquez Miranda, que por su labor de análisis y la enérgica definición de su pensamiento al juzgar a Estados Unidos de Norte América, se revela como un buen discípulo del maestro inolvidable.

LA DIRECCIÓN.

ACABAN de cumplirse dos años de la muerte de este gran maestro de la juventud, de este animador inimitable de toda tentativa levantada y noble. Y al cumplirse, aquellos que gozaron de su benéfica influencia, de su consejo desinteresado y de su ejemplo tonificador, sienten la necesidad de concentrarse en su recuerdo.

¡Extraña dualidad aquella que presidiera su vida! Nadie, como él, gozó de una tan enorme capacidad de trabajo, dándonos el fruto sazonado de sus treinta volúmenes, como si presintiera que había de cumplirse su deseo de no alcanzar los años de la senectud implacable; y nadie, tampoco, acumuló en torno suyo a una más escogida legión de bohemios, como si sólo pensase en gozar de una vida hecha exclusivamente para ser gozada, sin la preocupación obsesionante de la obra a realizar ni el miraje alucinador de la gloria. Es de este ironista despiadado para los cultores de lo solemne, amigo y pro-

tector de Monteavaro y del "Payo" Roqué, de quien pudo decir el erudito Lacassagne, al presentarle elogiosamente a sus alumnos: "He aquí a un maestro que viene a enseñar a la edad en que otros comenzamos a aprender". Que la pujanza intelectual de Ingenieros le había creado un nombre cuando apenas abandonara el aula escolar, y su reputación, siempre creciente, obscureció la fama de sus viejos maestros.

Si Ingenieros hubiese cometido la hipocresía de no llamar a las cosas por su nombre, si hubiese renunciado, en sus comienzos, a los hábitos implacables del "fumista", en él tan arraigados, hubiese ocupado, de seguro, el primer puesto, que le correspondía por derecho propio, entre los hombres representativos del país. Pero en esta solemne sociedad nuestra, en la que sólo se respeta a la opaca falanje de los hombres graves sobre la que cae como un manto la rigidez inmutable del indígena, la vida franca, rabelesiana, de Ingenieros, que trasuntaba su lozana alegría de vivir, su exuberancia física y mental, cobró la irritante entonación de un desafío. Fué así como vió formarse en contra suya esa vasta conjuración de los mediocres, tácitamente congregados en horda rumoreante, como si adivinasen, en un atisbo de inteligencia, al enemigo que había de reducirlos al anónimo del que pugnaban por salir. Ellos fueron los que cultivaron, con el apasionamiento que prestaba a sus actos esta necesidad vital, la reputación de extraviado, mezcla de cínico y de loco, que muchos de los que jamás leyeron a Ingenieros se creyeron en el deber de sostener. Bien es verdad que el maestro a quien no preocupaba — y antes bien, divertía esta exacerbación de la calumnia interesada — no omitía exabruptos, ni limitaba bromas. Así creaba personajes imaginarios, como el poeta decadentista Simel, cuyos versos se reproducían en todas las revistas literarias de América, o, como algunos de los regocijados articulistas de la "Revista de Filosofía". De esta manera, al propio tiempo que se olvidaba de las graves preocupaciones científicas, daba salida a la super-producción de su pluma bien cortada. No le bastaba su propia personalidad proteiforme — psicólogo y criminalista, historiador y psiquiatra, sociólogo y educador, — sino que necesitaba, también, crearse personalidades ficticias que ratifi-

casen con el gesto jocundo lo que él afirmara en actitud de meditación.

A espaldas de toda ayuda gubernamental — con la misma forma de solitario esfuerzo que creó a la biblioteca de “La Cultura Argentina” — su prestigio inicial fué creciendo. Atrás habían quedado ya sus prédicas de revolucionario, que culminaron en el famoso desafío polémico de Magdalena, y sus “boutades” de estudiante, que se coronaron con la dedicatoria irónica de su tesis al portero de la Facultad, bajo el padrinazgo sonriente de Eduardo Wilde; la fundación de la primera “Syringa”, la de Buenos Aires, con el animado grupo de sus varios “pentarcas”, y el fraternal afecto con Florencio Sánchez. Avescinábase el período en que la nombradía inicial había de trocarse en reputación definitiva. Y el representante argentino en el Congreso Científico de Montevideo, pudo preguntar con su clasificación de los delincuentes y sus consideraciones acerca del determinismo económico en el desenvolvimiento de los pueblos americanos, los éxitos más ruidosos que obtuviera, cuatro años más tarde, al presidir, con Lombroso, Ferri y Sommer, el Quinto Congreso de Psicología, de Roma. Acaso otra cabeza menos firme hubiese sufrido con esta consagración máxima, en plena juventud, un mareo al menos pasajero. Ingenieros, idéntico a sí mismo, continúa, en París, el vagabundaje bohemio de las noches y el trabajo febril de los días, descansando del uno en el otro, como si su cuerpo no conociese la fatiga. Y las alturas de Montmartre sirvieron de marco a la segunda Syringa, no menos ruidosa y festiva que su predecesora la porteña. Pero, al propio tiempo, su mesa de trabajo, colmada de volúmenes, tuvo asentadas sobre sí a las cuartillas en las que encerraba sus colaboraciones a las más conocidas revistas mundiales y los originales de alguna conferencia, en la Sorbona, ante el más preparado de los públicos.

Breve había de ser el retorno, que efectuara en son de triunfo. Primer director del Instituto de Criminología, instalado en la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires, fundador de la Sociedad de Psicología, presidente de la Sociedad Médica, en todas partes desenvuelve su proteiforme actividad. Pero quizá el más honroso de sus títulos de entonces, es ha-

berse desterrado voluntariamente “para ampliar su cultura científica y filosófica”, al ver desconocidos sus méritos por el primer funcionario de la Nación.

A su vuelta a la patria — a esa patria a la cual recordara alguna vez, en París, con los ojos humedecidos de súbita emoción — se hizo efectiva la conspiración del silencio. Aquí, en nuestro país, donde cualquier inepto obtiene una nota en “Vida Social”, o un artículo en primera página comentando las ideas que no tiene, un sólo diario anunció la llegada de Ingenieros. Es que su gesto altivo — que debemos agradecerle todos los que nos interesamos por el prestigio moral del profesorado — al lanzar su renuncia de profesor de Psicología, en la Facultad de Filosofía y Letras, al presidente de la República, que inopinadamente le negaba el nombramiento de profesor titular de Medicina Legal, para el que había sido propuesto, constituía una manifestación de rectitud tal de carácter, que era, por sí sola, una severa lección y un manifiesto reproche a todos los inmORALES y a todos los claudicantes.

Porque, nunca se repetirá bastante, han de equivocarse los que sólo vean en Ingenieros el burlón siempre dispuesto a la chanza, o el trabajador continuamente inclinado sobre el libro. Aparte de estos aspectos de su personalidad siempre cambiante, caras de un prisma alucinador, había en Ingenieros el maestro de la conducta austera. Era como deseaba que fueran sus amigos, aquellos a quienes su espíritu era adicto: firmes, casi estoicos, forjados de una sola pieza. Sin que ello impidiese que también los débiles — Florencio Sánchez, Monteavaro — encontrasen un puesto cerca suyo, protegidos por un caluroso afecto cordial.

Porque no sólo importaba a Ingenieros el conocimiento de los libros. Seco es el corazón de los hombres que sólo conocen a la vida a través de las teorías librescas, vagas formas indecisas a las que desvanece la realidad. Este interés por los hechos vitales y por los hombres en su condición gregaria de humanidad, este afán social que restablecía la noble tradición echeverriana, es cosa que caracteriza a la generación que comienza a actuar con el siglo, de la generación que Ingenieros presidiera. Si unimos esta inquietud por lo vital, a su preocu-

pación permanente de no envejecer, advertiremos cómo el maestro alerta ha podido concentrar su atención en dos fenómenos sociales de primera magnitud: la Revolución Rusa y el imperialismo norteamericano. Para ambos tuvo, cuando el momento fué llegado, el discurso profundo y meditado, en el que la belleza del conjunto, antes que en el descolorido penacho retórico, está en la precisión del término insustituible y en el rigor lógico que coordina las frases.

Para los que nos engañamos honradamente, en nuestro fervor de los veinte años, con la mentira aliada de "la guerra por el derecho", pregonada por todos los interesados voceros del capitalismo en crisis, la Revolución Rusa fué el advenimiento mágico de una humanidad nueva, la realización por el dolor de una gran esperanza. Sin embargo, la propaganda interesada de la prensa plutócrata, la desconfianza respecto a la verdadera finalidad del movimiento, su magnitud gigantesca, y la contemporaneidad, la falta de perspectiva histórica con relación a los sucesos, eran motivos más que suficientes para desorientar a gran parte de la juventud y del proletariado, que se esforzaba por comprender. Los demás — los que no eran lo suficientemente jóvenes como para anhelar una mayor perfectibilidad en las cosas humanas, o no sufrían el sentir gravitar sobre sus espaldas el peso de una organización encaminada a degradarlos — adquirirían todas las mañanas y todas las tardes, por una mísera suma, las ideas que se les suministraban ya hechas, listas para ser asimiladas por mentes deshabitadas de la molesta función de pensar. Fué Ingenieros — ¿quién mejor que él hubiera podido serlo? — el hombre que alzó la voz para acusar y para dirigir. En su memorable discurso del Teatro Nuevo — hermoso título para el escenario desde el que se iba a proclamar una nueva ideología — Ingenieros sostuvo brillantemente la significación profunda de la Revolución Rusa, considerándola como la promesa del advenimiento de una mejor justicia social.

Cuatro años más tarde, ante un problema de igual trascendencia, nos llegó de labios del maestro la palabra insustituible. Estados Unidos, trasladando a Europa, durante la Gran Guerra, la política de concesión de créditos, que tan pro-

ficios frutos le había dado en América, se había convertido en El Gran Acreedor Mundial. Esto le aseguraba una omnipotencia sin contralor, que hacía peligrar a las jóvenes nacionalidades hispano-americanas. En realidad, este peligro no era nuevo. Bajo el manto hipócrita de protección fraternal, a que la equívoca "doctrina" de Monroe se prestaba, Estados Unidos había mantenido, desde fines del siglo XIX, una política de expansión imperialista de características cada vez más violentas. Una tras otra, Cuba, Colombia, Nicaragua, Méjico, Haití, Puerto Rico, Santo Domingo, sufrían los vejámenes a que su debilidad les condenaba. Ya era, en Cuba, la vergonzosa Enmienda Peatt que coartaba su independencia; ya, en Colombia, el desmembramiento de su territorio para formar la sumisa República de Panamá, o, en Nicaragua, el pupilaje necesario para el desarrollo de la flota norteamericana. Méjico, el esforzado país que ha revolucionado las instituciones de América, con su gobierno progresista, no escapó, tampoco a las intenciones de la plutocracia yankee. Avidos de sus riquezas petrolíferas, los capitalistas norteamericanos mantienen, por el periódico y el cine, una activa campaña de difamación, sin abandonar, tampoco, las vías de hecho. Y si esto ocurre con una de las primeras naciones del Continente, ¿qué no ocurrirá con el resto de las pequeñas repúblicas agrupadas en el "Mar Americano" de las Antillas?...

En este sentido, nada más trágicamente aleccionador que lo ocurrido recientemente en Nicaragua. Contrariamente a todas las normas de conducta internacional, a todos los dictados de la moral pública, Nicaragua ha sido sojuzgada por las fuerzas armadas de la Casa Blanca, que proyecta su sombra, cada vez más negra, sobre todo el continente latinoamericano.

Tras la violación el escarnio. Tal es siempre la ruta de la injusticia. Y es en balde lamentar como mujeres lo que no se pudo defender como hombres. Sin embargo, apresurémonos a decirlo, el agravio reiterado y consciente no tiene, en este caso, justificativo posible. ¿Qué pudiera hacerse en el terreno de la lucha armada, contra el coloso de acero que holla el territorio nacional!... Sólo resta conservar, oculto

en el fondo de los corazones — como el aroma en el claustro de los vasos litúrgicos — la ardiente apetencia de la libertad. Día vendrá, quizá no tan lejano como parece indicarlo el insolente descaro del triunfador, en que el pueblo redimido sepa respetar a los hermanos, y en que la fraternidad de los hombres libres se alce por encima de todas las bajas acechanzas.

En tanto, el viril pueblo de Nicaragua, víctima inocente y lejana de una organización capitalista llevada a su más extremo rigor de explotación, se ve extranjero en su propio suelo y extraño, en su propio hogar. Tal es la suerte de los débiles, bajo un régimen que erige a la fuerza en fundamento del derecho, y concede a las naciones tanta soberanía como la que aparejan sus bélicos arreos.

Naturalmente, esto supone el abandono de la máscara puritana y dulzona, que el falso evangelismo de los banqueros había impuesto a la diplomacia dorada de Washington. Significa la apelación suprema a la “política del garrote”, preconizada por Rootsevelt, el cambio de la sonrisa fría y de la reverencia imperturbable, por el gesto terminante y la voz de mando. Herederos, en el Nuevo Mundo, del orgullo — y del *cant* — inglés, los yanquis han resuelto llevar hasta el fin esa su misión de “pueblo elegido”. Y el orgullo — y la codicia — los arrastra, aunque con el necesario abandono del *cant*.

Es asombroso, en todo esto, la absoluta inconsciencia, el completo desdén, que caracteriza este cambio en la política exterior norteamericana. Es eso, mezcla de inconciencia y de desdén, de codicia desenfrenada y de orgullo enceguedor. Codicia de los bienes materiales que la Naturaleza parece haber brindado a los hombres del trópico, para perderlos, y orgullo de “trustificadores” que ignoran el valer de otros valores.

Esta lección que ofrece la acción de los Estados Unidos en Nicaragua, han de aprovecharla, las otras naciones de América Latina, más o menos amenazadas por la creciente rapacidad del invasor. Y han de saber, desde luego, que el enemigo de fuera es siempre menos peligroso, cuando se han

logrado conjurar a los traidores de adentro. El caso de Adolfo Díaz — lo tengo ya dicho con la crudeza que merece su ruindad — es sintomático a ese respecto. No hubiese sido posible la pérdida de la soberanía nacional si ese aventurero — a sueldo de los Estados Unidos, como en los días no lejanos del comienzo de su carrera de “condottiero” — no la hubiese entregado, atada de pies y manos, suministrando el pretexto “legal” de la invasión.

No hay calificativos para el gobernante amoral, cuya recompensa a los que escarnecen a su patria, consiste en la contratación de empréstitos que la reducen a la condición subalterna de colonia, y que, reconociendo su impotencia, consuma la pérdida de su valor moral y de su dignidad ciudadana, permitiendo un desarmé que convierte a todo el territorio nacional en una sola “zona neutral”, regentada desde la Casa Blanca.

La permanencia de la marinería de desembarco por un *plazo indeterminado*, el desarme y la correlativa creación de una policía yanqui por sus jefes y por sus sentimientos, la entrega del control electoral, la ratificación de las concesiones con vistas a un mayor poderío militar norteamericano, y tantas otras medidas adoptadas, *de común acuerdo* entre el invasor y el detentador de las insignias del gobierno, suponen el enfeudamiento, *quizá permanente* de Nicaragua. Feudo, no estado de la Unión, vasallo no igual al habitante yanqui, que sino el Ku-Klux-Klan protestaría, en nombre de la pureza de la raza!...

Ya los extranjeros recorren las dulces campiñas que Rubén Darío contempló cuando niño. Ya se conducen en ellas como en país conquistado. Comienzan a llegarnos las noticias de sus primeros crímenes, *siempre cometidos en defensa propia*. Crean, los hombres de ojos azules y mirar severo, que sólo la violencia ha de tomar la altivez de los que no se resignan al duro vasallaje. Puede que tengan razón. En tanto, la paz reina en Nicaragua.

La política de la Unión es solapada y astuta. Comienza por comprometer el crédito de cada país, ofreciéndole — o imponiendo — empréstitos ruinosos que le obligan a hipote-

car el honor nacional. Obtenida la administración de las aduanas, o de los ferrocarriles, las tropas de desembarco no tardan en consumir la obra que comenzaron los banqueros de Wall-Street, bajo el fácil pretexto de una conmoción interior que ellos mismos se encargan de provocar. Tampoco es la lejanía territorial salvaguardia suficiente contra tales avances expansivos. El capitalismo imperialista, en su lucha incesante por el predominio mundial sobre la producción del petróleo, en su conquista tenaz de los mercados de producción y de consumo, no se para en lejanías kilométricas. El afán de riquezas y de dominio, son superiores a toda consideración que no estribe en la fuerza. Es necesario, pues, proclama Ingenieros, antes que nada, la unión de todos los pueblos de la América Latina, emplazados, en términos variables, a una suerte común. Y, como consecuencia de esta unión imprescindible, el desarrollo de las fuerzas morales, ya que sólo ellas podrán torcer un porvenir de otra manera ineluctable.

La voz de Ingenieros, aquella cálida voz que se alzara, al parecer, tan sólo en honor de Vasconcellos y que resonaba sobre la mesa circuida por jóvenes entusiastas, había de encontrar ecos propicios en todo el ámbito de la América española. Desde el Río Bravo hasta el cabo de Hornos, los pueblos latinos comprendieron la inminencia del peligro y la enormidad de la catástrofe. Jamás, como en esa hora, el pensamiento de Ingenieros logró una envergadura continental. Si en el momento en que nos orientaba acerca del fenómeno social de la nueva Rusia, su nombre fué bandera de una "élite" intelectual de hombres sedientos de renovación, en el instante de su profecía latino-americanista fué la encarnación viva del pensamiento angustioso y tenaz de veinte repúblicas. Por eso, cuando al alerta vibrante substituyó la llamada de concentración, los intelectuales más representativos de la nueva generación argentina se reunieron en "Nosotros" — la noble revista porteña — para subscribir el acta de constitución de un organismo nuevo: "la Unión Latino-Americana". Hoy, la columna en marcha se ha aumentado. La Unión Latino-Americana es algo más que un organismo, por perfecto que él fuere, y por más que organizaciones similares hayan sido fun-

dadas en Bolivia y el Uruguay, por camaradas universitarios. Es la aspiración que une a todos los pueblos hispánicos de América. Gritada en las contadas regiones donde el pensamiento libre es señor de las mentes, murmurada en donde la turbia conjuración de tiranos, bufones y lacayos, sofoca los más puros anhelos nacionales, la unión latino-americana es una realidad inmanente que todos pugnamos por ver realizada. Y esta conciencia social que se ha plasmado, es a Ingenieros, en primer término, a quien se le debe — sin olvidar a oportunos precursores — ya que supo encauzarla y darle forma desde las vibrantes columnas de "Renovación".

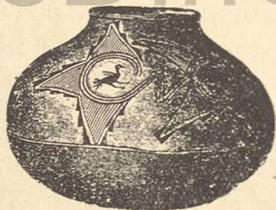
De aquí unos años, cuando al propio tiempo que el imperialismo yankee oprima cada vez más fuertemente al resto de América con los poderosos tentáculos de sus "trusts", la natural superación que traerá el progreso de las ciencias haga inactuales las soluciones provisorias elaboradas por Ingenieros, su nombre subsistirá por las proyecciones sociales que haya suscitado. Entonces no se recordará al psiquiatra eminente, ni al criminólogo erudito. El brillo del autor de la "Psicología Biológica" habrá quizá disminuído y más completos estudios documentales pondrán en descubierto las fallas ocultas de su información histórica, pero, al propio tiempo, los pueblos de la América libre sabrán venerar el nombre de quien les mostró entre el fulgor de las hogueras rusas la aparición de una más perfecta justicia social y del vigía alerta que les advirtió a tiempo del escondido escollo que pudo hacer zozobrar su libertad.

Al cumplirse un año de su muerte, un grupo de los que fueron sus amigos ha erigido en su honor un modesto monumento. De esperar el tardío reconocimiento de los gobiernos, quizá hubiese ocurrido con Ingenieros — y por razones semejantes — lo que ha ocurrido con otro héroe civil, con Rivadavia. Pero esto no basta. El culto de la memoria del gran maestro no es, no debe ser, patrimonio de un grupo de amigos. A espaldas de lo oficial, como a él le gustaba hacer las cosas, es a los estudiantes y a los obreros a quienes compete la realización del monumento nacional que se merece. De los

obreros que tanto le deben, sin acaso saberlo; de los estudiantes, para quienes fuera lo mejor de sí mismo...

Luego, periódicamente, todos los años, la fecha de su muerte debe dar motivo a reuniones estudiantiles y proletarias en toda América. No se trata, tan solo, de renovar expresiones de dolor que el tiempo, inexorablemente, se encargará de ir mecanizando. Al amparo de su recuerdo, deberán agitarse ideas, debatirse propósitos y acontecimientos actuales, como se hubiera hecho con él, de contar con su actividad inagotable. El nombre de Ingenieros — pregonado por todas las juventudes progresistas — será, entonces, sinónimo de renovación.

CeDInCI



La universidad y la cultura

POR

JORGE E. NÚÑEZ

EN esta época revolucionaria dominada por un optimismo histórico, — Benedetto Croce no ha penetrado en la profunda realidad universal — alcanza relieve la discusión y definición del rol social de nuestras Universidades. Dentro de mi ideología nacionalista revolucionaria procuraré, en éste y posteriores artículos, dilucidar la posición de la universidad peruana frente al problema de la cultura. No me referiré a individualidades, personalidades, — la nueva cultura es impersonal, — que no simbolizan una corriente, una época, un espíritu.

Un estudio más o menos integral del problema universitario peruano puede comprender tres facetas distintas: la primera de análisis, auscultando el espíritu que anima la obra social de nuestra universidad, con indicación de los factores económicos y sociales que lo condicionan; la segunda, de definición, concretando la posición de nuestros centros de instrucción superior frente a la nueva cultura; y la tercera, final, de solución, valorizando las reformas universitarias propuestas hasta ahora y las aconsejadas por la vanguardia estudiantil.

I

Hagamos una primera aseveración. La historia de nuestra universidad está ligada a la historia peruana. Para el investigador estas conexiones no pueden pasar desapercibidas.

El mismo espíritu las anima. Urgente es, entonces, esbozar las corrientes económicas que han informado esa orientación.

Los males de la peruanidad arrancan de la época colonial. Fué tan decisiva la influencia española en las colonias americanas, que en la actualidad no han desaparecido las ideas-fuerzas del colonismo. Porque el Perú se ha declarado aliado del Medioevo, es que conviene esclarecer esa época cuyo espíritu anima también la acción universitaria. En el terreno económico puede apreciarse mejor que en otros campos de investigación, esa solidaridad del Perú contemporáneo con orientaciones culturales superadas en muchos países americanos.

Como hablo en nombre de una ideología ya definida, mis apreciaciones serán rotundas y terminantes. No cumulo con el criticismo y el escepticismo de los pasadistas, ni con el romanticismo vacío de los colonistas. Nuestro racionalismo — concordamos en esto con la filosofía orreguista, — es vitalizante, nunca racionante. Apoyados en la tesis marxista, la crítica del problema universitario será símbolo de un nuevo estado de ánimo y sobre todo, de un nuevo espíritu universal.

El materialismo histórico, actualizante y dialéctico, nos señalará aspectos de la historia peruana que no han sido lo suficientemente esclarecidos. Las objeciones a nuestro método están hoy superadas. Con el fenómeno económico se maridan los demás símbolos de la cultura. Es por esto que, intentando una interpretación económica de la evolución universitaria en el Perú, examinaremos sumariamente tres momentos concordantes con otras tantas formas de nuestra evolución económica.

Los estudios sobre el problema universitario de Víctor Andrés Belaunde y Manuel Vicente Villarán, serán tomados en consideración con mucha reserva. No podría aceptar sus puntos de vista ya que condensan la aspiración demo-liberal. Para los que entrevemos nuevas fórmulas universitarias, apreciamos en tales opiniones sólo un aspecto "histórico"; nunca una norma o dirección que seguir.

Entrando en materia, sintetizaremos los aspectos feudal, burgués y socialista de la evolución universitaria.

Ya he dicho que los extraños males del Perú contemporáneo reconocen un origen histórico: la colonia. Desde entonces se acentúa la desigualdad en el proceso de formación de la nacionalidad peruana, en relación con los demás pueblos de América. Es verdad que han influido en tal retraso especiales factores geográficos y físicos. Pero la idea solar subsiste. La España del siglo XVI, heroica e idealista, carecía de verdadero espíritu político y real orientación económica. A sus colonias no podía enviar sino clérigos, doctores y aventureros, incapacitados para organizar poblaciones acostumbradas al trato y trabajo indígenas. La economía socialista del Inkario se desintegró. El conquistador español introdujo en la nacionalidad los gérmenes de una economía feudal y retardada, a imagen de la economía española. Se implantó, entonces, la feudalidad en el Perú. Se instala el Medioevo en la principal colonia española y con él, los primeros síntomas de decadencia asoman en el organismo nacional. Dentro del evolucionismo de las fuerzas económicas, la feudalidad debió desaparecer, dejando libre el paso a una organización demo-liberal. Desgraciadamente no se instaló en el Perú un régimen perfecto de aristocracia mantenedora de los privilegios feudales. No tuvimos en Lima una legítima aristocracia, así como no se ha organizado actualmente en el Perú la clase económica burgués-capitalista. Las proyecciones del régimen español alcanzan a nuestra época. El Perú no es aun campo propicio para una revolución económica socialista. Nuestra estólida burguesía no ha cumplido su misión histórica. El industrialismo ahondará sus raíces en la conciencia nacional. Todo esto es fatal consecuencia de la deficiente y magra estructura económica de España.

El fenómeno económico nos explica la organización universitaria de la época y sus alcances en el orden ideológico.

La universidad colonial se caracteriza 1º por su aislamiento de la sociedad; 2º por su espíritu clasista; y 3º por el burocratismo.

El espíritu español se trasluce en la universidad clásica de la colonia. Prima el aristocratismo. La universidad no abre sus puertas a los mestizos. Sólo ingresan a sus facultades

tades los que pertenecen a la aristocracia. Dirigen los institutos de "cultura superior" los clérigos y doctores enviados de España. Se enseñan cuestiones religiosas y literarias oxidadas y mal olientes. Los métodos universitarios delatan la feudalidad. La religión, que no es "iglesia" sino "sentimiento", que no es "tradicción" sino "convicción" invade la universidad. (Este es uno de los capítulos más interesantes de la colonización española, en relación con la táctica del puritano yanqui). Frente a la sociedad, no es voz de un pueblo, de una comunidad. La "Real y Pontificia Universidad de San Marcos", la de "San Cristóbal" de Ayacucho y la de "San Antonio Abad" del Cuzco, creadas por "favor especial" de reyes y pontífices, traducen ese espíritu retardado y misoneísta. El "retorismo", el "hedonismo", "la aversión espiritual al trabajo" se encarnan en nuestras universidades coloniales. El problema de las profesiones liberales — estudiado desde su punto de vista por M. Vicente Villarán, reconoce en esta época su origen. Con un criterio más actual, y por consiguiente más nuestro, M. Lino Urquieta, con motivo de la tentativa de supresión de las universidades "Menores" por el Parlamento peruano, atribuía la epidemia de letrados al profundo error del concepto social acerca del trabajo. El estudioso no dejará de reconocer la conexión del fenómeno económico con los símbolos espirituales informantes de una cultura.

Si la universidad colonial se halla vinculada a una época en que dominaba una concepción económica feudal esclavista, la universidad actual, burguesa, se liga a una organización económica demo-liberal.

La independencia americana y las ideas directrices de la Revolución Francesa encauzan el espíritu universitario hacia metas desconocidas hasta entonces. El símbolo económico surge nuevamente. En otra ocasión y estudiando la orientación vitalista de la Revolución Francesa, he escrito: "El movimiento francés de 1789 implica una verdadera acción revolucionaria: la lucha entre los grandes y pequeños propietarios. En oposición a la Revolución Rusa que hace surgir al plano superior una nueva clase social, el proletariado, la Revolución Francesa crea la burguesía. Las colonias america-

nas vivían nuevo momento histórico. No era suficiente ya el viejo régimen español militarista y religioso. Las nuevas fuerzas económicas, acordes con el liberalismo de la época, creaban necesidades que el enviado español no podía satisfacer. La cultura occidental nacía. Sus métodos económicos y táctica política correspondían al nuevo estado de ánimo revolucionario de los pueblos americanos".

La antigua aristocracia de la colonia cambió de actitud, pero no transformó su contenido ideológico. No hubo solución de continuidad. La misma aristocracia, compelida a cambiar de frente por la expansión económica europea, debía constituir la flamante burguesía de principios del siglo XIX. Pero mientras la clase dirigente del Perú de actitud ante la historia en virtud de hondas razones políticas y de sentimientos libertarios, la clase militar gobernaba el país. Era menester el descubrimiento de riquezas naturales para precipitar la constitución de nuestra burguesía. El mal colonial subsistía. Dejábamos de ser colonia de España, pero la economía europea, nuevo método de colonización, nos deprimía y subyugaba.

El Perú no era campo propicio para la fructificación del liberalismo francés. El abono económico era deficiente. No desaparecía la feudalidad. Supervivía el latifundio y el caudillaje. La clase dirigente transbordaba de la aristocracia a la naciente burguesía. En apariencia, cambió de posición y contenido. En el fondo, variación de actitud.

A partir de 1850 el Perú entra en un período de organización capitalista. La clase burguesa se reafirma. La derrota de 1879 y la explotación del salitre y el guano (1845-1884) favorecen su consolidación.

II

La universidad peruana de la época republicana traduce también la nueva orientación económica. Pese a raras corrientes renovadoras, el carácter primo de nuestra universidad es su aburguesamiento, sintomatizado en las direcciones liberal y positiva que abarcan la posición ideológica de la universidad de segunda mitad del siglo XIX.

Arquitectura diaguito-calchaquí

POR

JULIO V. GONZÁLEZ.

“Es imprescindible acudir a la fuente indígena, para nuestra emancipación arquitectónica”
Angel Guido.

(“Fusión hispano-indígena en la arquitectura colonial”. Pág. 24).

A PEDIDO de la dirección de esta Revista, Alberto Gelly Cantilo, arquitecto que viene aplicando sus singulares condiciones artísticas a la solución del problema del arte propio en arquitectura y decorado, nos ha enviado con breves palabras explicativas, las tres láminas que reproducimos del proyecto para la Escuela “Joaquín V. González” de que es autor y que actualmente construye en esta Capital el Consejo Nacional de Educación, cuya dirección de arquitectura ejerce.

La feliz coincidencia de hallar vinculado un nombre eternamente grato para mi corazón a una tentativa que responde en forma tan auspiciosa a la tendencia artística dirigida a la creación del estilo autóctono, y propiciada de antiguo por el autor de estas líneas, me arrastró a solicitar licencia de mis compañeros de dirección para comentar brevemente el hecho. Accediendo ellos en términos que comprometen mi gratitud, SAGITARIO acoje en sus páginas el proyecto de Gelly Cantilo, entendiendo cumplir con fines esenciales de la Revista al hacerse eco de toda tentativa o acontecimiento encaminados a provocar la emancipación de la cultura de Latino-América.

Gelly Cantilo no es un improvisado en la escuela emancipadora del arte y la cultura; por el contrario, cuéntase entre los fundadores, honroso título obtenido con los cuadernos *Viracocha* de que es autor con el escultor Gonzalo Leguizamón Pondal. Dados a la publicidad en 1923, fueron la primera proposición formal y concreta hecha a los dirigentes de la educación pública para llevar a las escuelas primarias los elementos que permitieran orientar hacia el futuro arte nacional a las generaciones argentinas que se forman en los institutos de enseñanza. La repartición del Estado que los tiene a su cargo se redujo a munir a los cuadernos *Viracocha* de un salvoconducto, para su libre circulación en todas las escuelas primarias de la República de su dependencia.



Para no pensar en una acogida indiferente, habrá de reconocerse el candor de las autoridades que confiaron en la buena voluntad de los maestros de todo el país para producir, independientemente y entregada a la particular interpretación de cada uno, la subplantación de viejos cánones por otros que obligadamente llevaban a la revolución estética que traían en germen los excelentes cuadernos *Viracocha*.

Todo hace presumir, sin embargo, que el tiempo dará la razón a sus autores. Simultáneamente con la aparición de la obra de Gelly Cantilo y Leguizamón Pondal, en 1923 daba a conocer en México, Adolfo Best Maugard, su "Método de Dibujo" ("Tradición, resurgimiento y evolución del arte mexicano"), basado en los siete elementos en que se descompone la técnica del arte primitivo y en el año en curso, Elena Izcue, con el patrocinio de Ventura García Calderón y el espaldarazo de especialistas eminentes de Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Francia y España acaba de lanzar dos nutridas y primorosamente impresas carpetas de láminas con dibujos, o "modelos tomados de objetos auténticos" de la cerámica incásica. *El arte peruano en la escuela* lleva por título la obra y con ello está revelado su destino para "la enseñanza del dibujo en la Escuela Primaria", como lo declara expresamente la autora. A pesar de no tener la lujosa impresión, los prólogos y opiniones en tres idiomas y el sello de París como estos de Elena Izcue, los cuadernos *Viracocha*, que los precedieron con cuatro años de distancia, tienen bajo el punto de vista artístico la indiscutible superioridad de la pureza estilística y bajo el punto de vista pedagógico la del método.

A nadie que conozca estos antecedentes, habrá de sorprenderle el proyecto de edificio de que es autor Alberto Gelly Cantilo. Teniéndolos presente, se explica por otra parte su declaración de haber "aplicado al edificio de carácter necesariamente moderno, los elementos de la vieja alfarería calchaquí". "Los elementos decorativos — agrega — tomados en sus fuentes originales, han sufrido la estilización impuesta por la naturaleza de los materiales y por su moderna aplicación, pero sin perder, a través de ese proceso, su carácter genuino. Las fachadas exteriores serán de una extrema sencillez. La disposición periódica de las ventanas, el equilibrio de las proporciones y la entonación del colorido, contribuirán a la armonía del conjunto. En la puerta de entrada a la escuela, el hierro forjado adoptará las simbólicas formas ondulantes de la serpiente, contrastando con la rigidez geométrica de los triángulos y rombos, característicos del estilo calchaquí. Un friso decorativo con dibujos y colores calchaquíes y una hilera de tejas rojas, coronará las paredes de un extremo al otro del edificio, interrumpiéndose tan sólo en la fachada principal, para dejar espacio al desarrollo del frontón triangular con flancos escalonados, en cuya base aparecerá el nombre de Joaquín V. González, patrono de la escuela, más arriba el escudo argentino y en el vértice el asta de la bandera nacional. La decoración interior muy sobria, consistirá en guardas dibujadas con el hierro de las jardi-

CeDInCl

neras o pintadas en las paredes de las aulas o formadas por la disposición geométrica de los mosaicos y azulejos de patios y galerías”.

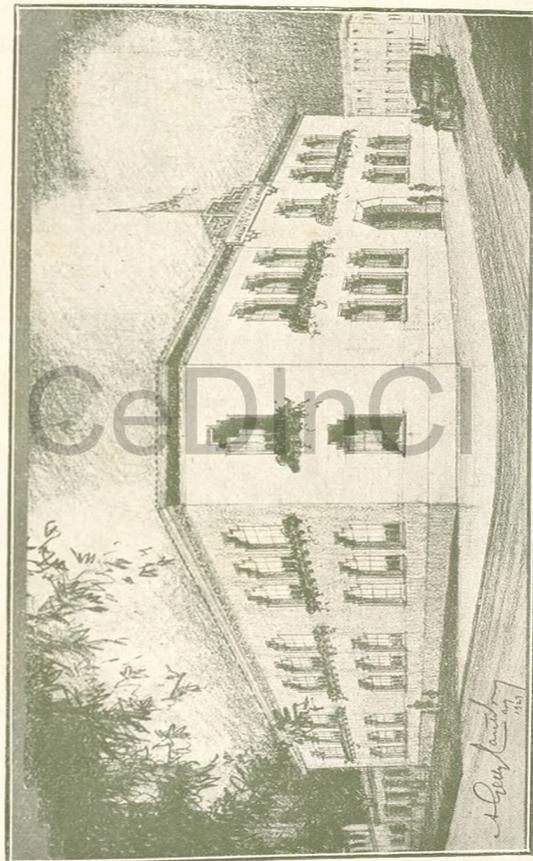
Con las espléndidas láminas que el lector tiene a la vista, puede seguir los grandes lineamientos que de su obra nos da el autor, a punto de tornar redundante todo comentario de mi parte. Me doy más bien a destacar sus valores refiriéndome a lo que tienen estudiado y dicho otros dos distinguidos artistas de la escuela renovadora: Angel Guido y Martín Noel.

Véase, por ejemplo, la fidelidad con que la obra de Gelly Cantilo traduce esta definición de Guido: “La expresión de la arquitectura incaica puede calificarse con estos elementos: severidad, rigurosa simetría, simplicidad de planos, tendencia hacia un rigorista cubismo geométrico”. Y luego, como complemento de lo anterior: “La ornamentación no adquiere jamás valor plástico arquitectónico. Bajo la ley aborígen inexorable de la rigidez planiforme se desarrolla la ornamentación, sin osar romper la belleza simple geométrica” (1).

Como se comprueba recordando la explicación transcrita, Gelly Cantilo se ajusta rigurosamente a los cánones de la arquitectura diaguito-calchaquí — o incaica, que es lo mismo — y obtiene por primera vez en América una construcción de estilo puro en el nuevo orden arquitectónico. Lo ha concebido y realizado nuestro arquitecto, limpio de toda fábrica de piedra o mamposería, como era característico en la arquitectura de Tiahuanaco, la misteriosa metrópoli del altiplano, para destacar la belleza estática que trasunta la combinación armónica de las líneas, planos y volúmenes. Con respecto al decorado — complemento inseparable de la arquitectura indígena — el autor evitó deliberadamente lo que habría de resultar exótico y de un choque demasiado violento con la sensibilidad moderna, ajena a las supersticiones terroríficas que torturaban el alma del indio.

Pero adviértese recién la importancia de esta bien lograda tentativa de Gelly Cantilo, cuando se la refiere al movimiento estético que en el orden arquitectónico vienen alimentando Martín Noel y Angel Guido, con su labor práctica y teórica de lo que en la Argentina comenzó distinguiéndose con la expresión vaga de “estilo colonial” y que hoy, por el esfuerzo de aquéllos se está afirmando con la denominación técnica de “estilo hispano-indígena” o “hispano-americana”.

De las conferencias y monografías que Noel he reunido en su excelente obra *Contribución a la historia de la Arquitectura Hispano-Americana* (2), viene a resultar que el estilo generalmente designado como renacimiento español — más especialmente para Noel, el barroco andaluz — a medida que penetra en la Amé-



Frentes del edificio tomados de la ochava.

(1) Angel Guido: “Fusión hispano-indígena en la arquitectura colonial”. Prefacio del arquitecto Martín S. Noel, pág. 40. Edición “El Atenco”; 179 páginas. Año 1925.

(2) Edición Peuser. Buenos Aires, 1923; 181 páginas.

rica hispánica a favor de la conquista, va sufriendo la influencia del arte autóctono hasta llegar a la formación de un estilo hispano-indígena, más o menos definido.

El autor de la escuela *Joaquín V. González* se ha manifestado en reiteradas ocasiones un decidido cultor de los estilos puros, en sus obras ejemplares. Primero fué con sus recordados cuadernos *Viracocha*, respecto al diaguito-calchaquí; más tarde con su elogiada escuela *Guillermo Rawson* acerca del renacimiento español. Por tercera vez ahora, con la obra que motiva este comentario, reafirmase enérgicamente en su credo, al manifestar su propósito de emancipar el arte autóctono, dándole fisonomía propia, como si nunca hubiese sufrido la influencia hispánica traída por la conquista.

Tomo por ejemplo al azar lo que dice Martín Noel en la página 117 de su obra: "La sillería del Coro alto de San Francisco (Lima), el retablo de la capilla doméstica de la Compañía, son manifestaciones categóricas de ese inconsciente maridaje del barroco-mudéjar andaluz con los procedimientos de la técnica escultórica calchaquí." Estas fusiones que Noel apunta con respecto a la escultura, Guido las anota minuciosamente con respecto a la arquitectura, rematando en su bien trabajada "investigación analítica del frontispicio de la Iglesia de San Lorenzo de Potosí", que comprende desde la comprobación de la influencia objetiva en la hoja de maíz que sustituye a la de acanto, hasta la de la influencia subjetiva que descubre en la adopción de la simetría absoluta resultante del eje vertical pasado por el punto medio y que no observándose en los ejemplos hispanos, demuestra Guido ser "genuinamente indígena" (págs. 108-9).

Gelly Cantilo se propone formar el estilo con independencia de tales influencias, fusiones o maridajes, para adoptar mediante una sobria estilización de elementos, la arquitectura y decorado incaicos, con la nobleza de línea y composición que tenía antes que la conquista española viniera a subplantarla o transformarla. Porque si bien es cierto — como dice Noel — que "en esta fusión hallamos una de las formas típicas del arte americano", no lo es menos que tal arte no es de una limpia genealogía indígena, como el propio reconocimiento de la fusión lo está diciendo. No quiero decir con esto que el hispano-indígena sea un estilo bastardo, porque la fusión que lo constituye es la expresión plástica de un fenómeno del mismo nombre operado entre las dos razas que lo crearon, sino que el orden arquitectónico propuesto por Gelly Cantilo tiene el mayor valor artístico y social que le da su entronque directo con la raza nativa.

Para quien haya penetrado, por el estudio de la historia y la arqueología y el contacto con la tierra argentina que conserva sus huellas, en el alma del indio diaguita, el proyecto de Gelly Cantilo ha de asaltarlo con fuertes sugerencias de aquel temple sobrio, de aquel temperamento estático y adusto en que se forjara el misterioso pueblo del altiplano. Ha de hallarle, en fin, la eurytmia del arte diaguita.

CeDInCl

El estilo de la escuela *Joaquín V. González* es tan noble en su prosapia y de tan puro origen terruñero, que se hará clásico en la extensa región del noroeste argentino, donde la fuerte raza que lo creó, viviera al amparo y bajo la sugestión de la montaña adusta. ¡Y qué no haría nuestro artista en la perfección de su estilo, si se lo enviase a la región donde reaciara la arquitectura que él hace retoñar hoy en forma tan feliz, para que trabajando con la materia auténtica de la tierra, la piedra y la luz que impuso ese género de construcciones, diera formas definitivas a su estilo!

Y luego, ¡qué belleza hallar un día diseminadas en los yermos valles andinos, escuelitas que fuesen verdaderas gestaciones rítmicas de la montaña, con su mismo aplomo, sus mismos volúmenes, su misma consistencia granítica, sus mismos matices y sus muros enjalbegados en ocre aplacando la furiosa vibración del sol!

Pero habrá quien diga que el estilo de Gelly Cantilo es exótico. ¡Exótico lo genuinamente nuestro! Exótico ésto, cuando no se lo tiene por tal al absurdo estilo gótico que nos han metido con la manía de lo extranjero, desde ese monumento de aberración y anacronismo que es el edificio de la Facultad de Derecho, — habitable a fuerza de radiadores de calefacción y con "vitreaux" en función de tragaluces cuando eran precisamente para dar la penumbra propicia al recogimiento religioso — hasta la más humilde capilla de campaña. ¡El gótico en la pampa argentina!

Se dirá también que es un estilo arcaizante. Es simplemente el espíritu de la raza autóctona y de la tierra nativa que vuelve por sus fueros en la inspiración artística y la sólida técnica del arquitecto Gelly Cantilo.



CeDInCI

Literatura asturiana

POR

ANGEL DOTOR

OBSERVASE de algún tiempo a esta parte en la literatura española un como recogimiento íntimo en la contemplación y análisis de la tierra y el alma nacionales, lo que lleva implícita la exaltación de las mismas, erigidas así en nuestro valor como pueblo poseedor de prócer historia y brillante idioma destinados a proseguir una fecunda estela de leimotivo creador novelesco. En esa consciencia general de cultura y actuación en el espíritu universal, ya iniciadas otra, destaca, decimos, la preocupación de nuestros artistas por interpretar el alma regional, fundamento indudable de la personalidad ibérica. Nuestros escritores, como igualmente los artistas cultivadores de la música y de las artes plásticas, bucean en el costumbrismo regional para ofrecernos el panorama del suelo y el carácter de sus gentes mediante composiciones más o menos logradas y completas, en las que el primero enmarca al segundo. Pero es justo reconocer que la Pintura, por ejemplo, viene logrando creaciones más numerosas y definitivas que la Literatura en la interpretación del alma regional, aciertos más fáciles en aquélla que en ésta por la simplicidad impresionista con que cautiva la primera, simplicidad que contrasta con la compleja subordinación de elementos de la segunda.

Prueba bien patente de nuestro aserto es el caso de Asturias, tierra que acusa brillantemente su recia personalidad inconfundible en el concierto del regionalismo estético español, tanto con la fuente inagotable de inspiración artística

que ofrece su ambiente y sus horizontes, como con la floración feliz de altos valores del espíritu preocupados, con más o menos acierto, de decantarla. Empero todo esto, son muy contados los libros de neto sabor regional que se han producido en los últimos años, mientras que el arte pictórico consiguió positivos lienzos, como ha puesto de manifiesto la reciente exposición de ellos celebrada en Madrid.

Los grandes novelistas que llevaron a sus libros el alma regional española, polarizaron su visión, por lo general, en determinados aspectos de la misma, con lo que sus creaciones que, por lo demás, pueden muy bien ser obras maestras, no reflejan la psicología y la vida integral de región determinada. Acaso en donde mejor se observe esto sea en los temas asturianos tratados por novelistas, siempre de forma fragmentaria, incompleta. Las obras de esos escritores no han bastado para crear la *novela de Asturias*. Hace tiempo que grandes prestigios intelectuales, tales que Clarín, Palacio Valdés, Pérez de Ayala, Francés, Adolfo de Sandoval y otros, troquelaron bellas preseas literarias en las que asomaba el cuadro asturiano. Mas en ninguna la nota era completa: en uno de dichos autores la visión circunscribía a la ciudad, en otro aquélla se desfiguraba en alas de la fantasía creadora de antequerías; en éste tiende exclusivamente a lo místico y al espíritu individual; en aquél a la pagana campestre. El propio José Francés, uno de los más grandes enamorados de Asturias, nos habla de lo mucho que sugiere al escritor la región ancestral, y lo poco que sobre ella hay hecho. He aquí sus brillantes frases a este respecto: "En lo que se refiere a la literatura, ¡qué enorme cantera apenas escarbada y camino apenas ejercido! La vida asturiana ofrece al escritor infinitas sugerencias que no se detienen en la placidez bucólica de las aldeas, ni están sólo en alusiones a América. Novelas del mar y de las zonas mineras; novelas de las viejas ciudades pluviosas y de los sonrientes pueblecillos costeros; novelas de las cimas austeras, bravías, de los agros fecundos o las villas fabriles. Y el relato histórico, el poema lírico, la narración legendaria, humorística o costumbrista y los cuentos folklóricos. Luego, el alma diversa de sus gentes: mística y pagana, zumbona y melancólica, supersticiosa y escéptica,

sentimental y pícaro; empenachada de brumas filosóficas la cabeza, como de niebla los picos cimeros de sus montes, y en renovada lozanía de frutos que parecen flores, como los granados manzanos de sus pomaradas".

*
* *
*

Libro atractivo y sugeridor, por su sentido revelador del alma regional de Asturias, con fisonomía y relieve propios para figurar en la literatura nacional, empero no abdique de sus genuinas características, es el que acaba de publicar Rafael Riera, escritor de Gijón, con el título de "Pomarada Asturiana", y formando parte de una de las bibliotecas o colecciones literarias más renombradas: la *Contemporánea*, de la Editorial "Espasa-Calpe".

"Pomarada Asturiana" que es, según la subtitula el autor, un conjunto de escenas y narraciones, constituye un volumen integrado por seis novelas cortas o cuentos y dos estampas, más bien aguafuertes, en todas las cuales se logra una hábil interpretación expositiva de la tierra y el alma de Asturias. No es sólo la diversidad de ambientes, personas y situaciones que permiten ofrecer esas varias piezas literarias lo que avalora rotundamente el volumen, hasta el extremo de disputarlo nosotros como el exponente actual de la literatura regional asturiana, sino la limpidez de su estilo, la sencillez emotiva de sus argumentos narrativos y el calor de humanidad, de eterna inquietud, ora dionisiaca, ora patética, que alienta sus páginas, todo lo cual afirma a su autor como recio prosador, maestro en el difícil arte de elevar lo que cotidianamente nos ofrece el alma humana, tan rica en facetas y matices, a la categoría de lo eterno.

Rafael Riera, que es hombre que ha vivido una existencia aunque no dilatada, de rara intensidad, lo que, unido a su cultura de autodidacta, es fundamento de su maestría en el trazo firme y seguro con que estereotipa el elemento anecdótico de sus creaciones, publicó hace ya dos años una interesante novela dramática titulada "Calor Cordial" que ya sirvió de muestra, no por primeriza menos sazónada, de su temperamento de artista, y heraldo de postreras creaciones

de mérito, que hoy confirma "Pomarada Asturiana". Este libro cautivador y ameno, realista e idealista a la vez, que siendo joya de asturianismo férvido, es también eslabón que se une a la cadena gloriosa de obras maestras contemporáneas de la literatura de estirpe, coloca a su autor, indudablemente, a la cabeza de los cantores de la tierra bien amada de su origen, que un día fué cobijo del secular espíritu vernáculo. Excluyendo a las grandes figuras consagradas de nuestras letras, tales que las citadas anteriormente que, como hemos pretendido esbozar, no han hecho verdadera novela asturiana, Riera es hoy el cantor apasionado de Asturias, estando muy por encima — "Pomarada Asturiana" lo comprueba paladinamente, — de los escritores provincianos que con la novela, el cuento o el verso, delinearon el matiz de aquella tierra, sin conseguir crear obra como la de Riera que, según apunta sagazmente el agudo crítico Eugenio Domingo, "por realse propio viene engarzada a las obras de las firmas más prestigiosas del intelectualismo contemporáneo, conduciendo a su autor hacia esa incitadora glorieta arborizada de gentiles encantos que el gran crítico de la literatura actual, Cansinos Assens, ha edificado y conserva señora de gracia para los sutiles y medulares cantores de provincia".

Las narraciones de "Pomarada Asturiana", en las que todos los elementos exigibles en la técnica de la novela alíanse felizmente con fuerza y afinidad de conjunto, tienen, además, otras cualidades esenciales: la vivacidad del diálogo, la dulce sátira que se atisba en alguna de ellas, sátira acaso inspirada por seres reales, pero que se halla revestida de una artística delicadeza original, como cumple al autor, tan curtido en el conocimiento de los hombres, y, finalmente, la añoranza elegíaca del *bable*, el dialecto astur, y de las pintorescas notas del folklore regional, añoranza que asoma como soterrada en algunos de los personajes creados por el novelista, que parecen decirnos cómo váse perdiendo aquél con el nuevo sentido de la vida moderna, vida de prisa y de prosa en que se acentúa el desconcierto entre lo moral y lo discursivo.

Madrid, 1926.

Nicaragua ⁽¹⁾

II

Los empréstitos de 1912 y la Reforma Monetaria

POR

CARLOS QUIJANO

EN marzo de 1912 un empréstito suplementario se contrata con los mismos banqueros que habían suscripto el anterior de 1911. Quinientos mil dólares de ese empréstito se dedicaban a la estabilización del cambio. El resto, hasta 225 mil, se destinaba a cubrir algunos gastos de la república. El empréstito era a seis meses, a vencer, por consiguiente, en septiembre, y con un interés de seis por ciento. En garantía, Nicaragua daba las rentas de aduana, ya afectadas por un anterior empréstito de septiembre de 1911, y además sus ferrocarriles y vapores, y el saldo que podría recoger de un antiguo empréstito contratado en Londres bajo la presidencia del general Zelaya (empréstito Ethelburga). Por supuesto, los 500.000 dólares del fondo de estabilización, no salían de manos de los banqueros: quedaban en New York. En cuanto a las garantías ofrecidas, ellas acaban de consagrar la enajenación del país a los prestamistas.

Con el dinero del empréstito de 1911 se debía crear el Banco Nacional, pero se dejaba a éste en manos de los banqueros. Por el dinero de 1912, Brown Brothers adquieren el derecho de comprar el 51 % de las acciones del ferrocarril,

(1) Véase la primera parte de esta monografía en el N^o VIII de SAGITARIO.

por un millón de dólares; pero, al mismo tiempo, se establece que la República debe transferir sus ferrocarriles y vapores a una compañía a crearse en Estados Unidos, cuyos directores nombrarían los banqueros. Aun antes de haber pagado el dinero ofrecido, éstos se convertían en los verdaderos propietarios y administradores de los transportes.

El saldo Ethelburga, que era la otra garantía ofrecida, provenía de un empréstito de 1.500.000 libras que el gobierno de Zelaya, poco antes de caer, había contratado con el Sindicato Ethelburga de Londres. Ese saldo, a favor de Nicaragua ascendía a poco menos de 2.000.000 de dólares. Dándolo como garantía y estableciendo además como se establecía, que lo que resultare del arreglo a efectuarse con el Sindicato debería aplicarse al pago de los empréstitos que se contrataban, Nicaragua hacía un negocio ruinoso. No tardó en verse.

¿Quiénes fueron los encargados de hacer el arreglo con Ethelburga? Los mismos banqueros yanquis, obrando como agentes fiscales de la República. Dos meses después del empréstito de marzo de 1912, los banqueros firmaban un contrato con Ethelburga. Por ese contrato se consolidaba los bonos emitidos en virtud del empréstito de 1909, se traía el tipo de interés de 6 a 5 %, se establecía que los poseedores de dichos bonos tendrían derecho a reclamar la protección de Estados Unidos, se confirmaba una primera garantía que tenía ese empréstito desde el contrato primitivo sobre las rentas de aduana y se fijaba el saldo perteneciente a Nicaragua — deducción hecha de los gastos por amortizaciones e intereses atrasados, — en 1.195.000 dólares, que debían pasar a los banqueros.

“El mismo día que se firmó este convenio con los tenedores de los bonos Ethelburga, los banqueros americanos — dicen Scott Nearing y Freeman (1), — firmaron otro convenio con Nicaragua complementando el convenio de empréstito del 26 de marzo. El empréstito del 26 de marzo, fué garantizado, en parte, con los bonos Ethelburga. El convenio

(1) “Dollar Diplomacy”.

suplementario del 25 de mayo, establecía que después de haberse pagado los intereses y el fondo de amortización de los bonos, el saldo se aplicaría al pago de los préstamos hechos por los banqueros americanos a Nicaragua”.

Fué, como se ve, un negocio redondo para Brown y Brothers. Pero hay más. Es muy posible que entre los banqueros y el Sindicato haya habido un arreglo particular. John Kennet Turner ha contado estas cosas en “The Nation”, apoyándose por otra parte, en las acusaciones del senador Smith. “Los banqueros — dice Kennet Turner, — compraron la deuda Ethelburga a bajo precio. El senador Smith de Michigan acusó a los banqueros de haber comprado los bonos al 25 %, y al mismo tiempo haberlos cobrado de Nicaragua, a la par, 6.250.000 dólares, con la aprobación de las administraciones Taft y Wilson”.

LAS APLICACIONES DE LOS EMPRÉSTITOS

Con los empréstitos de 1911 y 1912 que venimos de relatar, se hace la reforma monetaria de Nicaragua y se crea el Banco Nacional. Vamos a estudiar esto por su orden.

Del primitivo empréstito de 1911, 1.400.000 dólares, fueron dedicados a la reforma monetaria, y 500.000 dólares del empréstito de 1912, se destinaron al mismo fin. ¿En qué consistió esa reforma monetaria? El patrón monetario de Nicaragua era la plata. Hasta 1900 las emisiones de papel moneda habían sido muy moderadas, de tal suerte que en los últimos años del siglo pasado el valor del peso plata giraba alrededor de cincuenta centésimos oro o, en otros términos, de acuerdo con la manera de cotizar entonces en Nicaragua, 100 dólares valían 200 pesos.

En 1911 se hace una emisión de papel de 2.200.000. El cambio pasa de 208 a 372. En 1912 una nueva emisión de 3.000.000 lleva la circulación total a 8.306.235 pesos y el tipo de cambio a 528. La depreciación se acentúa en 1903: el cambio llega a 720. Pero una política ligeramente deflacionista comienza; 1904 y 1905 no van a conocer nuevas emisiones de papel. El cambio baja hasta 612 el último de esos

años. En 1906, no obstante una nueva pequeña emisión, el cambio llega a 540. Las emisiones recomienzan los años siguientes: 1907, 1908 y 1909 son años de disturbios revolucionarios; para hacer frente a los gastos, el gobierno recurre al papel. Más de un millón se emite en 1907; cerca de dos el año siguiente; un millón y medio en 1909. Al fin de este año, la circulación total de papel moneda es de 12.149.103, y el tipo de cambio de 913: por 100 dólares es menester dar 913 pesos nicaragüenses (1).

En 1910 y 1911, no obstante estar ya instalado el gobierno conservador, las cosas no mejoran. La circulación pasa de un golpe, en el primero de aquellos años, a 30.952.103, es decir, un aumento de 18.803.000 sobre el año anterior, y los cambios suben a 1.150 (por un dólar 11.50 pesos). Una nueva inflación se produce en 1911 por valor de 18.000.000. La circulación alcanza a ser superior a 48 millones; los cambios, que siguen lentamente el aumento de los billetes, pasan a 1.800.

A fines de 1911 llegan a Nicaragua los expertos monetarios Connant y Harrison, designados por los banqueros. Con los recursos provenientes del empréstito de septiembre de 1911 van a tratar de realizar la reforma monetaria.

“El problema principal que se nos presentó — dicen Connant y Harrison, — para resolverlo, fué el de reemplazar un papel moneda depreciado en convertible, por un sistema monetario sólido” (2). Más adelante, en el mismo informe, precisando su pensamiento, agregan: “La esencia del problema que había que considerar era la manera de convertir esta excesible masa de papel en una cantidad adecuada y no más que adecuada a las necesidades del país, y mantener la moneda en lo futuro en un valor fijo en oro”. Es decir: establecimiento del patrón oro, creación de una nueva moneda, conversión del viejo papel depreciado por esa nueva moneda estable.

El plan trazado por los expertos para la creación del nuevo sistema monetario comprendía tres etapas: primero,

(1) *Central American Currency and Finance*, John Parke Young.
(2) *Plan de Reforma Monetaria para Nicaragua*.

revalorización del viejo papel hasta alcanzar un tipo de cambio previamente determinado; segundo, estabilización de este tipo una vez obtenido; tercero, conversión.

Cuando los expertos llegaron a Nicaragua, el tipo de cambio había llegado hasta 20. Los expertos estudiaron la situación y, por razones que a su tiempo expondremos y comentaremos, juzgaron que el tipo de cambio podía traerse hasta 12.50. Conviene bien no olvidar esto, para comprender los desarrollos ulteriores: los expertos trazaron todo un plan y lo pusieron en práctica con la idea previa y básica de que debía revalorizarse la moneda hasta un tipo perfectamente fijado de antemano.

Pero, ¿cómo hacer subir el cambio hasta 12.50? Mediante una política de deflación. Esa política de deflación comportaba dos medidas. En primer término, supresión absoluta de toda nueva emisión de billetes, y el gobierno debió comprometerse por escrito a no transgredir esta condición. Además, reducción de la circulación ya existente por compra de billetes, medida netamente deflacionista.

“La idea principal — dicen Connant y Harrison en su ya citado informe, — es reducir por compra el volumen del papel moneda existente hasta llegar al cambio de 12.50; y entonces sustituir el resto con billetes del Banco Nacional de valor equivalente y de nominaciones adecuadas, basados en la misma unidad de oro que los Estados Unidos usan ahora, el dólar de oro, oficialmente designado como Córdoba”.

¿Cuánto era menester retirar de la circulación para revalorizar la moneda hasta el punto fijado? ¿Cuánto debería emplearse en la compra de esa masa de papel a retirarse? El cálculo de los expertos fué éste: “Si el cambio estuvo, en números redondos, a 975 cuando el monto circulante es de 42 millones, ¿cuál es el total de dinero que se puede mantener al cambio de 12.50? La respuesta es:

Como la circulación en ese momento era como de 47 ó 48 millones, se deducía que para traer el cambio a 12.50, había que comprar unos 17 ó 18 millones de pesos. Los expertos, sin embargo, creyeron que bastaba con retirar 12 millo-

nes porque esperaban que las necesidades monetarias del país aumentarían una vez que la paz estuviera asegurada.

En cuanto al costo de la operación, los expertos calculaban así: "En estas circunstancias abrigamos la esperanza de obtener del público una gran masa de billetes (6.400.000 pesos) y como 1.600.000 pesos del Recaudador General de Aduanas, al cambio de 1.600, es decir, 8 millones de pesos al costo de 500.000 dólares. Para sostener esta operación ha sido necesario convenir de parte del gobierno en no vender letras de cambio al público, excepto a este precio durante las próximas semanas. Para los cuatro millones restantes puede ser necesario pagar un promedio de cambio como de 1.400, o sea 7 centavos por dólar, que se logran con 280.000 dólares. El costo total para reducir la moneda a la par de 1.250, conforme a los cálculos antes hechos, sería de 780.000 dólares" (1).

Cuando la circulación estuviera reducida a la cifra convenida, estabilizado el tipo de cambio a 12.50, no había sino que dar curso a la nueva moneda y proceder a la conversión del viejo papel. Llamamos de nuevo aquí la atención de los lectores sobre otro punto, que es absolutamente imprescindible retener para la buena comprensión de la reforma. La unidad monetaria que los expertos van a establecer equivale pura y simplemente al dólar de los Estados Unidos. De manera que el tipo de cambio — 12.50, — a que se iba a

(1) Una emisión subrepticia de 10.000.000 de dólares se había hecho a fines de 1911. Era esta emisión la que había traído la circulación a 48.000.000 y obligado a los expertos a recomendar la compra de 12.000.000 de pesos. Comprendieron éstos entonces que el 1.500.000 del empréstito de 1911 no bastaba para realizar y asegurar el éxito de la reforma monetaria. Sus cálculos eran éstos: 100.000 dólares como capital inicial del Banco; 700.000 de gastos; 180.000 para acuñación de moneda fraccionaria y de plata. En total 350.000, que sumados a los 780.000 destinados a la compra del papel, da 1.130.000.

El resto, es decir, 370.000 dólares, es lo que se destinaria al Exchange Fund. La circulación total quedaría garantida sólo por estos 370.000, y el valor de la moneda de plata, lo que haría unos 500.000.

Los expertos juzgaron que esta cantidad no era suficiente y recomendaron la contratación de un nuevo empréstito. Fué el antes estudiado de marzo de 1912, del cual se destinaron 500.000 a la reforma monetaria.

estabilizar el viejo papel moneda, iba a ser también el tipo de conversión.

¿Cómo, a su vez, se estabilizaría la nueva moneda y qué garantías ofrecería ella? El patrón monetario iba a ser el oro, según ya dijimos, pero los expertos no preconizaban la inmediata implantación total del sistema. El Banco Nacional de Nicaragua tendría el monopolio de la emisión de billetes, que serían de curso legal e inconvertible en el interior del país; pero para mantener la estabilidad de los cambios se creaba en el exterior un fondo especial. Inconvertibilidad en el interior, convertibilidad en el exterior, es el sistema llamado Gold Exchange Standard.

Los billetes emitidos tendrían la garantía de la República y estarían asegurados en un 70 por ciento de su emisión en la forma siguiente: 30 por ciento en oro; 40 por ciento en obligaciones a 30 días. La circulación fiduciaria quedaba, pues reducida en realidad a un 30 por ciento. Además de los billetes debería emitirse moneda de plata y fraccionaria y, en la convicción de que el Gold Exchange Standard tendría que ser el sistema transitorio, los expertos preconizaban dejar la puerta abierta a una ilimitada acuñación de oro cuando el Banco y el Ejecutivo lo juzgaran oportuno.

Tales las líneas generales del plan. Veamos cómo se aplicó.

En marzo de 1912, tres meses después de la llegada de los expertos, se dictó la ley monetaria. Esa ley establecía el patrón oro y creaba una nueva unidad monetaria: el córdoba, que "contendrá un gramo y 671 miligramos de oro de nueve décimos de ley y será divisible en cien partes iguales", es decir, una equivalencia del dólar.

Los artículos dos y tres enumeraban las monedas de oro y plata fraccionarias de la República: desde los 10 córdobas en oro, hasta la pieza de medio centavo "que tendrán el peso de dos y medio gramos de los cuales noventa y cinco partes serán de cobre y cinco partes de zinc", pasando por el Córdoba de 25 gramos de plata con 9 décimos de ley. Por el momento se acuñarían, sin embargo, solamente las monedas de plata y fraccionarias.

El artículo 8 de la ley establecía tres cosas: 1º que

antes del 1º de julio, o después si los banqueros consentían, debía fijarse el tipo a que se haría la conversión del viejo papel; 2º que ese tipo sería fijado de común acuerdo entre los banqueros y el presidente; 3º que la conversión no se haría nunca a más de 15 pesos por un Córdoba. Es decir, que se declaraba el propósito de revalorizar el viejo papel.

El artículo 9 creó el fondo de cambio que tendría las siguientes aplicaciones:

“1º Para cambiar, a su presentación por moneda de oro de Nicaragua y los billetes del Banco Nacional de Nicaragua, en cantidades no menores de cinco mil dólares o en su equivalente en el dinero de los Estados Unidos de América, en la oficina principal del Banco Nacional en Nicaragua o en las sucursales del Banco que para tal fin se designen, con la aprobación del Ministro de Hacienda, giros sobre dicho fondo de cambio en los Estados Unidos u otro país extranjero, cobrándose un premio de medio por ciento por los giros a la presentación y del uno por ciento por transmisiones telegráficas.

“2º Para cambiar a su presentación por dinero de los Estados Unidos o de otros países extranjeros donde haya depositado parte de dicho fondo de cambio, en cantidades no menores de cinco mil córdobas o su equivalente en el dinero de dichos países, giros sobre el Banco Nacional de Nicaragua o sobre las sucursales del Banco que este mismo designe para tal fin, con la aprobación del Ministro de Hacienda, cobrándose un premio de medio por ciento por giros a la presentación y de uno por ciento por transmisiones telegráficas.

“3º Verificar cambios entre los billetes del Banco Nacional, la moneda de oro o plata de la República, el medio circulante de los Estados Unidos y las demás monedas extranjeras conforme a los reglamentos que al efecto establecerá el Banco Nacional con la aprobación del Ministro de Hacienda”.

En resumen: el Banco vende giros en Nicaragua por moneda nacional y el fondo los paga en New York en dólares, y vice-versa; de tal suerte que la estabilidad del cambio está asegurada, por lo menos, si la balanza de cuentas no es permanentemente desfavorable.

En otro artículo, la ley establecía que seis meses después de empezar a regir el tipo oficial de conversión, los viejos billetes ya no serían recibidos en pago de derechos aduaneros ni fiscales, ni tendrían curso legal. Podrían no obstante cambiarse por los nuevos billetes bajo las formalidades especiales que determinarán el Banco y el Ejecutivo.

III

Ejecución del plan de reforma monetaria

Hemos expuesto el plan de los expertos y la ley que va a aplicarlo; conocemos también los medios monetarios de que se dispone para llevar a cabo la reforma. Veamos ahora cómo la ponen en práctica.

La ley no se aplica inmediatamente, ni aún el plan de los expertos. El año 1912 es un año de revoluciones y disturbios políticos. Recién en agosto inicia sus operaciones el Banco, y es en la última parte del mismo año, según dice Parke Young, que se comienza a comprar y retirar de la circulación, para valorizarlo, el viejo papel moneda. La conversión, por último, que debió comenzar según la ley en julio de 1912, apenas comienza en mayo de 1913.

Vamos a ver, pues, siguiendo el mismo orden indicado por los expertos, cómo se hace prácticamente la reforma: 1º revalorización del viejo papel; 2º estabilización a un tipo señalado de antemano; 3º conversión.

1º Los expertos habían calculado cuando trazaron su plan, según ya hemos visto, que la compra del papel necesario para revalorizar, costaría alrededor de 780.000 dólares; ocho millones de pesos que se pensaba que podían comprarse a 16; 4.000.000 a 14.

¿Se cumplió esto? Nuestros datos son muy vagos. Parke Young, que es a quien seguimos en esta parte, dice por un lado: “El proceso de reducir la circulación desde 48.000.000 de pesos a una cantidad cuyo tipo de cambio fuera 12.50, em-

pezó en la última parte de 1912". Por otro lado, agrega: "Una gran parte de la circulación fué comprada a tipos más altos (que 12.50), lo que resultaba más barato al gobierno, pero como el volumen se redujo, y las gentes se inclinaban a guardar el dinero, esperando tipos más favorables que se creía que pronto prevalecerían, el cambio empezó a caer. Una gran cantidad se consiguió a 1600 y también a 1500. Entonces, en octubre 15 de 1912, el Banco redujo el tipo a 1400 y así quedó hasta el 17 de diciembre, en que se le redujo a 1350".

No sabemos en qué se basa nuestro autor para afirmar que una gran parte se compró a 16 y también a 15, y no está demás señalar que si así fué, la operación de compra no pudo empezar en la última parte de 1912. El tipo de 16 dura sólo hasta junio y el de 15 hasta septiembre.

Otro cálculo va a permitirnos averiguar aproximadamente el costo de la operación, por lo menos la cantidad de billetes comprados. El 15 de noviembre de 1913, 37.000.000 de pesos del viejo papel han sido retirados de la circulación y se han emitido 1.571.000 córdobas. Ahora bien; como los córdobas han sido empleados solamente en la operación de conversión al tipo uniforme de 12.50, quiere decir que con ellos han sido retirados de la circulación, alrededor de 20.000.000 de pesos (1). El resto, sobre 37, o sea 17 millones, han debido ser comprados. Tomando un tipo intermedio de 15, la compra de esos 17 millones debe haber costado cerca de 1.100.000 de dólares. Los cálculos de los expertos fueron sin duda sobrepasados en cuanto a la cantidad a comprar, que ellos estimaban en 12.000.000, y en cuanto al costo de la operación que calculaban en 780.000.

2º A medida que se va comprando el papel, los cambios bajan. La deflación produce sus efectos. De 14, en octubre de 1912, pasan a 13 en diciembre y, en fin, a 12.50 en enero de 1913.

El tipo máximo estaba alcanzado. El Banco tenía ahora que mantenerlo. Como este tipo de cambio es también el de

(1) Exactamente 19.637.500.

conversión, por lo que antes hemos visto, su estabilidad es necesaria. Los cambios no volverán a caer. Su mantenimiento se hace recurriendo al fondo de cambio depositado en New York.

3º Por último en mayo de 1913, comienza la conversión.

Parque Young dice que "la elección de 12.50 como un tipo permanente no fué anunciado hasta casi el fin del año (1912)". No sabemos en qué se basa para afirmarlo, porque no lo dice. Por nuestra parte, hemos encontrado últimamente el anuncio oficial del tipo de conversión definitivo en un decreto del 28 de febrero de 1913. Dicho decreto establece principalmente:

1º Que "el tipo de cambio oficial para llevar a la práctica la conversión monetaria será de 12.50 %, como equivalente fijo entre el billete nacional y la moneda de níquel de Nicaragua y el Córdoba".

2º Que la conversión a dicho tipo se hará en el plazo de los seis meses siguientes: desde el 23 de marzo al 23 de septiembre. Después de esta última fecha, de acuerdo con las disposiciones de la ley, los billetes antiguos, "no tendrán curso legal, etc., pero podrán ser cambiados mediante ciertas formalidades".

3º Que "el 23 de marzo el Banco pondrá en circulación sus billetes y las monedas de plata y fraccionarias, indicados por la ley".

El 23 de marzo de 1912, pues, entra en circulación la nueva moneda, y se inicia la conversión. La reforma había sido llevada a la práctica. A fines de este mismo año 1912 el Exchange Fund es de 694.368.06 córdobas; la circulación total de córdobas de 1.571.000, y ya habían sido retirados de la circulación, por compra o conversión, 36.000.000 de los billetes del Tesoro.

El plazo para la conversión debió, sin embargo, prorrogarse de año en año, y es recién en noviembre de 1915 que se establece que en las oficinas públicas sólo se admitirá el córdoba para los pagos.

No vamos a entrar en observaciones de detalle porque este artículo se haría interminable. Sobre esta reforma monetaria,

que es de todas maneras una experiencia muy interesante, vamos a hacer tres observaciones generales, simplemente.

Hemos visto que previamente a la conversión por córdobas, equivalentes a dólares, los expertos hicieron que se revalorizara el viejo billete del Tesoro. ¿Por qué esta revalorización? En su informe a los banqueros Connant y Harrison dan las siguientes razones: 1º porque la depreciación enorme que había sufrido el papel era muy reciente; 2º porque los salarios y precios no se habían ajustado aún al último tipo de cambio (20 en esa época); 3º porque la revalorización restauraría el poder adquisitivo de los salarios; 4º porque aumentaría el valor oro de las rentas del país y disminuiría paralelamente el de compra de la deuda exterior estimada en oro; 5º porque el gobierno había prometido revalorizar; y 6º porque las condiciones del país permitían una operación de este género.

Vamos a examinar ligeramente estas razones:

1º Es exacto que los movimientos de los precios y los salarios no se ajustan matemáticamente a los movimientos de los cambios. El coeficiente de depreciación de éstos, suele ser mucho más grande que el coeficiente de aumento de los precios y los salarios. Eso debió haber ocurrido en Nicaragua; ocurre ahora igualmente en Francia; pero lo que es muy probable es que una revalorización tan importante como la que se hizo en aquel país, de 20 a 12.50, haya sobrepasado el nivel de los precios y los salarios; es decir, que éstos, y sobre todo los primeros, ya hubieran subido hasta ajustarse a un cambio de 14 ó 15. En este caso, como la baja de los precios y los salarios no puede hacerse tampoco paralelamente a la revalorización de la moneda, se produce el encarecimiento de la vida.

Así pasó en Nicaragua. Sobre el punto, el ya citado Parke Young, que no puede ser tratado de parcialidad contra los banqueros, dice: "La introducción de la unidad de la nueva circulación necesitaba una completa revisión de los salarios y los precios en Nicaragua, y este proceso se hizo muy despacio y fué acompañado de muchas dificultades. Pasó algún tiempo antes que los precios fueran ajustados a la nueva

unidad. En verdad hay dudas sobre si este ajuste ya ha sido completado. En un país atrasado, las costumbres son muy fuertes, y los cambios se realizan muy despacio. El pueblo de Nicaragua vacila en cotizar los precios a tipos que a ellos les parecen muy bajos, pensando en términos de la moneda antigua. Esta actitud ha tendido a impedir el proceso de ajuste al nuevo nivel, con el resultado que los precios están más altos de lo que estarían de otra manera. El nivel del precio más alto es visible al viajero cuando llega a Nicaragua de los países vecinos".

Por lo que respecta al pretendido aumento del poder adquisitivo de los salarios, puede decirse que por lo menos este argumento reposa sobre un gran error. En efecto; ya hemos demostrado en artículos anteriores que el aumento de los salarios es en función de los precios. Ahora bien, si éstos no varían a pesar de los cambios de moneda, tampoco pueden variar aquéllos. Si los precios quedan estables, no se ve qué importancia tiene que el salario estimado en oro, haya pasado de un dólar a un dólar y medio, puesto que con la misma cantidad siempre puede comprarse la misma mercadería. Si los precios bajan, puede afirmarse que los salarios deben hacerlo también. Unos y otros tienen que ajustarse a la nueva moneda (1). En Nicaragua es posible que los salarios no hayan bajado; pero es exacto también que los precios no han variado. Más aún, y el testimonio de Parke Young es concordante: la desmonetización y la introducción de una nueva unidad ha tenido por efecto producir un aumento de los precios.

No vamos tampoco a detenernos sobre las otras dos razones enunciadas por los expertos; ya hemos demostrado en nuestros recordados artículos que la pretensión de que la revalorización de la moneda aligera la carga de la deuda exterior, es un engaño. Las deudas se pagan con mercaderías y servicios en definitiva y el precio oro de éstas no depende, en general y en un largo período, de las variaciones de la

(1) Esta afirmación fundamentalmente exacta, comporta una serie de distinciones en las cuales no podemos entrar aquí.

moneda papel. Por otra parte, no hay que olvidar a la deuda interior, que esa sí varía, porque está estimada en papel.

Para organizar la conversión y la compra de 49 millones de su viejo papel, que es la suma a que alcanzaron aquellas operaciones, Nicaragua debió emplear al tipo de 12.50, poco más de 3.900.00 dólares o córdobas oro. Si hubiera mantenido el cambio máximo de 20 (por un dólar o un córdoba 20 pesos), la operación de conversión hubiera costado sólo 2.450.000 pesos.

Menos importancia tiene el argumento de los compromisos del gobierno, tanto más cuanto que después de haber hecho públicas las promesas de mantener un tipo estable de cambio (12 por 1), la moneda siguió marchando en baja. Pero lo más importante es esto: ¿a quién favoreció la revalorización? Respondemos desde ya: a los amigos del gobierno y a los Bancos que poseían grandes cantidades de billetes, recibidos con una gran depreciación.

Una vez en el poder, los revolucionarios saquearon al Tesoro. Los fondos que el presidente Madriz había dejado, se repartieron entre los principales jefes. "Cuando el doctor Madriz entregó el gobierno a Estrada, el Tesoro estaba bien lleno. Este dinero se consideraba como un buen botín para ser dividido entre los prominentes conservadores, y el dinero fué pagado para compensar las injurias sufridas bajo Zelaya o por cualquier cosa que se inventara. Los que participaron en la revolución fueron ampliamente compensados por su molestia, al contado o con tierras" (1).

Pero no bastaba. Ya instalados los conservadores en el gobierno, van a hacer nuevas emisiones que se distribuirán también entre ellos: 15 millones más entran en la circulación. "Solamente una pequeña porción de la nueva moneda se destinó a pagar legítimos gastos del gobierno, y el grueso fué repartido entre los amigos del nuevo gobierno, quienes presentaron varias reclamaciones por pagos" (2).

Más todavía: el gobierno conservador hace a fines de

(1) Parke Young, Op. citada.

(2) Parke Young, Op. citada.

1911 una emisión clandestina de 10 millones de pesos. También para distribuirla entre sus amigos. "El dinero fué en su mayor parte a los amigos de la administración", dice el ya citado Parke Young.

Los expertos comprendían y así lo dijeron en su informe, cuál era la situación real del país: el grueso de las recientes emisiones por muchos millones de pesos, estaba en manos de unos pocos que habían saqueado el Tesoro; pero ¡oh paradoja! deducían de ello una razón más para justificar la compra y la revalorización del peso nicaragüense. Su tesis podía resumirse así: puesto que en pocas manos hay mucho papel, la operación de compra a tipos favorables será fácil.

"Gran parte del buen éxito de una operación destinada a retirar billetes, decían, naturalmente depende de la manera y lugar en que se hace. En el presente caso las condiciones son algo favorables. Las grandes emisiones de billetes hechas a cortos intervalos y sin considerar la situación monetaria, tienden inevitablemente a acumularse en las reservas de los bancos y otras instituciones fuertes. En Nicaragua estas tendencias hacia la congestión se han acentuado por las causas que hicieron urgentes las emisiones. Estas fueron en grandes sumas, algunas de las cuales destinadas para las tropas, se distribuyeron a su tiempo entre recipientes humildes, pero la mayor parte se traspasó a firmas e individuos que suplieron víveres o dinero a la revolución, o que habían sufrido empréstitos forzosos o exacciones desde el año 1893. Muchos de los recipientes, viendo las grandes fluctuaciones del cambio que ocurrían diariamente, y esperando mucho del empréstito obtenido con el auxilio del gobierno americano, retuvieron las sumas que les traspasaron, y todavía hay partes así retenidas por ellos y por los bancos a su cuenta, o por los bancos para sí mismos" (1).

Lo menos que puede decirse de la tesis de los expertos es que revela una gran ingenuidad. ¿Por qué creer que esas gentes venderían a tipos más o menos altos y no esperarían el

(1) *Plan Monetario*.

resultado de la revalorización y el tipo definitivo de conversión?

Los mismos expertos, sin darse cuenta de la contradicción debían reconocerlo. A renglón seguido decían: "Alguna fuerza, aunque tal vez no mucha, se da también al argumento que, de hecho, ha empleado enfáticamente el Ministro de Hacienda al confesar con sus amigos políticos en Granada (a quienes se han hecho la mayor parte de estos pagos), que los que se han beneficiado a costa de su país con el demérito de la moneda, se hallan ahora particularmente obligados a sacar sus billetes para redimirlos a tal precio que admita una conversión favorable a los intereses públicos".

El nudo de la cuestión no era saber si las últimas emisiones estaban acaparadas por unos pocos, sino si esos pocos, estaban dispuestos a vender sus billetes a un tipo alto.

¿En la práctica qué pasó? La compra de papel apenas comenzó, según antes hemos visto, a fines de 1912, cuando el cambio ya debía estar a 14. Es decir, que aún en el supuesto caso de que atendiendo a las "generosas razones" de que hablaba el Ministro de Hacienda, los amigos del gobierno y los bancos se hubieran decidido entonces a vender su papel, aún así hubieran hecho una cuantiosa ganancia: habían recibido sus billetes cuando cada peso valía cinco o pocos más centésimos de dólar, y les daban por ellos, cuando los vendían, alrededor de siete centésimos.

Eso en el mejor de los casos; pero todo hace creer que los poseedores de billetes, amigos del gobierno, que estaban en los secretos de éste, y sabían sin duda que el tipo de cambio, definitivamente elegido desde mucho antes les sería más favorable, se decidieron a esperar que se iniciara la conversión.

La segunda observación general es esta: el Gold Exchange Standard es un sistema que tiene grandes ventajas, pero que, evidentemente, cuando, como en el caso de Nicaragua, el fondo de cambio se deposita en un solo país, tiende a hacer depender estrechamente de éste al país que lo aplica. La dependencia es mayor si la unidad monetaria que se crea no es nada más que una imitación de la unidad monetaria del

país depositario. Puede decirse que el sistema monetario de Nicaragua reposa sobre el dólar.

La tercera y última observación es la siguiente: En estas cuestiones monetarias hay que defenderse mucho de la especulación. El caso actual de Francia es típico. "En Nicaragua, para evitar la especulación — dice Farke Young, — se guardó prudentemente hasta último momento el tipo de conversión definitivamente elegido". Pero ese tipo de conversión ya era conocido de los banqueros, y estaba fijado por los expertos antes de la promulgación de la misma ley monetaria de marzo de 1913. Recordamos lo que dijimos antes: El punto de partida de toda reforma está en traer el cambio a 12.50, en revalorizar el viejo papel.

Es decir, en resumen, que la ley intentaba poner trabas a la especulación general; pero no era ella misma nada más que un instrumento de la especulación particular de Brown Brothers. Cuando el tipo de cambio estaba a 20, éstos determinaban secretamente por intermedio de sus expertos que la conversión futura debía hacerse a 12.50.

¿Qué tiene de extraño que comprarán todo el papel que pudieran a tipos altos, a 20, a 18 ó a 16, y lo guardaran hasta que llegara la época de conversión al tipo elegido por ellos de antemano y en la fecha que ellos escogieran? Comprando a 20 y vendiendo a 12.50 realizaban una ganancia de 60 por ciento. Veinte pesos al comprarlos les costaban un dólar; al venderlos, al precio, repetimos, por ellos señalado y en la fecha que decidieran, recibirían un dólar sesenta.

Lo menos que puede decirse de semejante operación es que es un robo (1).

(1) Kennet Turner, dice en su ya recordado artículo de "The Nation":

"Otro detalle interesante es nuestra reforma de la moneda nicaragüense. Nuestros banqueros giraron contra su "préstamo" de 1.500.000 para comprar para sí mismos en su carácter de financieros privados, el papel moneda que entonces corría en Nicaragua al tipo de cambio existente, entre 15 y 20 por uno. Al mismo tiempo, en su carácter de agentes fiscales del gobierno de Nicaragua, fijaron arbitrariamente un tipo de cambio de 12.50 por uno, descargaron a ese precio, y de este modo realizaron una utilidad de entre 25 y 75 por ciento sobre cada peso nicaragüense reformado". No obstante, creemos que la operación no debe haberse realizado en la forma indicada por Kennet Turner.

Nos hemos detenido largamente en la Reforma Monetaria, porque es el caballo de batalla, en la defensa del protectorado yanqui, de los banqueros americanos y de sus cómplices o servidores de Nicaragua.

De lo anterior se deduce que la reforma monetaria fué una mala operación para Nicaragua: encareció la vida; favoreció principal, si no exclusivamente, a los amigos del gobierno que se habían repartido el Tesoro Público; hizo más estrecha la dependencia del país de los Estados Unidos; permitió la realización por parte de los banqueros de una manobra de especulación que fué un verdadero saqueo.

(Concluirá).



Melchor Méndez Magariños

POR

ALVARO GUILLOT MUÑOZ

ALGUNOS períodos de gestación de un artista se diferencian entre sí con la misma nitidez de los cambios de estación producidos en una localidad. Reacciones parciales, modificaciones que llegan casi a la negación de los principios sostenidos anteriormente; horizontes nuevos; cambios de luz y de temperatura. En otros casos la gestación se presenta por etapas que se encadenan y se prolongan siguiendo un proceso de purificación ascendente cuyas raíces se extienden en las profundidades telúricas más jugosas. Tal es el caso de Melchor Méndez Magariños, uno de los valores estéticos más puros del Río de la Plata.

En su apartado taller de los alrededores de Malvin, cerca de la antigua granja que habitó Laforgue en su infancia, Méndez Magariños se encuentra en estado de creación fecunda y provechosa.

Lejos de la esterilidad de los grupos, en una casa semi-española donde no llega el bullicio tedioso de la ciudad, este artista joven y dueño de sí mismo, trabaja en condiciones privilegiadas.

Ante su vista, la calle Anzani, arteria del pueblo fresco, con horizontes de suburbio y claridad de siesta, prolonga su mansedumbre entre cantos de horneros y trajinantes nubes acostumbradas a sacudir la moderna concéntrica que las oprime.

En este noble recogimiento, donde el sol desarticula las distancias y golpea los planos, el artista descubre a diario

los "ejemplares" a veces insólitos que se divisan en medio de la tranquilidad vegetal de la calle Anzani.

*
* *
*

Un artista puro que percibe con talento la sugestión viva e inquieta de la pintura.

Melchor Méndez Magariños mira con ojos de iniciado cuya firmeza creciente se exterioriza por la orientación y la intensidad de los *conjuntos nuevos*. Desenvuelve todas las calidades temáticas y saborea las riquezas que tiene ante su vista hasta sacar de ellas las más intensas reacciones pictóricas.

Nutrido de Gauguin, de Cezanne, de Seurat, Méndez Magariños realiza cada día con más firmeza el plan estético concebido por él en los años de su iniciación. Esta primera época de transición, de vacilaciones, de tanteos, se ha disipado ya por completo. La viva preocupación de una manera netamente personal ha llevado a Méndez Magariños al radicalismo y a la renovación, a una síntesis compresiva, madurada, lógica que pone de relieve los valores esenciales del artista: composición de los planos, colocación de las masas. Esta síntesis, tanto más armónica cuanto que él artista la ha pensado y sentido con hondura, fervor y honestidad, despojado para ello de todo prejuicio académico, es tal vez el exponente más significativo de la concepción plástica de Méndez Magariños. Su obra pictórica no podrá ser fría ni caer en el cerebralismo exclusivo.

El equilibrio de los volúmenes dentro de un paisaje dado, la armonía de las proporciones interiores, la solución del problema tridimensional se establecen siguiendo un ritmo determinado.

Méndez Magariños sostiene que las figuras y el paisaje forman un todo inseparable; los personajes y el decorado se aunan complementándose íntimamente. El paisaje y la figura no son dos elementos que se superponen: son dos valores que se integran. La figura responde al ambiente que la rodea, la envuelve y la penetra.



« EL GUITARRERO CORRENTINO »

Preseinde del claro-oscuro, repudia el afectismo de primer plano, el oropel, y el "bluff literario".

*
* *
*

Perfilar una estética, afianzar una modalidad artística — sin caer en la sistematización ni en el exclusivismo, — representa un esfuerzo en el cual el fracaso y la esterilidad están al acecho. Méndez ha conseguido triunfar sin claudicaciones anteriores; sus exposiciones se escalonaron progresivamente, se acercan cada vez más al ideal artístico concebido por él, revelando de este modo una evidente superación técnica, un dominio de la plástica que lo coloca sin duda en la vanguardia de los jóvenes mejor orientados. Ha sorprendido en su pasada exposición del salón Maveroff, la riqueza de luz y de color, la frescura del paisaje, la poesía, la devoción plástica y el primitivismo flotante.

En la obra de Méndez no hay resabios de cubismo (como algunos han pretendido): Méndez pinta despojado de toda influencia de Picasso, de Juan Gris o de Diego Rivera. Ciertos puntos de contacto con el figurismo, — asuntos donde intervienen negros, — obligan irremediablemente a establecer comparaciones en las que Méndez no tiene nada que temer.

La alegría de la escuela, de un humorismo espontáneo, de una composición equilibrada, de un folk-lorismo muy vivo y atinado, revela un verdadero conocimiento técnico, una cultura bien cimentada y una visión pictórica que se exterioriza por la riqueza del color lleno de seducción. El colorido ha sido conseguido venciendo la dificultad del uniforme blanco de los alumnos que hubiera podido sofocar la tonalidad viva de la tela.

El muro del fondo de marcado carácter colonial constituye, en medio de su sencillez, un toque arquitectónico rioplatense anterior a la violenta invasión del cemento armado y de la imitación.

"Retorno" encierra una melancolía densa y compleja, donde se destaca la mansedumbre del caballo en medio del cansancio de las tareas campesinas. La nostalgia aguzada por

la prolongación del poniente se esparce por el campo fervoroso y hondo.

Los terneros se desplazan en medio de la campaña nativa, donde, según Méndez, "el color es tan sutil que uno se desvanece observándolo, dado la cantidad de tonos grises y violetas que lo envuelven".

Méndez huye de los paisajes alambicados, de los jardines versallescos, artificiales y tan explotados por los continuadores del refinamiento lamido, caído en desuso desde la aparición del cubismo.

El arte de Méndez está dominado por la decoración sin geometría, orientada con criterio actual.

"*La mascota de doña Pancha*" presenta tres comadres que sugieren, a pesar de estar excesivamente cubiertas de ropas, la idea de tres gracias plebeyas, formando un grupo de una plasticidad pura y de un regionalismo lleno de sabor. Desde los tiempos de Germán Pilon, la agrupación de tres figuras de mujer, ya sean éstas las tres virtudes teológicas o la transcripción de los personajes de una trinidad desconocida, es una variante del paganismo temático y hace pensar, por analogía plástica, en las gracias tradicionales. El fragmento de aldea que se ve en el fondo de esta tela, con su iglesia sin campanario, sus casas esparcidas, su verdor, tiene la frescura del arrabal donde no se conocen las muchedumbres ni los amontonamientos. Este paisaje, que hubiera llamado la atención de Matisse o de Utrillo, es el que se puede ver desde los alrededores de la añeja plaza de la Unión.

Méndez puede ser llamado el pintor de los humildes como Bastien Lepage fué el artista de los proletarios o Chardin el de la pequeña burguesía.

"*La desposada Isaura*" es tal vez la obra de Méndez donde los valores se revelan con más fuerza. La composición, donde el desorden no es más que aparente, ha sido largamente estudiada: los personajes están colocados de acuerdo con un plan complejo y variado, en el cual el atavío de los invitados tiene el valor de un documento.

Méndez Magariños habla con calor de las teorías de Mauricio Denis, defiende a María Laurecein, estudia con deten-



« MUJERES DE MALVIN »

Montevideo

ción a los artistas japoneses, especialmente a Hokusai, a Outamaro y a Yroshigué.

Cezanne, "el feroz albañil" le da la visión de los planos y lo inicia en el arte de alargar las formas cilíndricas. Seurat le enseña la analogía de las leyes que rigen la línea, la composición y el color, así como el ritmo y el contraste, Gauguin lo orienta en el folk-lorismo vivo, actual sin arqueología, sin documentaciones tomadas de los archivos de las bibliotecas. El jefe de la escuela de Pont Aven le suministra la simplificación del dibujo, el gusto por lo rudo, la fobia del arte híbrido y blando. La expatriación de Gauguin a Polinesia, el trabajo de éste durante su estadía en Tahití han sido una enseñanza saludable para las generaciones posteriores a 1903.

El nativismo de Méndez Magariños, como todos los ensayos nacionalistas aparecidos en el Río de la Plata, es puramente temático, Los procedimientos de que se sirve el artista para la realización de sus telas son genuinamente europeos.

Méndez Magariños, pintor y grabador en madera, es antidogmático y amplio; su espíritu liberal lo sitúa en una posición envidiable para la composición de sus cuadros. Su obra es un ejemplo de noble labor coronada por el más feliz de los éxitos. La falta de una estética plástica rioplatense se percibe en todos los momentos de la actividad artística del país. Desde Juan Manuel Blanes (de formación italiana), hasta los pintores jóvenes del salón de primavera, los métodos europeos dominan implacables toda la obra de los artistas nacionales que pintan ombúes o modelan gauchos e indios pensando en Bourdelle o en el impresionismo.

Pero Méndez Magariños no ha conocido nunca el servilismo del arte ni la capitulación de su personalidad; a través de sus exposiciones en las galerías de Moretti y Catelli, Maveroff y del Ateneo, Méndez ha sabido evidenciar el valor de un arte cuya hombría profunda se ha comentado en la forma plena y noble de los verdaderos conocedores de la trinidad de las virtudes plásticas: pureza, verdad y unidad, renovadas por las sacudidas múltiples y fecundas del primer cuarto del siglo XX.

Montevideo, 1926.

BIBLIOGRAFIA

EL CRISTO INVISIBLE, por RICARDO ROJAS. — Editor: Juan Roldán y Cía. — Buenos Aires, 1927. 1 vol. de 356 páginas.

CON las advertencias del prólogo, Ricardo Rojas prepara al lector para escuchar la secreta revelación de una conciencia del siglo. "Hallándome enfermo sentí la necesidad íntima de escribirlos — dice el autor, refiriéndose a los tres diálogos que forman la obra — como quien realiza un examen de conciencia". Serían suficientes estas palabras para enderezar el ánimo hacia una manifestación espiritualista, si el propio autor no se apresurase a confesar que al escribir "El Cristo invisible" se ha dejado llevar por un "móvil sinceramente espiritualista". Espiritualismo y "emoción mística" trasuntan estas páginas, a estar a declaraciones expresas de quien las ofrece hoy a sus compatriotas, para enriquecer el acervo literario argentino con un valor nuevo, que acaso inicie el cultivo de un género aún no explotado por nuestros hombres de pensamiento.

Al descubrir en aquellos términos su origen y sentido sustancial, la obra de Rojas responde a la corriente ideológica provocada en Europa por la guerra. En una infinita variedad de matices, el movimiento de conversión de los espíritus hacia un sentido místico en las especulaciones intelectuales, se fué definiendo a través de la "Storia di Cristo" de Papini, en un extremo, y "Jesús" y "Les Judas de Jésus" de Barbusse en el otro. Sirviéndose de la cristología fundada en el siglo anterior por los Strauss y los Renan, y sostenida actualmente por Guignebert, la mentalidad de post-guerra se aplicó a una interpretación libre de la figura de Cristo, como buscando ofrecer a la humanidad la fuente donde abreviar la sed de Amor y de Paz que la guerra había dejado en el corazón de los hombres. "Nessun tempo fu, come questo, — dice Papini, el converso — tanto diviso da Cristo e così bisognoso di Cristo". No quiso con su libro hacer obra de "histórico crítico", ni de "bella literatura", ni de "pura poesía": dábale más al corazón "la verdad que la belleza".

Barbusse, con todo colocarse en el polo opuesto de Papini, especialmente por su segundo libro, pone al primero bajo este acápite: "J'ai vu Jésus moi aussi. Il s'est démontré á moi dans la beauté de la précision. Je l'aime; je le tiens contre mon coeur, et je le disputerai aux autres, s'il le faut."

Sea con el candor de un iluminado como en Papini o con el fin preconcebido de servir la causa revolucionaria, como en Barbusse, la conciencia del mundo occidental buscó de romper las tinieblas provocadas por la crisis de la civilización, con la luz — que, a despecho del dogmatismo y las supercherías de la Iglesia católica, irradia todavía sobre el mundo la figura del Redentor.

Respondiendo a esta realidad que vive el mundo de occidente, Rojas intenta con loable esfuerzo, salvar ante su conciencia la verdad pura y abstracta que pudiera encerrar la vida, la obra y la doctrina de Jesús, reconociendo en principio la autenticidad de los Evangelios, pero librando batalla a la Iglesia que se atribuye la interpretación exclusiva y pretende mantener encerrado entre las murallas de sus dogmas lo que es encarnación de un ideal sencillamente humano. Y no para en esto; que también la Iglesia Católica se adjudica con calculada malicia la interpretación de todo movimiento cristiano, extraviando el juicio espontáneo de los hombres que en la figura de Jesús encarnan los problemas íntimos de su conciencia, sin paramientos en dogmas ni en ritos. El libro de Rojas, que reconoce su origen en una "actitud individualista" — como él mismo lo declara — viene a emplazar los términos de aquel supremo y eterno problema del alma humana, fuera del alcance del dogma católico. Al presentarnos su caso nos dice que puede alcanzarse el estado místico sin profesar el culto. Simultáneamente a esta demostración surge la superioridad del misticismo sobre el estrecho dogmatismo religioso.

En buena hora llega "El Cristo invisible", porque al amparo de esa general actitud meditativa de los hombres del siglo y de la manifiesta inclinación a exaltar los valores espirituales, está intentándose en Buenos Aires — por influencia del movimiento análogo de Francia — un retorno a la Edad Media, a base de la exhumación de Santo Tomás y la exégesis de Platón, a quien se procura hacer objeto del mismo manipuleo que se hizo sufrir a Aristóteles en aquella época de la historia. Para los que se hallan en la brega diaria de las ideas y están informados del patrocinio que el clericalismo ejerce sobre estas cruzadas contra los infieles, el hecho no es sino una disfrazada forma de reacción social.

Pero bien venida sea la reacción si se coloca en el terreno de las altas especulaciones mentales, que al fin todo es cultura, sea ella perseguida como un medio o como un fin. Por ahí va bien examinada la Iglesia para defenderse del cargo implícito que le hace

Rojas al señalar "la superficialidad del culto y de la vida en el alma argentina de nuestro tiempo". Quiere decir el autor, sin duda, que en el alma argentina no se ha hecho penetrar el *sentimiento místico*, sino la superficialidad del *culto religioso*. ¡Qué amarga verdad para la Iglesia!

De los tres diálogos que sostiene *El Huésped con Monseñor*, el primero está llevado a demostrar que en la iconografía de Cristo no hay más que una sola y continuada "superchería histórica". "La Iglesia, tan dogmática en todo, ha callado en este punto", puesto que no tiene reconocida como auténtica, imagen alguna del Cristo. Aquí, mientras Rojas busca la verdad de la razón, el obispo le opone la verdad revelada. El instrumento de la primera es la inteligencia y de la segunda la fe (págs. 151 y 156-7).

En el segundo diálogo Rojas es una especie de moderno Lutero que pide el libre examen; que reclama "al dulce Nazareno" despojado de los elementos mesiánicos, proféticos y bíblicos (página 180); que exige se le reconozca el derecho a "reducir la Verdad evangélica al texto del Buen Mensaje en su expresión más pura", para que, llegando a "la comunidad del alma con la doctrina del Maestro", "oigamos hablar en lo íntimo de cada conciencia al Cristo invisible..." (pág. 171). Dice Rojas en gráfica expresión: "Muchos son los caminos que llevan al maestro y yo no hago sino allanar el mío" (pág. 194).

El discurso de este diálogo se funda en la veracidad de los Evangelios y en la autenticidad del hecho histórico de la vida, pródica y milagros de Jesús. Y entonces hace la exégesis como un moralista que procurase extraer útiles enseñanzas de la existencia del hombre extraordinario, encarnación del Verbo, el Dios hecho hombre a quien debe contemplarse como al ideal supremo de la humanidad. Al par de esto, exalta la doctrina que sembró a su paso por la tierra el Hijo del Hombre, pero la quiere como al Buen Mensaje, pristino y puro, bebido en la fuente del Evangelio, sin tener que someterse a la obligada interpretación de la Iglesia.

Del tercer diálogo es lo que dejamos dicho sobre la superficialidad religiosa, característica de la sociedad argentina (véase pág. 256). Rojas apunta con todo acierto un camino para desentrañar el grave problema de aquella idiosincrasia de los pueblos latinoamericanos, cuando en la página 238, refiriéndose al "vacío de nuestra cultura" en cuanto a los Evangelios, dice que "en la América española muy pocos laicos leen los sagrados libros". Y agrega: "Menos son aún los que comentan en público las escrituras o los que inspiran su propia conducta cívica en las enseñanzas evangélicas. Lo contrario ocurre en la América sajona, que es protestante".

La Iglesia Católica es quien ciega con su dogma esas fuentes de

moral en la conducta y actuación cívica, que pudieran ser para Rojas los Evangelios, porque la Iglesia no admite que nadie aplique a ellos el libre examen, sin descargarle el anatema de herejía. En tal forma viene a plantear este dilema: o se llega a los "libros santos" a través del dogma o no se llega. Y como la Iglesia Católica ejerce en nuestra América una suerte de dictadura espiritual, malogra toda posibilidad para las conciencias libres de adoptar los Evangelios y la doctrina cristiana como fuente de inspiración e instrumento de su cultura y su moral.

Lo dicho está patente en este diáfano pasaje del tercer diálogo:

"**Huésped.** — La Iglesia católica ha perdurado gracias a su disciplina litúrgica y a su intransigencia dogmática, prestando con ello grandes beneficios a la civilización en los tiempos pasados; pero acaso la civilización actual reclama de ella un poco de más tolerancia filosófica y de más adecuación a las necesidades concretas de la vida.

"**Monseñor.** — Ella no puede transigir con la herejía, sin traicionar su misión.

"**Huésped.** — A pesar de sus disciplinas herméticas y de su misión apostólica, no se puede negar, sin embargo, que un vasto movimiento cristiano se ha realizado fuera de ella.

Monseñor. — Son las ovejas descarriadas de que habló el Señor". (páginas 244-45).

Es lástima, en verdad, que una tan sólida y bien encarada posición como la que Ricardo Rojas adopta en "El Cristo invisible", adolezca de una pequeña falla de construcción en cuanto a la forma dialogada que eligió para exponerla. La causa creemos hallarla en que para resolver sus dudas de cristiano, el autor puso ante sí a un hombre simplemente poseído de la fe, cuando debió elegir a un teólogo. Con un teólogo por interlocutor, Rojas habríase dado más brillante oportunidad para lucir a su *Huésped*, porque la filosofía escolástica, a fuerza de ser "la sirvienta de la teología", según la definición de Pier Damiano, terminó por degenerar en la dialéctica, suerte de malabarismo de la razón. Pero lejos de buscarse un teólogo que de suyo habría de ser un formidable dialéctico, se dió un clérigo ignorante, simple y dogmático a la ceguera. Monseñor no es un opositor sino un glosador del discurso del *Huésped*, y que por añadidura otorga y aplaude más de lo prudente.

Para que la forma dialogada surta sus máximos efectos de claridad y precisión, es fuerza que se salve la seria dificultad que para el autor se presenta al encontrarse en la precisión de mantener un constante desdoblamiento mental de personalidad, a fin de poder oponer razones a nuestras propias razones, es decir, alimentar simultáneamente un doble, diverso y opuesto orden de razonamientos. Se explica así que de los diálogos de "El Cristo invisible", antes que la impresión de una controversia, quede en el ánimo del lector la de un monólogo, por cierto que lleno de interés.

No obstante, los diálogos de Rojas cautivan por la atracción que emana de un espíritu libre gravitando en amplios giros vertiginosos sobre el infinito espacio de la razón. Cristo soberbio en vez de miserablemente humilde, super-hombre en vez de "arquetipo de por-dioseros" o "piltrafa humana"; el Evangelio como mensaje de humana profesión y no como revelación divina.

"A eso vino — dice el Huésped, — y a enseñarnos el camino de superación; a exaltar por medio de la palabra, que es el signo divino del hombre, lo que de más humano hay en el hombre, que es la conciencia; a resucitar al elohim inhumado en el barro del génesis; a borrar las fronteras de la muerte, libertando, por el amor y por la esperanza, las nuevas potencias de la vida" (pág. 193).

El magnífico individualismo religioso que brilla en "El Cristo invisible", hace presumir cuántas y cuán formidables son las barreras que ha de salvar el buen cristiano y qué poderoso el esfuerzo a desplegar por los espíritus que, sometidos a los dictados de la Iglesia católica, intenten encaminarse hacia la liberación.

JULIO V. GONZÁLEZ.

BOLCHEVISMO, FASCISMO Y DEMOCRACIA, por FRANCISCO NITTI. — *Editora Internacional.*

HE aquí un enjundioso estudio, una clara exposición de la crisis de la libertad por que pasa la vida política de todos los países. La siguiente síntesis, procura llamar la atención de los estudiosos a su respecto.

El destacado político italiano, atribuye a efectos de la reciente guerra, los fenómenos políticos mundiales que amenazan con el restablecimiento de los gobiernos absolutos por doquiera. "Poniendo en movimiento enormes masas humanas, — escribe, — la guerra excita su espíritu inevitablemente, la acostumbra a la violencia y determina movimientos revolucionarios. La amenaza de la revolución empuja a la reacción a los ricos, a los tímidos y a los apocados.

Toma como tipo de la primera, la dictadura rusa, y como meta de la reacción, la italiana.

Contempla ambos fenómenos, la revolución roja y la reacción blanca, como idénticos movimientos negatorios de la democracia, de la libertad, como análogas tendencias al Estado absoluto, régimen de fuerza a base de minorías armadas, que no tolera el libre ejercicio de ninguna libertad republicana.

Las dos niegan los principios demócrata-liberales en que se asienta la civilización moderna, y sólo se diferencian en la orien-

tación idealista de los revolucionarios, de que carece totalmente la reacción; esta comprobación hace aseverar al autor: "...por muchos y grandes que sean los errores que puedan atribuirse al gobierno de los soviets, su actuación quedará un gran hecho histórico mundial. La reacción italiana, por el contrario, queda sólo como un hecho de crónica, porque no la guía ni siquiera un ideal falso y porque sólo se basa en la fuerza y en la práctica de la violencia".

La lucha política del momento, bajo el influjo de las perturbaciones de post guerra, se orienta hacia una u otra de las dichas negaciones, y hecha todo el peso de sus consecuencias sobre los elementos moderados y liberales. La burguesía, en el sentido que precisa Nitti, de "la inmensa clase que no vive del trabajo manual y que cumple obra de dirección en las industrias, en la agricultura, en el comercio, en el ayuntamiento o que pertenecen a la administración pública o privada, o ejercen profesiones liberales". Agrega que "cuanto más numerosa y culta es esta clase media de la sociedad, tanto más se basa la vida social en un terreno seguro", y espera de ella el restablecimiento de un régimen de libertad cimentado sobre principios republicanos.

El autor es, pues, optimista. En su estudio de las situaciones enunciadas, se propone el problema de su permanencia; recuerda análogas conmociones, y llega a la conclusión de que ninguna de las formas dictatoriales tiene probabilidad de durar. "Libertad y democracia — dice, — no son el pasado, son el porvenir, y la crisis momentánea hará el triunfo más seguro y definitivo".

La lectura de tan interesante estudio, deja buena sensación de tranquilidad en el espíritu preocupado por el avance de lo arbitrario en las esferas gubernativas, por el aumento de los ignorantes y de los menguados, que, atribuyéndose condiciones de clase dirigente, reclaman un Mussolini providencial en cada país. Sin embargo, los fenómenos de depresión cívica son tan intensos, tales la despreocupación y la incapacidad de los ciudadanos para el gobierno propio, que la interrogante se mantiene, alentada acaso por la fatalista tesis spengleriana.

S. A. DONCEL.

EL HABEAS CORPUS, por CARLOS SÁNCHEZ VIAMONTE.—*Edición de Valerio Abeledo.* Buenos Aires, 1927. 1 vol.

SIEMPRE que escribimos de cosas de América, en especial cuando hablamos de la República Argentina, hay nombres que están perennemente fluyendo de los puntos de nuestra pluma; tales, José León Suárez, Alfredo Palacios, Arturo Capdevila, Carlos Sánchez Viamonte. De este ilustre y generoso maestro vamos a decir hoy algo; mejor expresado o con más exactitud escrito, vamos a hablar

de su obra, titulada y subtitulada en la misma forma que nosotros lo hacemos con este artículo.

Carlos Sánchez Viamonte es un hombre universitario (profesor de Derecho Político) y abogado de una extraordinaria magnanimidad. Espíritu que ama la rectitud, rinde culto religioso a la verdad y está siempre presto a la defensa del débil; su figura moral, al menos la que nosotros tenemos de él formada, es singularmente atractiva y cautivadora.

Siendo un pensador original, de singular cultura y de muy fuerte temperamento, no aprovecha estas armas formidables para conquistar una fortuna material ni para adular, con mayores o menores recatos retóricos, a los poderosos. Alma justa como hombre de Derecho, que busca deshacer el entuerto donde lo advierte, es constante defensor de los desválidos, de los inermes, de los que parecen proscriptos del derecho a vivir racionalmente.

Político de ideas, que trabaja sin descanso en esa bellísima columna espiritual que forman algunas preclaras individualidades de las Universidades de Buenos Aires y del Plata, consagrado a los más generosos y los más nobles empeños morales de cuantos hoy están en marcha en Iberoamérica, su labor nos atrae y nos admira.

Este su último libro, "El Habeas Corpus", es un alegato científico, un tratado técnico, un trabajo sistemático en defensa y para la defensa de la libertad personal y de las garantías constitucionales; de ataque y para ataque de los abusos del poder, de las extralimitaciones de autoridad, de los desmanes burocráticos.

No entra en nuestros propósitos analizar en sus líneas salientes el hermoso trabajo de Sánchez Viamonte, ni siquiera poner el más leve comentario a sus pensamientos, a sus ideas, a sus doctrinas. Nos lleva a escribir estas líneas lo que hay en el libro de grato y acorde para nuestras opiniones y convencimientos, que es la casi totalidad de lo escrito, por el ilustre maestro argentino. Nuestras discrepancias, si existen, son mínimas e incidentales; no rozan siquiera la sustancia doctrinal que llena las páginas de la producción citada.

Carlos Sánchez Viamonte, con una gallardía intelectual que seduce por la modestia de los atavíos con que se presenta en la liza, acomete el estudio de ese pequeño negocio humano que viene ocupando todas las páginas de todas las historias de todos los países, que se llama la libertad, los derechos de la personalidad humana, que ahora los hombres — indignos de ostentar dignamente y en justicia este nombre soberano, — han dado en la moda de olvidar, sin duda porque a ello les impe'e una invencible inclinación a sentirse dominados por un amo y señor.

Recuerda Sánchez Viamonte, y el recuerdo es algo que ilumina constatemente los esfuerzos dialécticos del gran profesor a

través de su libro, estas palabras seductoras de Max Scheller: "Un verdadero terror se apodera de mi mente ante el creciente abandono de las libertades y la pérdida de sensibilidad, crepúsculo gris e informe en que, no sólo éste o aquél país, sino casi todo el mundo civilizado, se halla en grave peligro de hundirse, de ahogarse lentamente, casi sin darse cuenta".

Ante esta terrible y desoladora perspectiva, Sánchez Viamonte acomete el empeño de mostrar, con sencillez meridiana, de transparencias cenitales, que para el hombre la libertad — en su pleno sentido, — lo es todo, y que no hay asunto, ni cuestión, ni negocio en lo humano, que pueda ser de tan grande y decisivo interés.

Claro es que Sánchez Viamonte, al hablar de la libertad, no habla de la simple "facultas agendi", considerada en su aspecto externo y puramente formal. No; habla de la libertad al modo como habemos de considerarla cuantos veamos en ella todo el contenido de vida, de acción, de existencia, de eficacia y de fecundidad que implica.

La Revolución, que hizo de la libertad individual el supuesto de toda su obra política, por plantear y resolver el problema en su aspecto puramente jurídico, dejó intacta, sin mácula ni señal la gran cuestión, el máximo conflicto social que encontró en su camino y cuya existencia no pudo ni descubrir: la relación constante, perenne, inseparable de lo jurídico y de lo económico en todo cuanto al problema de la libertad atañe.

Sánchez Viamonte va a abordar en "El Habeas Corpus" este gran asunto con un alto y original criterio, coincidente con el que nosotros modestísimamente hemos sostenido y propalado cada vez que de este problema hemos hablado.

Dice, en prosa tersa y limpia, Sánchez Viamonte que "mientras la libertad siga siendo la consagración de esta absurda injusticia antisocial y antihumana — la que hace a unos pocos poderosos y a los muchos infelices, — la otra, la libertad verdadera, mucho menos extensa en cantidad, pero mucho más intensa por su calidad, será imposible de obtener, porque ambas son inconciliables".

Y cuando Sánchez Viamonte habla así lo hace con un grave y hondo sentido jurídico, porque él no sueña con el absurdo igualitario que nos nivele a todos, sino con un medio social reformado y transformado, renovado y purificado, donde no puedan vivir y crecer esos monstruos sociales que engendran nuestros sistemas jurídicos persistentes.

Que no es de los que pregonan la igualdad, monda y rasa, de todos los hombres, nos lo declara estas bellas aseveraciones: "Todos sabemos que la perfecta igualdad es una simple superchería demagógica, si se ofrece como una distribución matemática de felicidad, fuerza, inteligencia, bondad y belleza a todos los seres; pero en

vano la presentarán como único ideal de cambio los que se aferran con manos temblorosas a un orden jurídico que favorece su ocio y su codicia”.

Por este camino llega a poner, con el pulso firme y decidido del buen quirúrgico, el escalpelo incisivo en el problema fundamental de nuestra legislación, inspirada en ideales del Derecho romano quirritario, con defectos atávicos tan bárbaros que se empeña en imponer normas y leyes de hace dos mil años a una sociedad que marcha a la conquista de la fraternidad en el orden social, y a la exaltación de la dignidad, en el orden individual, sosteniendo como dogma de la vida en la nueva comunidad que “nadie puede destruir la riqueza social, fruto de la Naturaleza, que el hombre cosecha con su trabajo”.

Intentamos, no sabemos si se frustró nuestro deseo, dar a los lectores la noticia de que el libro “El Habeas Corpus” de Carlos Sánchez Viamonte, es un libro erudito y sabio; pero que aun es mucho más que esto, porque es un libro bueno.

AUGUSTO BARCIA.

(De el diario “El Día”, de Madrid).

COMO EDUCA EL ESTADO A TU HIJO, por JULIO R. BARCOS. Buenos Aires, 1927. 1 vol. de 158 págs.

POCAS veces darán las prensas del país un libro de más aliento y mayor trascendencia combativa que “Cómo educa el Estado a tu hijo”, debido a la pluma del maestro Julio R. Barcos.

Tan ciego nuestro país en materia educacional, tan escasa la producción de los maestros, tan prostituida la enseñanza está, que la aparición de este gran libro viene a ser algo así como el faro de luz, el llamado libertador que un alto espíritu lanza al mundo desde la tribuna de América; para el continente entero, pues hemos de imaginar que en materia de instrucción pública, si no somos los mejores, tampoco los peores.

Brillante paladín de las causas nobles, Barcos, es uno de esos hombres que ostentará con orgullo el país, cuando la nueva generación haya disipado las tinieblas del falso patriotismo, destruido las trincheras de la ignorancia y la barbarie, tras las cuales se esconden, gozando de la impunidad más absoluta, políticos y educadores, archifosilizados, que minan el corazón del pueblo y ahogan la nación secando sus fuentes de vida y esperanza como son la niñez y la juventud.

Pertenece Barcos a la herencia de Sarmiento y Almafuerte. Sigue esta tradición. Ya la burguesía argentina lo ha reconocido ampliamente y hasta la iglesia por medio de sus obispos lo ha proclamado sin ambages.

Así que estamos frente al caso estupendo de un hombre que avanza solo, armado de sentimientos, ideas y credo, contra la rutina secular de un sistema de bestialización paulatina y de domesticación perfecta, como es la enseñanza nacional.

La educación pública argentina pasa por un período desastroso. Desastroso en su forma, en su fondo y en su significado; lo mismo éticamente que social o pedagógicamente hablando. En contra de tal sistema cavernario, se han lanzado fuertes ataques, pero en el libro de Barcos se sistematiza la argumentación, se concreta, se detalla el funcionamiento de las instituciones, se enseña el mal y se propone los remedios.

Muchos educadores argentinos, ya anteriormente, señalaran fallas idénticas y detalles iguales, pero en ninguna obra anterior, ni en los mismos trabajos del inspector Ernesto Nelson (que tanto estima el autor), se planteó el problema desde su punto de vista integral, vale decir, contemplando la educación y la instrucción pública desde su faz sociológica, individual, pedagógica y revolucionaria como en este trabajo, concienzudo abarcativo de nuestras cosas en particular sin desconocimiento del especialismo que limita muchas veces y que en este caso es poderoso auxiliar demostrativo.

El libro es de teoría y polémica. En esto el autor emparenta con Sarmiento; todavía a la educación argentina le hace falta tipos temperamentales, más corazón que cerebro, que arremetan contra esa mole gigantesca e inmóvil que, como la cordillera de los Andes, es la educación pública, levantada entre el porvenir y el presente, como para atajar el paso a la generación actual hacia los países por venir.

La quietud de la enseñanza; el camellismo tradicional de los magister, la calma peligrosa de este mar muerto y de gelatina en que vivimos los argentinos, requiere como antídoto no sólo la teoría sabia y profunda, sino también el impulso demoledor, la acción consciente e inteligente, pero dinámica al fin, de espíritus que anhelan el cambio y que se asoman a la historia y a la vida, para ser actores del drama o de la tragedia que implicaría la transformación, nacionalización y moralización de toda la educación que padecemos, hace medio siglo, los argentinos.

Acicateado por la urgencia de la hora, espoleado por la magnitud del delito que comete la pedagogía oficial con el niño, Barcos lanza un grito hondo, de desesperación y esperanza, que es un llamado al pueblo, única fuerza capaz de cambiar fundamentalmente la orientación falsa y mediocre de la escuela nacional.

Para Barcos, como es natural, el problema de la educación... “socialmente considerado es un factor biológico del crecimiento espiritual y la capacidad productora del país que atañe a todos los

miembros de la comunidad. Interesa más de cerca al padre de familia que al maestro de escuela”.

“Nunca los pedagogos que fabrica y regimenta el Estado podrán sentir por la infancia el interés y el amor que sienten por ella sus progenitores”. Verdad clara todavía no comprendida por infinidad de personas que se fundamenta en el alto interés biológico y moral que tiene el padre por sus hijos.

¡Cómo será posible que el Estado, una entidad de super estructura sin alma ni sentimientos, tenga mayor interés por la educación de mi hijo que yo, de quien él es carne y hueso, alma de mi alma y sueño de mis sueños!

Y en este alto postulado se fundamenta el libro de Barcos, porque al fin si los padres y madres se convencieran de que no deben renunciar a sus hijos, la educación estatal habría muerto y nuevos caminos y rumbos maravillosos serían seguidos por la nueva educación libre y popular...

La primera antinomía la señala el autor “entre el niño que lleva dentro de sí la levadura espiritual del futuro y el domine magister de mentalidad regresiva que se empeña en hacer de él un calco pálido de las generaciones difuntas, revelan el crimen de la educación oficial y la complicidad tácita que existe entre el hogar y la escuela para irle arrebatando de generación en generación las mejores energías mentales a nuestra inteligente raza criolla”.

Efectivamente el maestro y el niño son dos polos opuestos, pero debido a que el maestro ha sido “hecho” por una de las tantas fábricas que lo mismo hacen maestros que astrónomos.

Para Barcos uno de los pecados capitales de nuestra enseñanza oficial es “la organización de la rutina” la más perfecta organización del parantismo; y por sobre ambas cosas, la organización de la esclavitud mental de la juventud por la tiranía dogmática del espíritu”. En tal sentido habría que romper cercos, destruir normas sustentadoras del sistema entero.

Nuestro educador deposita el más alto ideal en “la escuela sin dios, sin ídolos, sin dogmas y sin amos; la que ama y respeta, no la que explota y catequiza al niño; aquella que reclamaba Anatole France, después de la devastación de Europa para que el mundo no se hundiera de nuevo en la imbecilidad y la barbarie; a la escuela encargada según sus palabras, de quemar los libros que enseñan el odio le tocará realizar en nuestra época el milagro que no han sabido hacer las religiones con su método de intolerancia: la paz del mundo y la unión de los pueblos. Si la transportamos gradualmente del frígido ambiente oficial (la burocracia tiene apetitos, pero no ideales), al cálido corazón del pueblo, ella no tardará en ser la gran reconciliadora del género humano. Sólo el amor a la infancia es capaz de desarmar el odio de los adultos. Estos se apre-

surarían a declarar sagrados a todos los niños sin la infame distinción de ricos y pobres, porque es preciso no olvidar que si de una proletaria pudo nacer un Cristo, en cuna de príncipes nació un Kropotkine”.

Tal es la escuela con la que sueña Barcos para realizar cuanto de niños llevan los niños en sí al abrirse en contacto con el mundo y los hombres.

Sería inacabable glosar los millares de pensamientos y razones que aduce el escritor en su doble acción demoledora y constructora; sólo enunciaremos algunos capítulos y subcapítulos:

“De la escuela que enseña a hablar, a la escuela que enseña a trabajar. La ceguera oficial es incurable. Denme patria y les diré cómo se hace patria. ¿Cuáles son los derechos del Niño? Los tres esclavos modernos. El triste oficio de ser niño. Los adultos no comprenden la infancia. ¿Si el adulto no comprende la infancia, por qué pretende educarla? De quién es el niño. El niño es su propiedad y su propietario. *El Estado es todo, el pueblo no es nada.* Al pueblo le han sido escamoteados los ideales de la revolución. El estado sucesor de la Santa Madre Iglesia. El sacrosanto principio de autoridad. La libre organización de la cultura. El clamor de los gnomos contra la libertad. *El Estado contra la libertad de enseñanza.* El Estado ha abolido la libertad de enseñanza. Cómo y por qué se produce la absorción de la enseñanza por el Estado. El único sistema no ensayado: el de la libertad. *Sin cultura libre no hay carácter nacional.* La escuela falsea el concepto de los valores personales. Las escuelas sin amos... Educación y tradición, etc.”.

Libro nutrido de sanas ideas. Libro intelectual y sentimental. Hijo de un hombre que hace veinte años lucha por elevar a una dignidad superior al maestro y libertar a los niños de las cárceles a que los condena la burricieguéz contemporánea.

Hondo aporte a la producción argentina y más a esta que a la pedagogía mundial, pues son nuestros, eminentemente nuestros los fallos y defectos que analiza y critica con fina crítica e ironía audaz.

Las ideas que Barcos analiza, son fruto de su duro y arduo andar, ver y sentir por la abrupta montaña de la sociedad americana del siglo veinte.

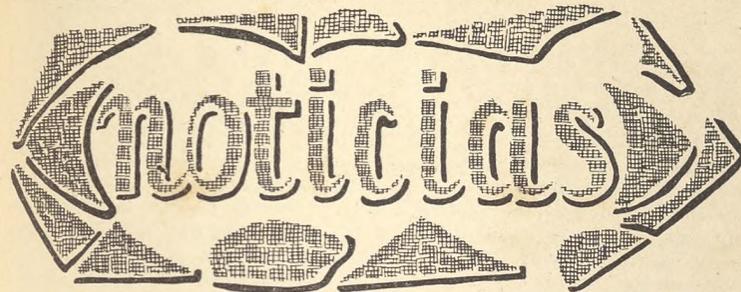
No es una obra para los doctos y porque no ha sido escrita para ellos, precisamente por eso, servirá para todos esos sabios criollos que con los cuellos duros y tiesos viven empacados de sapiencia y suficiencia entorpecedora de todo progreso y renovación. Es un libro para el pueblo. De elevación del pueblo para un pueblo que el autor desea sin amos y libre, y por el cual gastó su vida y quema su corazón, ya envuelto en llamas, en esas llamas que purifican todo cuanto encienden.

Barcos aporta a la causa de la libertad, una gran obra de crítica positiva y de ideología demoledora. Sale del campo de las obstinaciones y se acerca a las realidades. Las clases conservadoras argentinas le han bloqueado varias veces; él, rebelde siempre, padeció hambre, sintió traiciones, pero siguió firme y seguro en la brecha.

Llegará el día en que los pueblos negarán al Estado la facultad de dirigir espiritualmente sus hijos. Auroras nuevas anuncian nuevas civilidades. Entonces como ahora, no podremos olvidar a este caballero del Ideal, gentil y desinteresado luchador que dió todo cuanto tenía y no tenía, por algo grande como son los dos épicos ideales de la humanidad: la libertad y el niño.

JUAN LAZARTE

CeDInCl



LA PRIMERA CONVENCION CONTINENTAL DE MAESTROS

Se realizará en la Capital Federal en la primera quincena de 1928

HALAGÜENA en alto grado para todos los que desde la docencia oficial o fuera de ella vienen trabajando por la liberación de la cultura pública, es la hermosa iniciativa que trata de llevarse a cabo para inaugurar el año próximo.

Nos referimos a la Convención Continental de Maestros que, auspiciada por el magisterio más idealista y batallador del continente, el profesorado chileno, se celebrará en el mes de enero en Buenos Aires.

No se trata de uno de tantos congresos pedagógicos donde los profesores del Estado, imbuídos de un concepto esencialmente burocrático de la profesión, son simples didactizantes más o menos unilaterales de la vieja pedagogía, que rara vez se aventuran a plantear el problema educativo en sus fundamentos sociológicos.

El llamado para este certamen internacional de la educación pública, nace esta vez de educadores que tienen conciencia de la verdadera trascendencia social de su función, y se dirigen a todos los educacionistas del mundo que están renovando *por la base* los viejos planteles de la enseñanza.

Por su origen intelectual y por sus finalidades sociales, vale decir, por la calidad espiritual de quienes patrocinan la Convención y del grupo bien escogido de hombres a quienes se les ha confiado en nuestro país la tarea de llevarla a cabo, nos es dado vaticinarle un éxito completo.

Será la primera vez que los maestros del pueblo, pagados por el pueblo para servir desde el aula los ideales de la democracia, se atrevan en un nobilísimo gesto de independencia intelectual que los honra, a definir su posición social frente al Estado y frente a la comunidad.

Basta leer la lista de los temas que se discutirán en la Con-

vencción, para apreciar la importancia extraordinaria de los problemas que van a tratarse. Ellos afectan no sólo a la faz técnica, sino a la finalidad social y a la estructura administrativa de la instrucción pública, desde el kindergarten hasta la universidad.

En la Argentina hemos movido un solo pie para avanzar hacia la Reforma Educacional. Y ese pie no ha sido el que debiera romper la marcha, sino el que la continuara. Siendo la enseñanza primaria la encargada de instruir a la mayoría de la nación, o en otras palabras, de educar al soberano, por ella y no por la universidad debió comenzar la revolución pedagógica. De nada vale que renovemos la cúpula del edificio si los cimientos están vencidos. Los resultados de nuestra Reforma del año 18, habrían sido más profucios si la escuela primaria y el colegio nacional hubieran cumplido previamente con la ley de la evolución hacia el perfeccionamiento. Pero si desde la escuela primaria se falsea el proceso biológico de la formación de la inteligencia y el proceso moral para la formación del carácter, subvirtiendo el verdadero concepto de los valores personales mediante sistemas negativos de disciplina; y si ese mismo sistema irracional se aplica luego en la enseñanza secundaria, fácil es colegir cuáles no serán los estragos que dichos métodos producen en nuestra juventud estudiantil.

Nuestros estudiantes no pueden, entonces, ser mejores de lo que son; y ello nos explica el apocamiento moral de numerosos jóvenes que en un minuto de entusiasmo ardieron como la paja para apagarse en seguida en vergonzantes claudicaciones.

No es solamente a los que enseñan — como se ve, — sino también a los que aprenden; digamos mejor: no es sólo al profesorado, sino a todo el pueblo de la nación a quien interesa más de cerca las cuestiones a tratarse en la Convención Internacional de Maestros.

Pero tampoco es sólo al país nuestro, sino a todas las repúblicas hermanas de América latina, cuyo ideal palpitante en esta hora histórica es la de moldear el mecanismo espiritual de su "cultura propia", con vistas universales pero con fisonomía racial, a las cuales interesa secundar el éxito de este certamen.

No son las diplomacias representativas de las oligarquías dictatoriales, o las dictaduras tenebrosas que estrangulan a la mayoría de los pueblos americanos, quienes harán la unidad espiritual de América.

La haremos los que constituimos las fuerzas anímicas, culturales y productoras de cada nación: los maestros, los trabajadores y los intelectuales libres. Y el camino para realizarla está trazado; no puede ser otro que el de estas internacionales de los trabajadores del espíritu.

P R O G R A M A

- I Los Derechos del Niño y las finalidades de la Nueva Educación.
- II Unidad del proceso educativo en todos sus grados.
- III Exposición de ensayos de la Nueva Educación, especialmente los realizados en América latina.
- IV Relaciones de la Escuela con el Estado y régimen de gobierno de la Enseñanza.
- V Contribución del magisterio en favor de la paz y de la justicia social.
- VI Situación material y moral de los maestros: medios de mejorarla
- VII Libertad de opinión y derecho de agremiación de los maestros.
- VIII Organización Nacional e Internacional del Magisterio.
- IX Alianza de los trabajadores manuales e intelectuales para los fines de la cultura y de la justicia social.
- X Actitud de los maestros ante el fenómeno del imperialismo y las dictaduras actuales.
- XI Los problemas del analfabetismo y del indígena en América.
- XII Medios para realizar las conclusiones de la Convención.

Mensaje del Comité Organizador de la Convención a los Trabajadores de la Enseñanza y Amigos de la Educación.

Camaradas:

A ningún obrero de la cultura puede serle indiferente el espectáculo histórico de la vida social de su época. La nuestra es, por la dramaticidad de sus acontecimientos mundiales, la más extraordinaria que se registra en la historia de la civilización, no sólo por las tempestades de odio y exterminio que han debilitado en la especie los sentimientos de la solidaridad humana, sino, también, por lo hondamente que ha revolucionado las conciencias en todas las latitudes del globo.

¿Puede el Maestro ser un espectador indiferente del grandioso drama de su siglo; un anacoretá intelectual que realiza la paradoja de conducir caravanas de ciegos a través de un mundo y una época cuyas corrientes espirituales le son extrañas

¿Qué responsabilidad cabe a los maestros, como educadores de la infancia y de la juventud, en la estratificación mental de todo un sistema de prejuicios, mentiras y errores que han embebido a la humanidad en la religión del odio y la venganza, arrastrándola a los trágicos delirios de la guerra?

¿Qué valor tiene una cultura que no ha sabido desarmar al hombre de sus ferocidades ancestrales contra el hombre, de fortalecer sus sentimientos sociales de solidaridad y ayuda mutua, de ennoblecerlo por la práctica del amor y de la justicia?

¿Es o no la educación un instrumento virtual capaz de afinar la psiquis del individuo y de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida entre los hombres?

¿Cuál es el tipo de educación que más conviene a los pueblos para asegurar el bienestar, la libertad y la independencia económica de sus habitantes: la que se inspira en ideales pretéritos, forjados y vividos por generaciones idas, o la que se embebe de los sentimientos e ideales de la época; la que de espaldas a la vida invoca el romanticismo de la tradición, o la que pulsa las necesidades sociales del presente; la que mira al pasado, o la que abre sus puertas y ventanas a la luz del porvenir?

No somos nosotros los educadores de América los únicos que se han planteado problemas de esta significación. En efecto, los educadores más eminentes de Europa — como no lo ignoráis, — iniciaron después de la guerra un movimiento, grande en sus proyecciones y eficaz en sus resultados, para transformar todo el proceso educativo de la antigua escuela convencional, en sus normas pedagógicas, en su régimen administrativo y en sus finalidades sociales. En menos de una década dicho movimiento se ha extendido por el mundo mediante una red de instituciones y sociedades internacionales, bajo la denominación genérica de la Nueva Educación.

El famoso autor de "La Decadencia de Occidente", ha trazado en prodigiosa síntesis el panorama histórico de las diferentes culturas que nutrieron el espíritu de los pueblos, estudiando los factores que determinaron su crecimiento y su muerte, para terminar colocándonos frente al espectáculo de un mundo moral y social en agonía, que es el de nuestra decantada civilización occidental. Ninguna de las instituciones en que se apoya esta civilización está exenta de sus males característicos. La escuela — tomada en sus tres ciclos — pilar céntrico del edificio de la vieja cultura, ha sido, lógicamente, la más contaminada.

Por eso es glorioso y digno de obtener una profunda resonancia en los espíritus de todos los maestros de la juventud, el clamor de esos grandes educadores que frente a un mundo aniquilado por la brutalidad de la fuerza hacen un llamamiento a la sensatez y a los sentimientos más exquisitos del alma humana, a fin de organizar la paz y la justicia sobre la tierra, de tal suerte que este admirable Renacimiento Pedagógico permita renovar y humanizar el alma de la cultura.

En los países latino-americanos se ha manifestado también este hermoso movimiento entre los maestros estudiosos e idealistas, no utilizados por la rutina profesional. Y algunas veces — preciso es señalar el sugestivo fenómeno — cuando los pedagogos oficiales se han mostrado sordos a estos reclamos, los discípulos se han encargado con su acción enérgica de despertarlos a la realidad. Tal fué lo ocurrido con la Reforma Universitaria del año 1918 en la República Argentina, obra genuina de la juventud estudiantil, que ha tenido eco en todas las naciones de Hispano-América.

Pero si la instrucción superior ha dado su primer paso hacia el futuro en estos países, no ha ocurrido lo propio con la primaria, que

es la base de la democracia, por ser la encargada de instruir a la mayoría de la nación. Ni con la secundaria, que pedagógica y socialmente no satisface las necesidades del adolescente.

Corresponde a la Asociación General de Profesores de Chile, el honor de haber sido la entidad orgánica del magisterio que mejor ha encauzado esta corriente innovadora de la enseñanza en Sud América. Suya es la iniciativa de esta primera Convención Internacional de Maestros y ella se ha dignado encomendarnos al grupo de educadores que suscribimos este mensaje, la tarea de prepararla a fin de que trate los grandes problemas de la escuela en todas sus etapas y en sus relaciones con la sociedad, a la par que se ocupe de la condición de los maestros, como factores de la evolución.

Camaradas:

Si vuestros ideales de la educación son afines a los que inspiran esta iniciativa, cuya utilidad para la cultura pública no escapará a vuestro buen sentido, esperamos que nos ayudaréis a celebrar con el mayor éxito posible esta Convención, que servirá de lazo fraternal a todos los que nos dedicamos a la noble función de la enseñanza y pensamos en la urgencia de transformar integralmente las instituciones escolares.

Os estrechan las manos:

EL COMITE ORGANIZADOR: *Carlos Sánchez Viamonte. — Julio R. Barcos. — Gabriel C. del Mazo. — Juan Mantovani. — Oscar Herrera. — Julio V. González. — Horacio C. Trejo. — José Mas. — César Godoy Urrutía.* (Sec. Grl.)
(Comité Organizador: Corrientes 2038. Bs. As.)

Comité Organizador

Según lo participado en la circular que los maestros chilenos enviaron oportunamente, el Comité Organizador de la Convención, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Dr. Carlos Sánchez Viamonte, delegado de la Unión Latino-Americana (Sección Argentina); Ingeniero Gabriel C. del Mazo, profesor del Colegio Nacional de La Plata; Señor José Mas, delegado de la Confederación Nacional de Maestros; Señor Julio R. Barcos, visitador de escuelas nacionales de la provincia de Buenos Aires; Señor Oscar Herrera, representante de las Universidades Populares González Prada, del Perú; Señor Juan Mantovani, profesor de la Escuela Normal de Varones Mariano Acosta, de la Capital; Señor Horacio C. Trejo, ex Se-

cretario General de la Federación Universitaria Argentina; Señor César Godoy Urrutia, delegado de la Asociación General de Profesores, de Chile; Dr. Julio V. González, ex Consejero de la Facultad de Derecho de Buenos Aires y codirector de la Revista "Sagitario"; Un delegado de la Asociación de Maestros de la provincia de Buenos Aires.

Fecha y sede de la Convención

Consecuente con lo avisado por la Asociación de Profesores de Chile, la Convención Internacional de Maestros se realizará en Buenos Aires el 26 de Diciembre del corriente año.

Adhesiones recibidas

Suiza: Oficina Internacional de Educación (representante, Sr. Raúl Migone).

Francia: Internacional de los Trabajadores de la Enseñanza.

México: Liga Nacional de Educación (4 delegados).

Ecuador: Asamblea Nacional de Profesores (1 delegado).

Chile: Asociación General de Profesores (20 delegados).

Uruguay: Federación Magisterial Uruguaya. — Sociedad de Pedagogía de Montevideo. — Asociación M. del Profesorado y Magisterio (12 delegados).

Bolivia: Liga Departamental de Maestros de Oruro.

Perú: Universidades Populares González Prada.

Paraguay: Asociación Regional de Maestros de la Capital (Asunción).

Argentina: a) Capital: Confederación Nacional de Maestros, Liga del Magisterio, Unión Latino-Americana, Liga Nacional de Educación, Liga Anti-Imperialista. — b) Provincias: Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires; Asociación de Maestros de la Provincia de Córdoba; Federación del Magisterio de Entre Ríos (Paraná); Asociación El Magisterio de La Rioja; Comités de Mendoza y de Godoy Cruz de la Confederación de Maestros; Comité de Maestros de Orán (Salta); Asociación de Maestros Nacionales "Renovación", de Santa Fe (Rosario); Liga del Magisterio Santiaguense; Centro Cultural de Maestros de La Banda; Asociación Seguro de Vida del Maestro y Comité de Santiago del Estero de la Confederación de Maestros; Asociación Gremial de Maestros de Tucumán, Federación Universitaria Tucumana. — c) Territorios: Asociación del Profesorado y Magisterio de Misiones (Posadas) y Asociación Gremial de Maestros de Choele-Choele (Río Negro).

Aparte de estas y muchas otras individuales, el Comité tiene informaciones en el sentido de que asistirán también delegaciones de los maestros de Guatemala, Costa Rica, Panamá, Colombia, Brasil, etc.

Como una expresión del interés producido por el anuncio de esta Convención, la Unión Panamericana de Washington, ha enviado una atenta nota solicitando informaciones sobre sus preparativos y desarrollo.

Invitaciones especiales

En atención al mandato de los iniciadores, el Comité Organizador ha resuelto invitar a la Convención a las más notables personalidades del campo educacional y filosófico, de América y Europa. En la imposibilidad de asistir, el Comité les solicitará su adhesión espiritual en forma de mensajes, proyectos, estudios, etc. De este modo se espera obtener la contribución de los más ilustres trabajadores de la Nueva Educación.

De las numerosas personalidades invitadas por el Comité, han contestado adhiriendo y con la promesa de enviar trabajos: Pierre Bovet, director del Instituto Juan Jacobo Rousseau, de Ginebra; Lorenzo Luzuriaga, director de la "Revista de Pedagogía", de Madrid; Gabriela Mistral, la ilustre poetisa y maestra; Ramón I. Cardozo, Director General de Escuelas del Paraguay; José Lefevre, Ministro de Panamá en Colombia; José Vasconcelos, impulsor de la reforma educacional en México; Luisa Luisi, Consejera de Educación en Uruguay; Emilio Uzcatégui García, Director General de Escuelas del Ecuador; Carlos Trejo Lerdo de Tejada, escritor y Ministro de México en Cuba; Arturo Torres Rioseco, escritor chileno y estudiante de la Universidad de Texas, Austin, EE. UU., etcétera.

Gastos de traslado y hospedaje

Los maestros de cada país deberán costear los gastos de traslado y hospedaje de sus representantes, que envíen a la Convención, de tal suerte que el Comité recomienda proceder desde luego a la formación de una Caja, por medio de colectas, beneficios, subvenciones, etc.

El Comité espera reunir recursos en cantidad suficiente para atender a los convencionales y ofrecerles las mayores facilidades. Con todo, el Comité se compromete a conseguir apreciables descuentos en los hoteles que ocuparán las delegaciones, fuera de otras ventajitas.

Propaganda y divulgación

Dada la trascendencia de la Convención y en mérito al tiempo angustioso de que dispone para organizarla, el Comité espera que los maestros de todos los países y simpatizantes (escritores, estudiantes, periodistas, obreros, etc.), contribuyan en forma rápida y eficaz a la

divulgación de la idea, amplia difusión de los fines propuestos, y activa cooperación para enviar delegados genuinos y directos a la 1a. Convención Internacional.

Para facilitar la propaganda, el Comité se propone editar un Boletín oficial que en la cantidad necesaria distribuirá gratuitamente.

Recomendaciones y advertencias

1ª Dirigir toda la correspondencia — incluso telegramas — al Secretario General del Comité, César Godoy Urrutía, Corrientes 2038, Buenos Aires (R. A.)

2ª Organizar en cada país donde no hayan instituciones responsables, un Comité Nacional pro Convención Internacional de Maestros, que se encargue de agitar la propaganda, la elección de delegados (en el mayor número) y la recaudación del dinero para financiarles su viaje.

3ª Comunicar al Comité las adhesiones, nombramiento de convencionales y señas exactas a las cuales habrá de dirigirse la correspondencia.

4ª Enviar al Comité los voceros de los maestros y prensa que se ocupa de la Convención.

5ª Interesar indistintamente a profesores de todos los grados de la idea de la Convención.

6ª El Comité enviará próximamente el proyecto de Reglamento de la Convención.

7ª Los proyectos y mociones sobre los temas comprendidos en el Programa y otros, se recibirán hasta el momento de inaugurarse la Convención.

8ª Los delegados deben venir provistos de poderes y anunciar con anticipación la fecha de su llegada.

9ª El Comité Organizador está terminando la confección del programa de festejos y visitas en honor de los convencionales.

Abrigamos la confianza de que los educadores de todos los países, movidos por el triple interés de la Escuela, el Maestro y el Niño han de realizar los más heroicos esfuerzos para estar representados en la primera Convención Internacional de Trabajadores de la Enseñanza.

Por el Comité Organizador

César Godoy.
(Secretario General).

LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE LA PLATA SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

La Federación Universitaria de La Plata, que después de un período de incertidumbre ha vuelto con sus prédicas latinoamericanistas y anti-imperialistas a congraciarse con los núcleos de vanguardia y con la opinión consciente de América, no puede situarse al margen de las cuestiones planteadas por la Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos en París (Agela), en cuanto ésta propicia, como solución del conflicto creado por el imperialismo al invadir y sojuzgar Nicaragua, la intervención de la Liga de las Naciones.

Tal posición contraría la voluntad de la juventud del continente, y tergiversa el sentido renovador e ideológico de la lucha que la nueva generación de trabajadores manuales e intelectuales sostiene en pro de la emancipación continental.

La Federación Universitaria de La Plata, defensora de los principios que constituyen el ideario del mencionado movimiento, que ha contribuido también a su mejor definición, y que es hoy una de sus tribunas, cree su deber señalar y rechazar por reaccionarias todas las artificiosas o interesadas soluciones que significan una desviación funesta para la orientación de la juventud.

América latina no tiene nada que hacer con la Liga de las Naciones de Ginebra, como no tiene nada que hacer con la Liga Pan Americana de Washington. Los gobiernos que mantienen compromisos con una y otra son los gobiernos cómplices del avance imperialista en nuestros países. Los jóvenes o las asociaciones de jóvenes que favorezcan una acción política tendiente a conducir nuestra América hacia una u otra ruta, están — sin quererlo quizá, — sirviendo al enemigo común; defendiendo a la reacción. No es por esos caminos trillados por el dolor de pueblos esclavizados, por donde ha de encontrarse la solución salvadora que los problemas nacionales e internacionales de nuestro continente urgen. Nicaragua padece la intervención de un imperialismo, el de la Liga Panamericana. Quienes piden la intervención de la Liga de las Naciones, están pidiendo la intervención de otro imperialismo: el que conciertan en Ginebra Inglaterra, Japón y Francia principalmente. La Liga de las Naciones, desde que Wilson la ideara no tiene en su haber la defensa de un sólo pueblo débil. La cuestión de Egipto (1924), la de Marruecos (1925), la de China (1926,

1927), la de Nicaragua (1927), son argumentos recientes y claros. Pedir su intervención para resolver los conflictos americanos, es convertir la doctrina de Monroe en la peor de sus formas: defendiendo una rama del "bandillaje imperialista". Ya lo han dicho hombres eminentes: "La Liga de las Naciones es el trust de los "nacionalismos", afirma Barbusse, aplicando el término "nacionalismo" en su sentido abominable. "La Liga de las Naciones, cuya vida es anémica y raquítica, no tiene autoridad, capacidad y jurisdicción para tratar los problemas de la paz", escribe José Carlos Mariátegui, al analizar cómo "la ineficacia" y la "impotencia" de ella no estriban en su juventud o incipiencia, sino que proceden de la "decadencia" y "desgaste" del régimen individualista de una civilización que cae. "Políticos que han perseguido iglesias, no han vacilado en fomentar la obediencia religiosa en las clases trabajadoras; explotadores del gobierno han deshonrado el patriotismo defendiendo a los capitalistas extranjeros contra los trabajadores de su propio país; hablando de orden y reconstrucción, han sembrado la violencia y el caos; tratando de paz, han envenenado el mundo con odios pavorosos", dijo José Ingenieros, el maestro, al hablar de los hombres que constituyen la Liga de las Naciones.

Por todo ello, la Federación Universitaria de La Plata, reafirmando en tales conceptos y en el juicio que le mereciera en oportunidad no lejana, actitudes de la misma Asociación de Estudiantes Latinoamericanos de París, acuerda:

- a) Rechazar el arbitraje de la Liga de las Naciones en la cuestión de Nicaragua, como en cualquier otra cuestión que se suscitare, ya entre nuestros pueblos o entre ellos y cualquier imperialismo.
- b) Denunciar tal pedido como una actitud francamente de derecha, inspirada en el pretendido pacifismo con que los propagandistas de la Liga se esfuerzan en hacerla aparecer.
- c) Sostener el arbitraje de los pueblos latinoamericanos para resolver por sí mismos sus propias cuestiones, libres de influencias perniciosas.
- d) Afirmar una vez más el lema común de lucha de las fuerzas jóvenes de la América latina: "contra el imperialismo yanqui, por la unidad de los pueblos de América, para la realización de la justicia social".
- e) Hacer conocer esta resolución a los estudiantes de América por intermedio de sus instituciones representativas, a los del país y a los latinoamericanos de París.

La Plata, julio de 1927. *Luis E. Heysen*, presidente. — *Isidoro Mayorga*, secretario general.

A. P. R. A.

Frente único de trabajadores manuales e intelectuales de América latina. — (Cédula de París).

CONTRA EL IMPERIALISMO YANQUI. — POR LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA. — POR LA REALIZACIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL.

París, abril 20 de 1927.

Señor presidente de la Unión Latino Americana (Filial de Córdoba).

El Centro de Estudios Anti-imperialistas de la A. P. R. A. en París, al informarse del manifiesto de esa filial de la U. L. A. en el que define su posición política, frente a la amenaza imperialista, ha resuelto unánimemente enviar su cordial saludo al doctor Deodoro Roca, presidente de la filial de Córdoba y a todos los miembros que la integran.

La adopción de los cinco grandes puntos del programa internacional de la A. P. R. A. sitúa a la filial de la U. L. A. de Córdoba como hermana nuestra en el propósito y en la acción. La unidad de nuestro lazo doctrinario y una misma definición de principios, nos identifican en la lucha contra el peligro que amenaza al continente. Los trabajadores intelectuales y manuales teníamos necesidad de definir sintéticamente nuestro programa de acción, concorde con la necesidad y con el ambiente propios. El A. P. R. A. ha surgido como la gran síntesis política contra el imperialismo. Constituye el Frente Único de todos los hombres libres y deseosos de hacer la libertad de América latina. Quien comprenda la amenaza y la fuerza del imperialismo, sabe que únicamente formando una sola y grande unión, podremos vencer al enemigo grande y unido.

Deseamos que el ejemplo de la U. L. A. de Córdoba, sea seguido por todas las secciones de la U. L. A. en América, para la unificación definitiva de todas nuestras fuerzas anti-imperialistas. Después del mensaje del Congreso Anti-imperialista de Colonia a nuestra alianza, la voz de la U. L. A. de Córdoba implica la primera expuesta al gran llamado de unión bajo las banderas del A. P. R. A. que ese congreso formulara.

Compañeros: Los trabajadores intelectuales, agrupados en la

sección de la A. P. R. A. en París y en nuestro Centro de Estudios Anti-imperialistas, os enviamos nuestro saludo fraternal. De Córdoba salió el grito precursor de la Revolución Universitaria, paso inicial de los intelectuales de América hacia su emancipación. De Córdoba viene ahora la definición de un importante sector intelectual. Con optimismo saludamos esta actitud. Ella es un llamado a todas las conciencias libres de América.

“Contra el imperialismo yanqui. Por la unidad de los pueblos de América. Para la realización de la justicia social”. — *Jorge Seoane*, por la sección de Estudios de Méjico y Caribe. — *Eudocio Ravines*, secretario general. — *L. Enríquez*, por la sección de Estudios Reps. Bolivarianas. — *César Enríquez*, por la sección de Estudios Chile y Reps. del Plata. — *A. González Willys*, por la sección de Estudios Sector Brasileiro.

CARTA DE HAYA DE LA TORRE AL PRESIDENTE DE LA FILIAL EN CORDOBA DE LA UNION LATINO-AMERICANA.

Oxford, abril 8 de 1927.

Señor don Deodoro Roca, presidente de la Filial de la U. L. A. en Córdoba.

Querido doctor Roca:

Le envía estas breves líneas, rogándole aceptar por usted y por la filial de la U. L. A. en Córdoba mis más cordiales saludos y mis más calurosas felicitaciones por el magnífico *manifiesto* que acabo de leer. En él se define el verdadero punto de vista político internacional de la U. L. A. y se enfoca la cuestión de Nicaragua con claridad y realismo.

Demás está decir que unidos por nuestro progreso común las fuerzas jóvenes latinoamericanas van a realizar una obra gloriosa. Por primera vez en la historia de América vamos a constituir una fuerza política internacional verdaderamente latinoamericana por el origen, por la filiación y por el fin. Esto implica que nuestra generación ha avanzado mucho por sobre la anarquía del pasado. Unirse y disciplinarse políticamente acusa superioridad y superioridad efectiva. Si trabajamos sin descanso por llegar a la unificación de todas las fuerzas jóvenes sobre las bases del programa que ustedes han adoptado y que es ya el programa de algunos

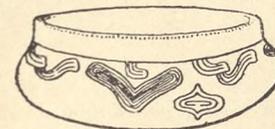
miles de jóvenes obreros intelectuales y manuales, habremos ganado media batalla contra el imperialismo y una victoria contra el divisionismo interior, nuestro mayor enemigo. Por eso aplaudo cordialmente la actitud de la filial de la U. L. A. en Córdoba: por la tendencia al Frente Unico, por el práctico espíritu de unificación de todas las fuerzas jóvenes de nuestra América para la gran tarea común.

Un saludo fraternal y mi más sincera adhesión y simpatía al manifiesto de ustedes, que ha de ser ejemplo a seguir por los intelectuales jóvenes de toda América. ¡Tenía que ser de Córdoba de donde de nuevo se indicara el verdadero camino!

Muy suyo.

HAYA DE LA TORRE.

CeDInCl





ANTIMILITARISMO

Documentos sobre los sucesos de la Facultad de Derecho de Buenos Aires

Los acontecimientos desarrollados durante los meses de agosto y septiembre del año en curso y que se originaron en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, tuvieron acentuada repercusión en todo el país. La conferencia dada por un oficial del ejército argentino sobre el tema de la guerra en el local de aquel centro de estudios, provocó una violenta reacción de los estudiantes, que pretendieron interrumpir el acto originando un tumulto.

Como quiera que el hecho llegara a provocar un pronunciamiento de la juventud en favor de sus ideales pacifistas y principio civil de nuestra democracia, SAGITARIO recoge en sus páginas la documentación que permita dar una idea exacta de las proyecciones y sentido que alcanzó el movimiento antimilitarista de referencia.

SAGITARIO habría dedicado el editorial de este número a dar su opinión al respecto, si no fuera que ella fué adelantada por dos de sus directores, Carlos Sánchez Viamonte y Julio V. González, en sendas cartas que corren insertas en la sección que encabezamos con estas líneas. A aquellas se remite, pues, la dirección de esta Revista.

Con respecto a la Reforma Universitaria, en cuyos principios se reafirmó enérgicamente la juventud universitaria a raíz de la torpe agresión de la mayoría reaccionaria del Consejo de la Facultad de Derecho, incurriamos en redundancia si nos pusiéramos a defenderla, porque desde la exposición de propósitos de nuestro primer número hasta el editorial del anterior a éste, SAGITARIO ha estado invariablemente sirviendo a la causa reformista.

Queda así explicada la razón de una transcripción de documentos tan extensa como la que se hace en las páginas siguientes.

Facsimile del manifiesto lanzado el 16 de agosto de 1927

que dió origen al movimiento antimilitarista

PARTIDO UNION REFORMISTA CENTRO IZQUIERDA

EL MILITARISMO EN LA FACULTAD DE DERECHO

Los alumnos de la Facultad han sido desagradablemente sorprendidos por el anuncio de una conferencia que un representante del Ejército pronunciará en su Salón de Actos el 19 del corriente, a las 11 horas. Ella versará sobre la Guerra en la Historia y la Guerra como problema actual, el plan de Guerra, el armamentismo y otros temas análogos, dignos de una clase de academia militar.

El Partido Unión Reformista Centro-Izquierda, que se considera el mantenedor genuino del espíritu revolucionario de la Reforma Universitaria, declara, en nombre de sus altos enunciados de paz universal y armonía humana, que es intolerable en la Casa del Derecho, la proclamación de esos conceptos plasmados en la sensibilidad chauvinista y agresiva que siempre repudió la juventud.

Entiende que la Nueva Generación no puede escuchar sino con desconfianza la voz de la espada. Máxime cuando ella resuena en el mismo ámbito en que el Derecho, símbolo de la Paz, enseña sus verdades, difunde su espíritu y señala los caminos de la perfección colectiva, lejos de antipáticas preocupaciones bélicas y de enconados roles armamentistas.

Una cátedra especial del plan de estudios en la Facultad de Derecho, existe para enseñar la evolución siempre creciente de las formas jurídicas en las relaciones internacionales, opuestas a las tradicionales soluciones de la fuerza; y cuando esto se nos inculca diariamente desde el sitial docente, las autoridades de la casa brindan su más alta tribuna para que un jefe del Ejército proclame la urgencia de prepararse para la guerra, de alistar los cañones y las bayonetas, ante el fra-

caso de ese mismo Derecho cuyas excelencias aprendimos de labios de nuestros propios maestros.

Bien está esa enseñanza entre las cuatro paredes de los Colegios militares, en que un sector de la sociedad se prepara para la guerra. Pero en el seno del pueblo y en la Universidad, que es su taller espiritual, sólo deben esparcirse las semillas de la Paz y escucharse el amable consejo de la Concordia. De lo contrario, se contribuye a crear en el alma colectiva ese estado de temor agresivo que constituye el fondo intuitivo y desconocido de las fiebres guerreras que suelen agitar la vida de los pueblos.

Y los estudiantes de Derecho, que contribuyen a elaborar una conciencia jurídica saturada de amor universal, y opuesta a los mezquinos odios fronterizos, no pueden escuchar sin protestas a quien viene a hablarles en nombre de la sempiterna inquietud de los Atilas y Napoleones, cuyos ecos desearían no oír jamás en el futuro histórico que los hombres nuevos preparan con entusiasmo creador y profunda fe idealista.

Ante la inacción de las autoridades del Centro Estudiantes de Derecho, el Partido Unión Reformista Centro-Izquierda, aconseja a los compañeros de la Facultad, exterioricen su protesta, no concurriendo a la conferencia anunciada, para significar así la indiferencia con que la juventud universitaria contempla estos pseudo-problemas del momento, erizados de fusiles y de mástiles de guerra.

Junta Ejecutiva Provisoria:
Homero M. Guglielmini, Manuel J. Cruz, Carlos Sanchirico, Atanasio Celorrio, Emilio Vigilani, Isidro J. Odena, José R. Narvaja.

2º *Manifiesto del Partido Unión Reformista Centro Izquierda sancionado en Asamblea del 23 de Agosto.*

El partido Unión Reformista Centro Izquierda, reunido en asamblea general de afiliados, resuelve publicar las siguientes declaraciones, a fin de precisar su actitud en los últimos sucesos de la Facultad, reafirmando al mismo tiempo su fe reformista.

Que ratifica ampliamente los conceptos vertidos en el manifiesto de fecha 16 del corriente:

Que el sentido de esa protesta iba encaminado contra las autoridades universitarias por el equivocado criterio con que encaran el problema de la tribuna en la Facultad de Derecho, negada a unos y concedida a otros con evidente parcialidad proselitista;

Que en vista de tal circunstancia, no puede considerarse agraviado por las manifestaciones producidas el Ejército Nacional, respetado por la juventud reformista en la medida en que es depositario de las puras tradiciones argentinas de pacifismo, libertad y democracia;

Que la Reforma Universitaria entiende que puede consagrarse una compenetración espiritual entre el Ejército y la Universidad, mientras él esté inspirado en altos propósitos de paz, de civilización y de civismo, sirviendo a la formación de una conciencia de amplio sentido continental y anti-imperialista, y útil, en suma, para toda la comunidad humana; que esa compenetración se hará posible solamente con una política de intercambio espontáneo, e inspirada en un más discreto y comprensivo criterio que el que tuvieron los organizadores del acto aludido, cuyo tema bastaba por sí solo para suscitar la legítima prevención de la juventud. Sólo en estos términos, y en ningún otro, la juventud reformista concibe el proyectado intercambio, que en otro caso sólo serviría para promover recelos dentro y fuera del país.

Que, según el concepto amplísimo que profesa nuestra agrupación, la tribuna universitaria es libérrima, y debe acoger cualquiera opinión de cualquier sector social o tendencia ideológica; concepto desconocido por el régimen vigente en nuestra Facultad, que niega la tribuna a hombres como Rodrigo Soriano y ha omitido hasta hoy todo intento de intercambio con las otras facultades del país, aún las más afines.

Que ante la campaña interesada de los grupos reaccionarios de la Facultad, encaminada a sembrar el confusioismo en las filas estudiantiles, nuestra agrupación, interpretando el sentir de la enorme mayoría de los compañeros, reafirma una vez más su elevado principio nacionalista, en su acepción más cultural y eficiente, y que no condice de ninguna manera con el fácil alarde chauvinista, el cual no exterioriza los verdaderos valores del sentimiento patriótico.

Que asimismo dicha campaña — desvirtuando al alcance de nuestras manifestaciones, confundiendo a la opinión pública, atribuyéndonos intenciones que no abrigamos, o sugerencias extrañas que sublevan nuestra doble calidad de argentinos y universitarios — ha servido de pretexto para enarbolar una vez más en la Facultad de Derecho la caduca bandera de los intereses y prejuicios reaccionarios, coaligados con la situación imperante, que la juventud repudia unánimemente; actitud que se explica ante la inminencia de la próxima renovación de autoridades de la casa.

Que nuestro partido no consentirá que sea aprovechada en esa forma la circunstancia promovida, y desde luego inicia gestiones para realizar

en la Facultad, con el acuerdo de las otras tradiciones reformistas un gran acto público de afirmación categórica, enérgico e incontrastable de los principios que todos compartimos.

Nota pasada el 26 de Agosto por el Ministro de la Guerra al de Instrucción Pública, pidiendo una sanción disciplinaria para los estudiantes autores de la protesta

Persiguiendo altos móviles que tanto V. E. como la Universidad de Buenos Aires alentaron en toda su trascendencia, el subscripto propuso por nota N° 311 de fecha 30 de septiembre de 1926 un intercambio intelectual con las altas casas de estudios de la Nación. Insisto aquí en hacer resaltar que el Ejército, por mi representación, sólo aspiraba, con la iniciativa aludida, a perfeccionarse a sí mismo y llevar a los círculos correspondientes el estudio de problemas de interés nacional que siendo, de competencia de los mismos, no habían sido encarados aún por ellos, debido a múltiples causas, entre otras por no haberseles asignado la trascendencia que poseen.

El día 19 del corriente, al comenzarse el referido intercambio intelectual, se produjeron en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires los hechos que son del dominio público y que, según consta en el expediente correspondiente, pueden sintetizarse como sigue:

Invitado por la referida Facultad, concurrió el día mencionado al local de la misma un grupo no menor de ciento cincuenta jefes y oficiales, vestidos de uniforme. Conviene recordar que la presencia de tan gran número de militares no respondía, por cierto, al deseo exclusivo de oír la conferencia que daría el profesor de la Escuela Superior de Guerra, mayor D. Enrique Röttger, sino que ante todo obedecía al propósito de demostrar a las autoridades y alumnos del alto instituto universitario la simpatía con que el Ejército considera el acto a que asistía y a la alta estima que le merecía el instituto al que iban.

En la circunstancia antedicha los representantes del Ejército fueron recibidos por un grupo numeroso de jóvenes, congregados en el hall, con silbidos y gritos, entre otros, los de "¡Viva la paz!, ¡abajo la guerra!, ¡afuera los uniformes!, ¡abajo el ejército!", etcétera.

Estos gritos y otros análogos, así como los silbidos, continuaron sin interrupción hasta que, después de haber pasado largo tiempo, el grupo de manifestantes entró en la biblioteca, en la que se habían congregado los militares, en cuyos momentos el presidente del Centro Estudiantes de Derecho dirigió la palabra a sus compañeros haciéndoles presente que el señor decano acababa de manifestar que la conferencia había sido resuelta por el Consejo Superior Universitario, que le había dado los motivos para no suspenderla y para no permitir tampoco que ella fuera precedida por otra de las estudiantes, como era el propósito de los mismos; dicho señor terminó agregando que para reafirmar sus sentimientos pacifistas los invitaba a retirarse con la cultura que correspondía, lo que realizó en dicha forma la gran mayoría de los jóvenes, quedando en el salón biblioteca unos treinta o cuarenta de los mismos.

Cuando el conferenciante, acompañado del señor rector de la Universidad, el decano de la Facultad, varios profesores de la misma y un buen número de generales y jefes superiores del Ejército se dirigían al salón biblioteca, fueron igualmente saludados por las mismas manifestaciones, producidas ahora por un mayor número de personas. En estas circunstan-

cias dichas personas impidieron con sus gritos y silbidos que se hiciera oír la palabra que intentó dirigirles un miembro de la Universidad para calmarles.

Al iniciarse el acto, con la presentación del conferenciante por el Dr. Mariano de Vedia y Mitre, el grupo de manifestantes, congregado a las puertas del salón biblioteca, arreció en sus gritos haciendo imposible oír al profesor citado.

El grupo de jóvenes que había penetrado en la biblioteca, situada en el primer piso, salió entonces de ella y obligó a los alumnos a retirarse de las inmediaciones, pero el tumulto continuó en el piso bajo. Con todo sentimiento debo dejar constancia que durante este gran desorden, que duró largo tiempo, el señor rector permaneció en su asiento, absolutamente tranquilo, mientras el señor decano procuraba, aunque inútilmente, hacer cesar el tumulto por medio de súplicas y exhortaciones.

Terminada la conferencia, que se desarrolló sin inconvenientes, aun cuando llegaban siempre al salón los ecos de los manifestantes estacionados en el piso bajo, un estudiante de los que habían escuchado la conferencia dejó constancia de la protesta de sus compañeros por los hechos acaecidos; pero, debo decir, también con profundo sentimiento, que ni el señor rector, ni el señor decano adoptaron la actitud que su deber les imponía para con las personas que habían sido víctimas de los insultos que dejo consignados.

Al salir de la Facultad los militares que habían concurrido a ella fueron despedidos en igual forma que a la entrada, sin más diferencia que el número de manifestantes el que era ahora mucho mayor.

A estar a lo publicado por la prensa, en los actos aludidos han participado algunos elementos ajenos a la casa, entre otros, algunos extranjeros.

Con honda satisfacción, con orgullo, señor ministro, dejo constancia de que los soldados que sufrieron tan grosero e injustificado tratamiento, precisamente en el instituto que por su índole debiera ser centro de cultura, y que observaron sorprendidos la actitud impasible y casi indiferente de las autoridades de la casa, no exteriorizaron en forma alguna sus sentimientos y ni siquiera adoptaron actitudes que pusieran en evidencia públicamente la profunda pena que les causaban los hechos insólitos mencionados.

Lo acaecido, señor ministro, tiene tal trascendencia que es imposible desconocerla, y que, aun cuando sé no escapará al elevado criterio y a la serena reflexión de V. E., tengo el ineludible deber de señalar. En lo que interesa directamente a este Ministerio, dos son las fases principales que presenta el asunto: el agravio hecho a las instituciones armadas del país y la ofensa inferida a los sentimientos patrióticos de nuestro pueblo. Respecto a la primera, cábeme señalar nuevamente la actitud pasiva de las autoridades correspondientes. No es, señor ministro, que el suscripto crea que debieron adoptarse medidas de fuerza contra los estudiantes para hacerles cesar en su actitud, que si no llegó a ser agresiva en los hechos se debió, sin duda, a la medida de los oficiales, sino que se olvidó en esta emergencia, primero, lo que impone la cortesía para quienes desde que pasaron el dintel de la Facultad se pusieron bajo el amparo de sus autoridades y segundo que todos esos militares eran agravados y ultrajados, no por su actitud ni por su conducta, sino simple y puramente por ser soldados.

Considerados los hechos desde este punto de vista, ellos tienen una

trascendencia grandísima que me abstengo de analizar por cuanto sé que el señor ministro la apreciará debidamente, pero no puedo abstraerme al deber de hacer presente que los oficiales del Ejército, educados en una escuela de honor y de altivez y de respeto a su uniforme, imprescindible para que ella les dé, con la grandeza de alma que hace posible toda la abnegación que exige su dura profesión, el derecho de educar a sus conciudadanos, no serán los soldados de la democracia que la Nación quiere, si les falta el apoyo moral de su pueblo y si quienes gobiernan y mandan en su nombre toleran que se les denigre e insulte por el hecho de ser soldados.

La prensa sería, la opinión pública, las autoridades universitarias, entre ellas el señor decano de la Facultad que me ha visitado para transmitirme su pesar y un buen número de los mismos alumnos han aprobado los hechos relatados, esto basta para que desde el punto de vista considerado pueda estimarse como terminado este asunto en lo que atañe al Ejército mismo; en su nombre me limito a lamentar profundamente lo sucedido.

La otra faz del asunto es aún de mayor importancia que la primera. El porvenir del país y su seguridad dependen de su juventud. Los hechos relatados correlacionados con otros que son notorios demuestran la existencia de males muy hondos y un estado de perturbación que hace necesaria a mi entender, la adopción de medidas que permitan confiar en que toda la masa juvenil argentina y, sobre todo, aquella que habrá de tener en sus manos su dirección política, intelectual y moral, sigue alentando los viejos ideales patrióticos y de que es capaz de continuar su propia obra, porque cabe recordar en su honor que el movimiento inicial y el decisivo de la Revolución de Mayo fueron obra de la juventud argentina; su continuación y perfeccionamiento es la tarea y la misión para la cual ella debe prepararse bajo la dirección de sus guías naturales, entre otros al maestro que le ayudará a adquirir los conocimientos para realizarlas; al ejército sólo le corresponde enseñar cómo se defiende con las armas los derechos que los pueblos conquistan, la cultura que ellos fundamentan, la grandeza que ellos labran. Si no hay respeto para unos y otros, si no hay cariño para todos ellos, graves, muy graves serán los males a que nos expondremos. El Ejército, por su parte, realiza y realizará dentro del marco preciso que le corresponde, su obra de perfeccionamiento propio para hacerse cada día más digno de su tradición y de sus honrosas tareas. Se impone, pues, que la Universidad realice la que le atañe.

Fundado en las consideraciones expuestas es que solicito de V. E. quiera recabar de las autoridades que corresponda, el ejercicio de los medios reglamentarios de que disponen para que no queden sin sanción los hechos producidos, lo que juzgo indispensable para que no se repitan y, también, para que adopten las medidas necesarias con el fin de que pueda continuarse sin tropiezos, serenamente, el intercambio intelectual iniciado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, posibilidad que depende, en primer término, de la seguridad de que si hay inconscientes o extraviados dispuestos al ultraje hay también autoridades dispuestas, a su vez, a hacer entrar en juego los resortes que las leyes y reglamentos han puesto en sus manos para que la juventud no solamente se eduque e instruya, sino para que lo haga anteponiendo a toda otra consideración las de la grandeza de la patria y de solidaridad nacional.

*Nota del Rector de la Universidad, Dr. Ricardo Rojas, contestando al pedido de informes formulado por el Ministro de Instrucción
Pública el 29 de Agosto*

Contesto su nota número 1503 sobre el suceso ocurrido en la Facultad de Derecho, con motivo de la conferencia del mayor Enrique Röttger, y me apresuro a aclarar cuanto personalmente me concierne como rector, sin perjuicio de ampliar este informe con el que he pedido al señor decano de aquella Facultad, y que transmitiré a V. E. apenas llegue a mi poder.

Con la nota de V. E., que contesto, viene un recorte de diario que V. E. me remite, a modo de comunicación oficial, y que yo había leído ya en el periódico del cual se tomó dicho impreso. Aunque este documento me llegue sin la autenticación usual en tales casos, debo suponer que su texto reproduce fielmente la comunicación pasada a V. E. por el señor Ministro de Guerra, quien consigna sobre aquel episodio de la Facultad de Derecho una relación aproximadamente exacta de los sucesos, aunque un tanto equivocada en la interpretación de los mismos. Uno de sus juicios erróneos es el que se refiere a la actitud del rector en la conferencia, y cumplo con el deber de rectificarlo.

Se queja el señor Ministro de Guerra de que durante aquel acto el rector que presidía haya permanecido "absolutamente tranquilo" en su asiento, y de que el decano se retiró de la sala para calmar el desorden que se produjo fuera de ella.

Ante todo, estos conceptos del señor Ministro de Guerra muestran que al escribirlos ha olvidado la ley 1579, que somete la disciplina de las Facultades a sus propios consejos directivos (artículo 1º, base 4ª) y las disposiciones concordantes que reducen las atribuciones policiales del rector al local de sus propias oficinas, con el plausible fin de evitar conflictos de dos autoridades dentro de las escuelas (artículo 21, inciso 13 del estatuto). Otras disposiciones correlativas a la ley se detallan en los artículos 14, 21 y 28 del estatuto universitario. El rector, cuando asiste a los actos de las Facultades, invitado por ellas, no ejerce función disciplinaria inmediata, aunque se le reserva puesto preferente en las ceremonias. La actitud del rector, que el señor Ministro de Guerra lamenta, ha sido, pues, en el caso de la Facultad de Derecho, la que le impone la ley y el estatuto de la Universidad. Nuestra organización universitaria, análoga en ciertos aspectos a la del gobierno democrático, puede no ser grata al señor Ministro de Guerra, pero es la que rigió desde 1885, por ley que proyectó el ex Presidente Avellaneda, entonces rector y senador, y que promulgó como Presidente el general Roca. Todos los rectores y decanos de la Universidad de Buenos Aires han entendido y practicado siempre sus funciones de idéntica manera, manteniéndose cada uno en los límites que la ley determina.

El rector no es el superior policial de los decanos y éstos ejercen su autoridad disciplinaria subordinados a los consejos directivos. El imperio de la legalidad, de que suele hablarse cuando otros lo subvierten, debe mantenerse también por el ejemplo de los funcionarios, sin invadir atribuciones ajenas, evitando así reacciones del amor propio individual, que pueden conducir indistintamente al desorden demagógico o a la violencia oficial.

El señor Ministro de Guerra dice en su nota a V. E.: "No es, señor ministro, que el suscripto crea que debieron adoptarse medidas de fuerza contra los estudiantes". Después de leer esto, no he podido entender en la nota del señor Ministro de Guerra por qué se queja de que el señor decano saliese a calmar por medios persuasivos un desorden que se producía fuera del local en que la conferencia se realizó; y menos entiendo por qué el rector procedió mal quedándose a presidir el acto en que el mayor Röttger leyó su conferencia. Aunque yo no era invitante sino invitado, no asistir a ella hubiera sido una descortesía de mi parte para con el ejército; retirarme de la conferencia una vez comenzada, hubiera sido una descortesía aun más grande, y, desde luego, una deserción inmotivada. Pues conviene repetir claramente que las protestas se produjeron fuera del aula, y que después de presentado el conferenciante por un profesor de la casa, con palabras de justa alabanza para la tradición democrática de nuestro ejército, el mayor Röttger leyó toda su disertación durante más de una hora, interrumpido varias veces por los aplausos que partían del rector y de profesores y alumnos que permanecieron en la sala.

Me mantuve, pues, "absolutamente tranquilo" en mi asiento, como muy bien lo dice el señor Ministro de Guerra, para cumplir con mi deber, logrando que la conferencia se realizara; y en la misma actitud tranquila se mantuvieron también los dignísimos jefes que nos acompañaban dando ejemplo de esa virtud que consistió en saber permanecer sereno cuando se agitan los demás.

Entre la confusión propia de una ruidosa multitud de jóvenes y por las circunstancias en que se produjo el episodio a que se refiere el pedido de informes de V. E., se creyó que se trataba de una manifestación contra el ejército y la patria, lo cual me alarmó como argentino; pero luego tuvimos comprobaciones que reducen las cosas a su verdadera magnitud y carácter, distintos de los que en el primer momento se les atribuyó. Quinientos alumnos de la Facultad de Derecho, reunidos en la calle Las Heras, al siguiente día, cantaron el Himno Nacional, como profesión de fe patriótica, realizada en el mismo lugar donde se produjera la gritería de la víspera. El Centro de Estudiantes, órgano local de los alumnos, publicó una declaración de desagravio y una definición de nacionalismo. Estos hechos fueron invocados por el decano en la nota explicativa que en nombre de la casa pasó al director de la Escuela Superior de Guerra, coronel Vallota, y éste contestó al decano en términos satisfactorios.

En cuanto a mí, señor Ministro, creo que no necesito formular ninguna profesión de fe en asuntos de este género, pues mi vida y mi obra han sido hasta hoy el cumplimiento de una misión en favor de nuestra nacionalidad; pero esto mismo me permite decir serenamente que ejerzo mis funciones de rector como yo las entiendo, y que si la nota del señor Ministro de Guerra, que V. E. me transmite sin comentarios, implica una censura a la Universidad, no puedo aceptarla, ni como rector ni como maestro. La Universidad es autónoma en sus asuntos de enseñanza y disciplina, y el rector no puede ser legalmente juzgado sino por la asamblea universitaria que lo designa y lo remueve, según causales que el estatuto enumera. Hay, pues, un error institucional en la actitud del señor Ministro de Guerra, al invadir funciones de V. E. y al envolver en su queja al rector, que ha procedido dentro de la ley, como lo hay asimismo en censurar a la Universidad por males que ella, sin duda, padece, pero que le vinieron de afuera y que forman parte de una crisis más extensa que aqueja hoy a todas las instituciones sociales.

Texto de la monstruosa resolución sancionada por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, en sesión del 26 de Agosto, imponiendo una suspensión por dos años a los estudiantes que firmaron el manifiesto

Oído el informe del señor decano, y considerando:

Que el conato para impedir mediante la violencia el intercambio de profesores entre la Escuela de Guerra y la Universidad, a pesar de lo resuelto por el Consejo Superior y por este mismo cuerpo, envuelve el más grande atentado de que haya memoria en nuestra Facultad, no sólo por el acto de indisciplinación que comporta, sino porque revela un propósito subversivo contra las instituciones del Estado y los sentimientos nacionalistas, y desconoce, por fin, la libertad de la cátedra, invariablemente garantizada dentro de esta casa;

Que de la anterior calificación surge asimismo la penalidad correspondiente, que debe consistir en un severo correctivo, por cuanto se ha comprometido la seriedad del instituto; de suerte que las autoridades a quienes incumbe el poder disciplinario se encuentran ineludiblemente obligadas a prevenir la repetición de hechos semejantes;

Que ante la forma imprevista y tumultuosa en que se han desenvuelto los acontecimientos, no ha sido posible individualizar a todos los autores materiales del desorden, aunque fueron señalados elementos extraños conocidamente agitadores, así como algunos estudiantes, sobre todo de los primeros cursos. El castigo de unos pocos importaría fundar la imputabilidad en el azar y no en la participación que incumbe a cada cual dentro de los sucesos producidos;

Que, por el contrario, cabe determinar quiénes fueron los promotores del movimiento, responsabilidad que surge de la prédica revolucionaria del grupo Unión Reformista Centro Izquierda, en particular del manifiesto lanzado poco antes de pronunciarse la conferencia donde se incita a la protesta, y con no menos claridad del publicado en "La Nación", fecha 23 del actual, en términos que significan plena solidaridad en los actos de violencia, si bien se pretende que fueron dirigidos contra este Consejo y no contra los miembros del Ejército;

Que con respecto al Centro de Estudiantes de Derecho, las reiteradas declaraciones oficiales para repudiar la agresión en forma indubitable impiden atribuir a su presidente y a los miembros de la Comisión Directiva participación en el atentado;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 1º, inciso 4º, ley 1579 y 32, inciso 10 del Estatuto Universitario, el Consejo Directivo resuelve:

1º Aprobar la conducta del señor decano.

2º Suspender por el término de dos años, como responsables de los hechos producidos, a los estudiantes Homero M. Guglielmini, Manuel J. Cruz, Carlos Sanchirico, Anastasio Celorrio, Emilio Vigliani, Isidoro J. O'Dena y José B. Narvaja, autores del manifiesto lanzado por el partido Unión Reformista Centro Izquierda.

Texto de la declaración de los siete alumnos suspendidos ratificando el manifiesto firmado por ellos y que provocó la sanción. (29 de Agosto.)

Los siete firmantes del manifiesto de fecha 16 de agosto, alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, a fin de disipar cualquiera sugestión equívoca y malévolas, resuelven hacer pública la siguiente declaración:

Que a pesar de la injusta sanción recaída sobre los firmantes a raíz de la publicación de dicho manifiesto, los mismos que lo suscribieron entonces ratifican en forma amplia y categórica sus conceptos, y afirman de nuevo los principios allí expuestos, en su fondo y en su letra.

Homero M. Guglielmini, Manuel Juan Cruz, Carlos Sanchirico, Anastasio Celorrio, Emilio Vigliani, Isidoro J. O'Dena, José B. Narvaja.

Texto del recurso de apelación presentado por la Federación Universitaria el Consejo Superior de la Universidad (29 de agosto).

De acuerdo con lo resuelto por la Federación Universitaria de Buenos Aires en sesión del 27 del corriente, tengo el agrado de dirigirme al señor rector, y por su intermedio al consejo superior, invocando el carácter de tribunal de apelación que entra en sus funciones — artículo 14, incisos 11 y 12 del estatuto universitario — a fin de solicitarle que se avoque la consideración de las medidas disciplinarias adoptadas por el consejo directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el 26 del corriente, y revoque la sanción recaída sobre los compañeros Homero M. Guglielmini, Manuel J. Cruz, Carlos Sanchirico, Anastasio Celorrio, Emilio Vigliani, Isidoro J. O'Dena y José B. Narvaja.

Debo ante todo, expresar que tal resolución del consejo directivo de la Facultad de Derecho, ha tenido la virtud de reunir a los estudiantes universitarios en un sentimiento noble y superior de compañerismo y que, ante la injusticia palmaria de la sanción recaída, prescindiendo de toda otra consideración que no sea la inconulta decisión del consejo, las diversas fracciones estudiantiles, sin perder por cierto su personalidad, se unen en una sola voz para proclamar su repudio ante la medida en cuestión.

Como podrá advertirlo el consejo superior, con la evidencia incontestable de los axiomas, la resolución apelada castiga a siete compañeros firmantes de dos manifiestos que no significan, en sí mismos, otra cosa que no sea la expresión de sentimientos e ideas de pacifismo y solidaridad humana, pretendiendo hacerlos responsables de los lamentables sucesos ocurridos en la Facultad de Derecho el 19 del corriente con motivo de la conferencia del mayor Röttger.

Difícil sería, señor rector, redactar una resolución más arbitrariamente fundamentada que ésta cuya derogación se solicita. En efecto, en el considerando tercero de la misma se dice: "Que ante la forma imprevista y tumultuosa en que se han desenvuelto los acontecimientos no ha sido posible individualizar a todos los autores materiales del desorden aunque fueron señalados elementos extraños conocidamente agitadores, así como algunos estudiantes, sobre todo de los primeros cursos". El castigo de unos pocos importaría fundar la imputabilidad en el azar

y no en la participación que incumbe a cada cual dentro de los sucesos producidos.

Inmediatamente, añade el considerando cuarto: "Que, por el contrario, cabe determinar quiénes fueron los promotores del movimiento, responsabilidad que surge de la pródica revolucionaria del grupo Unión Reformista Centro Izquierda en particular, del manifiesto lanzado poco antes de pronunciarse la conferencia, donde se incita a la protesta; y con no menos claridad del publicado con fecha 23 del actual en términos que significan plena solidaridad con los actos de violencia, si bien se pretende que fueron dirigidos contra este consejo y no contra los miembros del ejército".

Inexplicable resulta que juristas y profesores puedan afirmar tal resolución.

El considerando 3º establece lo cierto al afirmar que "el castigo de unos pocos importaría fundar la imputabilidad en el azar". Se refiere indudablemente a la forma que imprevistamente asumió la protesta de un grupo de personas no individualizadas con la precisión necesaria, según lo reconoce el consejo.

Pero en el considerando 4º se pretende demostrar que los responsables de los hechos materiales y de la tumultuosa manifestación del 19 del corriente, son los firmantes de un manifiesto cuyo sentido íntimo y cuyas expresiones se limitan a afirmar rotundamente el espíritu pacifista de la juventud argentina, y que invitan a exteriorizar la protesta de los alumnos de la Facultad, "no concurriendo a la conferencia anunciada".

Nada hay en ese manifiesto que permita vincularlo a los hechos que motivaron las sanciones disciplinarias adoptadas; más aun, la Federación Universitaria de Buenos Aires, ha resuelto solidarizarse con los principios que informan su espíritu.

De manera que es capciosa la indicación de que, en ese documento "se incita a la protesta", pues se deja de lado el carácter de la protesta aconsejada. El carácter que ahí se señala es, fuera de duda, perfectamente legítimo, y resulta de una arbitrariedad evidente imputar la responsabilidad de un desorden a quienes indicaron protestar mediante una ausencia que demostrara la disconformidad de los firmantes con la conferencia impugnada. Desde luego, está fuera de lugar en este momento, abrir juicio sobre el intercambio que obtuvo el acuerdo del consejo superior; pero tampoco admite discusión el afirmar que, si se hubiera adoptado la actitud aconsejada por el manifiesto en el cual, principalmente, se funda la medida disciplinaria cuya revocación se persigue, los desórdenes del día 19 no hubieran podido producirse.

Después de dejar así aclarado el alcance de dicho manifiesto, en cuanto se refiere a la aplicación del castigo resuelto por el consejo directivo, cabe apuntar que es igualmente arbitraria la imputación de responsabilidad fundada en el que fuera publicado con fecha 23 del actual, en términos que significan plena solidaridad con los actos de violencia, si bien se pretende que fueron dirigidos contra el consejo y no contra los miembros del ejército". Basta leer ese manifiesto para advertir que en él, aparte de ratificar los principios expuestos en el primero, sólo se da una explicación objetiva de lo ocurrido. No interesa averiguar si la explicación corresponde con absoluta fidelidad a los hechos; pero sí interesa, y fundamentalmente, establecer que no se trata de justificar los sucesos del día 19, sino de explicarlos.

Aun cuando se hubiera tratado de justificar tales hechos, no sería admisible una responsabilidad nacida de hechos o palabras posteriores a aquellos que se pretende castigar, sin dejar claramente establecida la identidad de la personas.

Nunca medida alguna fué más fácilmente atacable que la adoptada por el consejo directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su sesión del 26 del corriente. La simple lectura de ella deja en el ánimo menos dispuesto a la justicia la impresión de la absoluta arbitrariedad jurídica.

Cúmpleme ahora añadir que ninguna de las garantías establecidas por la ley en los procesos seguidos contra los autores de los delitos más inhumanos ha sido mantenida en esta emergencia por las autoridades de la casa donde se enseña el derecho; ni investigación previa, ni juicio, ni libertad de defensa, ni conocimientos, siquiera por parte de los alumnos expulsados, de que se tomaría alguna medida contra ellos.

Aun cuando la Federación Universitaria de Buenos Aires estima que toda argumentación en contra de la resolución apelada es redundante, por la evidente carencia de fundamento de ella, estima oportuno señalar asimismo otra contradicción, que da la medida definitiva de la enormidad jurídica consagrada el 26 del corriente en la Facultad de Derecho.

Como verán el señor rector, y el consejo superior, por el adjunto recorte de "La Prensa", de fecha 20 del actual, el decano de aquella Facultad, después de expresar que tenía confianza en que la juventud "cumpliría dignamente los deberes de la hospitalidad", añade: "pude vacilar, es cierto, cuando apareció un manifiesto de un grupo de estudiantes que se denomina partido Extremista (ha de referirse al manifiesto de la Unión Reformista Centro Izquierda); pero como en él se aconsejaba simplemente la abstención, nunca pensé que otros jóvenes que no participaran de las ideas de aquéllos, asumieran la actitud que hoy deploramos".

Si otros jóvenes asumieron tal actitud, en contra del temperamento aconsejado por los firmantes de los manifiestos aludidos, ¿cómo es posible atribuirles responsabilidad alguna en los sucesos "que hoy deploramos"?

Esto es lo que no se entiende, señor rector y honorable consejo superior; esto es lo que permite calificar de enormidad jurídica la sanción adoptada por el consejo directivo de la Facultad de Derecho, por sus mismos fundamentos; esto es lo que exige, para el prestigio de la Universidad, que la resolución sea renovada.

Lo que resulta castigado, en definitiva, es la libertad de pensamiento, lesionada en el fundamento de dichas medidas disciplinarias; por donde no sólo se violarían los preceptos básicos de la Constitución Nacional, sino que se condenaría la orientación pacifista y libérrima de la argentinidad.

La Federación Universitaria ratifica la solidaridad superior que reúne a todos los compañeros universitarios en la protesta unánime, y se felicita de que órganos periodísticos insospechables de parcialidad hacia nosotros, como "La Prensa", hayan advertido, inmediatamente, la justicia de la causa que defendemos y continuaremos defendiendo con el tesón y energía que la juventud universitaria debe poner en la lucha por sus ideales.

Acompañado copia de los dos manifiestos precitados, para mayor ilustración, y los respectivos recortes del periódico aludido.

Resolución sancionada por los estudiantes de Derecho en la Asamblea del 25 de agosto, en la Facultad de Ingeniería

“Hacer firmar el manifiesto que originó la expulsión de los estudiantes de derecho, por todos los estudiantes reformistas, encabezando las firmas con las de los miembros de las mesas directivas y juntas ejecutivas de los centros, con un agregado, en el sentido de solicitar del consejo directivo la adopción de medidas idénticas a las resueltas con los alumnos suspendidos.

“Declarar que la asamblea de estudiantes de derecho, en presencia del conflicto suscitado en la Universidad de La Plata y de las manifestaciones públicas del rector de esa Universidad, doctor B. Nazar Anchorena, resuelve:

“Proclamar su adhesión más franca al movimiento que los compañeros de La Plata han iniciado en defensa de los mismos principios reformistas que inspiran a la juventud universitaria de Buenos Aires.

“Repudiar las declaraciones y medidas adoptadas por el rector de la Universidad, que significan el más crudo agravio a la dignidad universitaria y una insolente provocación a las entidades estudiantiles.

“Tributar un caluroso aplauso de simpatía a los compañeros víctimas de las arbitrarias sanciones del rector”.

Resolución tomada por el Centro de Estudiantes de Medicina, el 29 de agosto solidarizándose con el manifiesto

“Hacer llegar al Centro Estudiantes de Derecho la más formal y enérgica protesta contra la insólita e injusta medida de suspensión que el consejo directivo de la Facultad de Derecho ha hecho recaer sobre 7 de sus alumnos, penando así el derecho de opinión consagrado por nuestra Constitución.

“Declarar que aprueba y se hace solidario en un todo con los conceptos de antimilitarismo expuestos en el manifiesto firmado por los alumnos suspendidos.

“Enviar una nota de desagravio al rector de la Universidad, censurando enérgicamente la nota del Ministro de Guerra, por cuanto ella constituye un atropello y una desconsideración a la Universidad.

“Llamar a asamblea general de estudiantes que se realizará mañana en el anfiteatro de la escuela práctica de la Facultad, a fin de informar sobre los recientes sucesos y proyectar la acción futura.”

Manifiesto de la Junta Ejecutiva del Partido Reformista de Estudiantes de Medicina. (31 de agosto).

Empieza diciendo ese documento que la reacción, fuerte en Derecho, atenta una vez más contra la Reforma.

Es necesario interpretar el conflicto en todos sus alcances y consecuencias. Debe verse en esa medida disciplinaria tomada por el C. D. de Derecho para con siete representativos y calificados compañeros de aquella Facultad, no sólo una tentativa de quebrar la resistencia estudiantil, sino que ha de buscarse el propósito que guía a esos señores al

moverse contra todo el estudiantado de Buenos Aires, que, bien saben, está unánimemente detrás de las siete víctimas.

Se recordará que siguieron al movimiento reformista de los años 18 y 19 varias tentativas de contrarreforma, que si tuvieron algún éxito en otras universidades del país, fracasaron en Buenos Aires, al menos en su aspecto formal.

Sin embargo, eso no ha impedido el encubramiento de conocidos reaccionarios; el C. D. de Derecho nos da el ejemplo más acabado al punto de que él ha sido siempre la esperanza de todos los que atisbaban la oportunidad de volver nuestra Universidad a lo antiguo. En sus años de existencia parece que sus miembros se hubieran propuesto convencernos a diario de que no tardaría la oportunidad en que encabezaran un movimiento de reacción; a ello dedicaban todos sus desvelos, constantemente en una labor subterránea.

Este aspecto local, este estado de reacción en latencia, se completa en grado sumo si se contempla la situación universitaria nacional. En todas las Universidades el proceso reaccionario está triunfante, y sus diversos aspectos locales no desvían la uniformidad de su objetivo común: reducir la Universidad a fábrica de profesionales. La de Buenos Aires es una presa aun no saboreada por los reaccionarios del país.

Por otra parte, se sabe que la política nacional ha tenido siempre intereses en la Universidad; intereses que no son los de ésta y que la dañan. Este es un aspecto que no es posible dejar de considerar o por lo menos recordar, ya que es extraordinariamente clara la definición tomada por ciertos elementos gubernativos. Sin ahondar en el análisis, no es exagerado afirmar que la situación política del país alienta y fortalece a los miembros de ese Consejo Directivo.

Más adelante dice:

Tanto la crisis universitaria nacional llegada a un período crítico, como la brega continuada que incita a la reacción, o la presión gubernativa que colma el ministro Justo; así como las repetidas tentativas antirreformistas en Buenos Aires, Córdoba, en La Plata siempre, nos muestran ese proceso de la reacción que se siente ya madura y que apunta ahora, no al estatuto, como lo ha hecho siempre y que es la parte formal de la reforma, sino que tira a nosotros mismos que somos su sostenimiento y que tratamos de perfeccionarla.

El C. D. de Derecho al sacrificar su prestigio, al atentar contra la libertad de las ideas, al sacrificar los más elementales formalismos de justicia que enseñan desde sus aulas, al retrotraer el derecho al medioevo “juzgando” y responsabilizando a siete firmas de un manifiesto, no por lo que dicen, sino por sus supuestas intenciones, no busca castigar a “indisciplinados”, sino que su esperanza es doblegar al estudiantado, frenarlo y poder atentar luego impunemente contra la reforma.

He aquí el significado real del conflicto de Derecho. La reacción tiene sus líneas tendidas. Nos provoca a sabiendas, para probarnos, para tener la medida de nuestra resistencia y conocer nuestra capacidad y conciencia.

Creemos que a los dos lustros del 18 se nos crea una situación grave y de suma responsabilidad; estamos en presencia de una tentativa seria de la reacción, que está en nosotros quebrantar.

Termina diciendo el manifiesto:

El estudiantado de Medicina, eje del movimiento de 1923, debe alistarse de nuevo a la acción.

Los universitarios de Buenos Aires deben presentar un frente úni-

co que signifique a nuestros adversarios que no ha disminuído en nosotros la comprensión de nuestra función y que es hora de que se convengan de lo vano que es oponerse a la gestación de la Universidad nueva: Universidad de enseñanza, de investigación científica e influencia social.

Texto del proyecto presentado por los consejeros Palacios, Saenz, Huergo, Marotta y Zaccheo y sancionado por unanimidad por el Consejo Superior de la Universidad, en sesión del 2 de septiembre

“El consejo superior declara que se solidariza con la actitud del rector y con los conceptos sobre autonomía universitaria expresados en su nota de fecha 29 de agosto último, dirigida al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, en respuesta a una comunicación del Ministro de Guerra.”

Palabras pronunciadas por Alfredo L. Palacios en la sesión del 2 de septiembre celebrada por el Consejo Superior de la Universidad.

“No creería cumplir con mi deber de miembro de este consejo, comenzando diciendo, si permaneciera en silencio frente a la actitud del Ministro de Guerra, para quien no es grato nuestro gobierno democrático y que, con motivo de los hechos producidos en una casa de estudios, que son del dominio público, ha invadido atribuciones ajenas, ha expresado que las autoridades universitarias no cumplieron con su deber y ha señalado, desde su despacho de jefe del ejército, orientaciones a la Universidad, conminándola a “que realice lo que le atañe”, so pretexto de pretendidos agravios a las instituciones armadas y a la patria.

“Sin duda, es una virtud que yo admiro “la que consiste en permanecer sereno cuando los demás se agitan”, pero bueno es no confundir la serenidad con la indiferencia, que en este caso sería lamentable, pues se trata de un atropello de la fuerza a nuestros fueros, contra el que debemos protestar.

“No es de hoy el error funesto que cuenta por mejores a los más fuertes. El porvenir de la patria, o sea el imperio futuro de la civilización y de la justicia, ha dicho un gran escritor argentino, que es hoy el más decidido defensor del ejército, es asunto de espíritu, no de fuerza bruta. Por eso quería que el sable fuera el perro de la justicia, noble y bravo como dicho animal; pero nunca ha sustituido a aquel, ya que únicamente los ciegos van precedidos de un perro. Estoy lejos de ser enemigo del ejército. Hace más de veinte años, siendo el único diputado socialista, en el Parlamento argentino, abagué por la democratización de las instituciones armadas; he combatido, es cierto, las tradiciones seculares de los ejércitos, sus fórmulas arcaicas y sus códigos bárbaros; pero, al mismo tiempo, he aplaudido la política internacional idealista inspirada en sentimientos de concordancia y de lealtad que permitió a nuestros ejércitos realizar una obra civilizadora, ya que sin esperar a que “los alfólies estuvieran llenos de hartura y los lagares rebosaran de mosto”, según las palabras del “libro hebreo”, salieron a hacer de la justicia nuestra empresa. En colaboración con los doctores Manuel B. Gonnert y Vicente C. Gallo, he redactado un código de justicia militar, que fué sancionado por la Cámara de Diputados y que mereció elogios de los más ilustrados generales de la Nación.

“En este mismo consejo, como miembro de la comisión de enseñanza, he redactado el dictamen que autoriza el intercambio con todos los institutos superiores, incluso la Escuela de Guerra, porque soy partidario de la libertad intelectual sin restricciones, aparte de que sabía que generales como Sarrail y Verraux, en Francia, hablaban en los locales obreros sobre organización democrática de las reservas; que generales como Baldrich, ahora entre nosotros, defendían la soberanía nacional contra el imperialismo extranjero, y que antes, generales como Capdevila, en nuestro Congreso, eran defensores ilustres de la milicia ciudadana.

“Sin embargo, previendo posibles dificultades con motivo de los temas a tratarse, dije aquí que convenía insinuar, por ejemplo, el comentario al libro de nuestro gran Alberdi: “El crimen de la guerra”, lo que hizo sonreír a algunos de mis colegas, no obstante hablar con toda seriedad.

“Tengo, pues, autoridad para hablar en este asunto. Huelga mi declaración de que repudio la actitud intolerante de los que pretendieran impedir la expresión de un pensamiento, cualquiera que fuera; pero no está demás que declare que acepto en todas sus partes el manifiesto que ha motivado absurdas medidas disciplinarias, pues en él no hay nada hostil al ejército y está noblemente inspirado en un sano nacionalismo y en un amor generoso por la patria basada en la justicia.

“La actitud del Ministro de Guerra es un acto de militarismo que no podemos aceptar; hemos de ser antimilitaristas en el sentido de repudiar el predominio del ejército en la vida civil y esto es lo que se ha pretendido con la nota en que se invaden atribuciones y en que se pretende orientarnos.

“La Universidad es un vivero de almas libres e inquietas; una casa de estudios y de trabajos, vínculo entre los pueblos, donde hay almas anhelas de concordia que bregan por un continente armonioso y suscitan sentimientos permanentes de americanismo.

“Un ilustre maestro argentino dijo, refiriéndose a la Universidad, que no sólo vendrán aquí alumnos de la República sino de las naciones vecinas, invitados a participar de los beneficios de la ciencia argentina tan altruista como su política tradicional.

“Vendrán a renovar antiguas fraternidades que fueron tan fecundas para la libertad como lo serán las del futuro para la causa, aun no ganada del todo, de la verdadera cultura y educación, en la política de los Estados americanos.

“Así auspiciaba el ensanchamiento de la patria, de adentro afuera, con una juventud que estrechara los lazos fraternales que dispalara todas las dudas, que malograra todas las suspicacias, que fuera capaz de crear una democracia dinámica y estuviera siempre dispuesta a defenderla contra los verdaderos enemigos de la patria, que en esta hora de reacción mundial pretenden reemplazarla con una menguada dictadura.

“La Universidad aspira a fundar la paz sobre la ciencia que es religión de igualdad, y por lo tanto, de suprema armonía. La nota del Ministro de Guerra implica una censura a la Universidad. Nuestro digno presidente ha dicho que no puede aceptarla ni como rector ni como maestro. El consejo universitario no puede aceptarla tampoco. De todas maneras, pido que quede constancia de mi protesta contra la actitud del Ministro de Guerra.”

Declaraciones de la asamblea del Centro de Estudiantes de Medicina celebrada en la noche del 31 de agosto.

Presidido por el señor Eduardo Carasa, presidente del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, se realizó en el gran anfiteatro de la escuela práctica, en la Facultad, la asamblea de alumnos de medicina convocada por aquella entidad, para considerar los hechos producidos últimamente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Estuvieron presentes en este acto los consejeros estudiantiles, doctores Romano, Loizaga, Caretti y Sanguinetti.

Después que el presidente del centro recordó los hechos producidos en la Facultad de Derecho y la repercusión que los mismos tuvieron en los círculos universitarios, la asamblea adoptó las siguientes resoluciones:

“Hacer suyas las manifestaciones de protesta expresadas por la mesa directiva del Centro Estudiantes de Medicina; manifestar la más firme adhesión a la nota firmada por los estudiantes cuya suspensión fué resuelta arbitrariamente por el consejo directivo de la Facultad de Derecho; declarar que esta asamblea entiende que uno de los puntos más importantes enunciados durante el gran movimiento social universitario del año 1918, la reforma universitaria, es la universidad de espíritu libre que se concreta en tres aspiraciones: primero, universidad de puertas abiertas, sin privilegios; segundo, estudio e investigación científica de todo fenómeno, problema o hipótesis; tercero, tribuna y debate libres desarrollados paralelamente a las normas docentes conocidas. Como consecuencia de este enunciado, la asamblea de estudiante de medicina afirma que el único responsable de las incitaciones a la violencia es el consejo directivo de la Facultad de Derecho, que ha abusado de su autoridad, negando la tribuna libre (caso de Rodrigo Soriano), negando el debate libre (caso del mayor Röttger) negando la libertad de pensamiento al castigar a los compañeros firmantes de un manifiesto; aplaudir la actitud serena y valiente del rector, al defender la autonomía universitaria y la alta lucha del pensamiento en el campo de la universidad, contra pretendidas imposiciones que rebasan la órbita que la ley fija a las instituciones y los funcionarios y osan enarbolar arcaicos conceptos del principio de autoridad; repudiar al grupo de una minoría de estudiantes de derecho congregados en el llamado Círculo Argentino por sus reiteradas actuaciones antirreformistas, disfrazadas de una nacionalismo patriótico, dogmático, “chauvinista” y estrecho; pedir al consejo superior que interponga sus oficios ante el consejo directivo de la Facultad de Derecho a fin de conseguir la renovación de las medidas punitivas; autorizar a las autoridades del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina para proceder eventualmente de acuerdo con las declaraciones aprobadas en esta asamblea y dar un voto de solidaridad a los estudiantes de La Plata”.

Seguidamente, los asambleístas suscribieron el manifiesto que dio origen a la suspensión de los siete estudiantes de Derecho.

Declaraciones de la asamblea de estudiantes de Medicina de la Universidad de Córdoba (4 de septiembre)

Adherirse al manifiesto del partido reformista Centro Izquierda de Buenos Aires.

Hacer llegar a las autoridades de la Facultad de Derecho de Buenos Aires y al rector de la Universidad de La Plata, una enérgica protesta por pretender humillar el pensamiento de los estudiantes argentinos, expulsando a sus representantes para silenciarlo.

Enviar al rector, doctor Rojas, una calurosa adhesión por su defensa de la autonomía universitaria frente al avance del ministro de Guerra sobre la Universidad.

Declarar que la juventud argentina es reconocida y honrada en los círculos universitarios de América latina y de Europa por el ideal de la reforma universitaria que fué plasmado en esta tierra, y que estamos dispuestos a defender en su esencia y en la argentinidad que presenta frente a la reacción coaligada.

Aplaudir la actitud de los compañeros estudiantes de la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

Adherirse a las resoluciones de la Federación Universitaria de Buenos Aires, y solicitar de la comisión del consejo superior de la Universidad, entienda en la apelación interpuesta por la entidad estudiantil, pidiendo el pronto y favorable despacho para evitar la consumación de este singular atentado a la libertad del pensamiento.

Felicitar a los diputados De Tomaso y N. Reppeto, de los bloques Socialista Independiente y Socialista respectivamente, por los proyectos presentados a la Cámara para evitar nuevos conflictos el último, y para resolver el ya producido el primero.

Enviar su adhesión a los presidentes de los centros suspendidos en La Plata por ese rector que, ayer no más, estando en auge y triunfante la reforma universitaria, aplaudía a los estudiantes Izquierdistas de Santa Fe, cuando fuera organizador de la Facultad de Derecho.

Comunicar al doctor Gatti, decano de la Facultad de Medicina de Rosario, la penosa impresión causada entre los estudiantes de Córdoba, al comprobar que las autoridades de esa casa siguen la tradición de expulsar estudiantes representativos, por el enorme delito de no ser obsecuentes ni traidores.

Autorizar a los delegados a la Federación Universitaria para que propicien las medidas que las circunstancias exigen, llegándose hasta las medidas extremas si ello fuera necesario.

Pedir la publicación de estas resoluciones a la prensa de Córdoba y de la capital federal.

Resolución del Centro Estudiantes de Filosofía y Letras adherido a la Federación (31 de agosto.)

La Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Filosofía y Letras adherido a la Federación Universitaria de Buenos Aires resolvió por unanimidad “aprobar la actitud de sus delegados ante la Federación Universitaria, Sres. Edwin F. Rubens y Manuel Juan Cruz; adherirse a las resoluciones de la asamblea de estudiantes de derecho del lunes pasado; invitar a los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras a suscribir el manifiesto que motivó la suspensión de los siete estudiantes; enviar una nota de desagravio al rector de la Universidad por el atropello que en su persona hiciera el ministro de Guerra a la autonomía universitaria”.

*Adhesión del Centro de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica
(Sesión del 1º de septiembre)*

“El Centro Estudiantes de Farmacia y Bioquímica resuelve: “adherirse al manifiesto que motivó la expulsión de los estudiantes de derecho; enviar una nota de aplauso al rector de la Universidad; enviar una nota de adhesión al Centro Estudiantes de Derecho y convocar a una asamblea de alumnos”.

Resolución de la asamblea de estudiantes de Ciencias Económicas, reunión en la noche del 26 de septiembre.

Los estudiantes de Ciencias Económicas, reunidos en asamblea general, resuelven hacer la siguiente declaración:

Repudiar las manifestaciones chauvinistas y antirreformistas que se están observando, y el movimiento de reacción que se ha desencadenado en la Universidad argentina:

Protestar enérgicamente contra la suspensión de siete estudiantes por el Consejo Directivo de la Facultad, y solidarizarse con los expulsados en su credo pacifista.

Proponer la huelga ante la Federación Universitaria de Buenos Aires, por intermedio de sus delegados en la reunión que se celebrará esta noche.

Resolución de la Asociación Estudiantes de Paraná.

1º Hacer público su completo disenso con la actitud dictatorial del presidente de la Universidad de La Plata en pugna abierta con el espíritu democrático de nuestras instituciones.

2º Solidarizarse ampliamente con la fe y el ideal contenidos en el manifiesto que provocó la suspensión de un grupo de compañeros en la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

Dos notas de solidaridad de los estudiantes uruguayos

Montevideo, Septiembre 20 de 1927. Señor Presidente del Partido Unión Reformista “Centro Izquierda”. — Estimado compañero: La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Estudiantes de Notariado, que tengo el honor de presidir, resolvió en su última sesión, dirigirse al señor Decano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, al Centro de Estudiantes de Derecho y Partido de su digna Presidencia, protestando por la *injusta medida* adoptada por el Consejo, contra los estudiantes firmantes del manifiesto de ese Partido, como así pidiendo de aquella corporación, el levantamiento de la pena impuesta, por considerarla atentatoria a los derechos de los estudiantes de Latino América.

También nuestro órgano de publicidad “El Derecho” hizo oír su voz de protesta, habiéndolo remitido oportunamente al Señor Decano, al Centro de Estudiantes y al Partido U. R. (C. I.).

En el deseo de que una justa reconsideración dé satisfacción a los

estudiantes agraviados con esta absurda medida, me repito de Vd. su invariable compañero, reiterándole las seguridades de mi mayor consideración. (Firmado): *Alfredo Nebel Palomeque*, presidente; *Alvaro Alzugaray*, secretario.

Montevideo, Septiembre 20 de 1927. Señor Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho. Buenos Aires. Señor Presidente: Han llegado hasta nuestra Facultad y a nuestra Asociación los ecos de la equivocada resolución del Consejo de vuestra Facultad, suspendiendo a estudiantes que por encima de todas las verdades, tuvieron la suprema virtud de defender “su verdad”; y no de una manera impropia de universitarios de la elevada cultura que revelan tan honda orientación ideológica, sino expresando a todos sus nobles sentimientos, con altura y criterio propio de caballeros.

No entramos a juzgar la situación de violencia que trajo aparejada la realización de la Conferencia, aunque la justificamos como una exaltación propia de estudiantes; pero sí nuestros sentimientos de hermanos se sienten heridos frente a la injusta medida del Consejo, dejando caer su mano de hierro para castigar con *falsía de argumentación*, a los que noblemente y amparados por el más legítimo de los derechos — el de palabra — dejaron oír sus opiniones libres y tal vez las más nobles.

Una larga tradición, una similitud grande de nuestras idiosincrasias universitarias, ha sido siempre fuerte nexo de unión entre las juventudes de ambas orillas del Plata, y es por eso que hoy, como ayer, repercuten en nosotros, vuestros triunfos y vuestros dolores, y hacen que en este momento, sintamos como en carne propia, la fusta inconsciente, esgrimida por el Consejo central contra los siete compañeros.

No podíamos pues silenciar este atentado y ayer nuestro vocero “El Derecho”, hizo sentir su vibrante voz de protesta contra la medida del Consejo; y hoy la Asociación resuelve dirigirse al Consejo de la Facultad, para dejar sentada su protesta por la medida adoptada, así como pedir el inmediato levantamiento de la suspensión impuesta, por considerarla un agravio a las juventudes de América.

Hacemos tal, en la seguridad de que una campaña en que vosotros estáis empeñados cuya ideología es concurrente con la nuestra, deberá dar necesariamente sus frutos, que no pueden ser otros que la corroboración de los ideales universitarios. Y nosotros pretendemos un poco de ese triunfo, porque juntos debemos estar, cuando combatimos por nuestros derechos.

Me es grato expresar a usted los sentimientos de amistad. (Firmado): *Alfredo Nebel Palomeque*, presidente; *Alvaro Alzugaray*, secretario.

Repudio por la representación auténtica de los estudiantes de Derecho del llamado Círculo Argentino de Estudiantes de Derecho. (Resoluciones tomadas por la asamblea del 19 de septiembre).

“Ante las informaciones periodísticas que dan como constituido un Círculo Argentino de Estudiantes de Derecho, que dice tener por objeto reunir en su seno a los estudiantes nacionalistas, el Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, resuelve:

“Condenar en la forma más enérgica tal actitud, que importa una tentativa de anarquizar las filas estudiantiles; y de confundir a la opinión; declarar que es absurda la pretensión de diferenciarse de otras entidades

estudiantiles con el calificativo de nacionalistas; desautorizar a dicha fracción en su intento de constituir un organismo oficial; designar una comisión de tres miembros de la comisión directiva del centro para que, previa compulsas del libro de socios, informe a la mesa directiva acerca de los inscriptos que se hayan adherido al *Círculo Argentino*, a efectos de expulsar a los que no aclaren debidamente su situación respecto del centro, en el término de diez días; no aceptar ninguna renuncia de los adherentes al *Círculo Argentino*, y decretar, en cambio, la expulsión".

Resolvió además expulsar a los socios del Centro de Estudiantes de Derecho que no cumplan la resolución de la asamblea del 19 de agosto disponiendo que todos los estudiantes firmen el manifiesto motivo de la suspensión de "los siete"; no admitir como socios del Centro a los adherentes del *Círculo Argentino*; solicitar de la C. D. del Centro la expulsión de los socios que sin causa justificada se nieguen a firmar el manifiesto antimilitarista.

Resolución votada por la asamblea de estudiantes de Ingeniería, reunida el 27 de agosto

"La asamblea resuelve recordar que es uno de los principios fundamentales de la Reforma la tribuna libre y que, por lo tanto, cualquier manifestación que tienda a impedirla se considerará antirreformista";

"Considerando el caso particular de los siete alumnos suspendidos, y dado que el Centro Estudiantes de dicha Facultad es el que se encuentra más interiorizado del asunto, se resuelve que los delegados de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ante la Federación Universitaria de Buenos Aires, voten de acuerdo con la delegación de los de Derecho en cuanto al propósito de agotar todos los recursos legales antes de asumir cualquier actitud de mayor trascendencia".

Adhesión de la Unión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas.

La Junta Directiva de la Unión Universitaria de Ciencias Económicas, frente al atentado del C. D. de la Facultad de Derecho contra la reforma universitaria, que permite el libre examen y crítica de las exposiciones en las tribunas de la universidad, y teniendo en cuenta las sanciones impuestas a los estudiantes que firmaron el manifiesto del partido Unión Reformista Centro Izquierda, resuelve:

- 1º Censurar las actitudes antirreformistas;
- 2º Ratificar la adhesión al manifiesto de referencia, dada por el presidente en nombre de la Unión Universitaria de Ciencias Económicas;
- 3º Protestar enérgicamente por la extrema sanción del C. D. de la Facultad de Derecho contra los siete alumnos firmantes del manifiesto;
- 4º Expresar públicamente su adhesión a la nota de D. Ricardo Rojas, velando por la integridad de las acciones que corresponden a la Universidad Nacional;
- 5º Invitar a los afiliados al partido al gran acto público que próximamente se realizará bajo el patrocinio de la Federación Universitaria de Buenos Aires.

Reflexiones sugeridas por los hechos a los siete firmantes del manifiesto

De **Homero M. Guiglielmini:**

Más interesante que la medida disciplinaria en sí misma, como documentación para la filiación del actual Consejo Directivo de la Facultad de Derecho por la opinión pública, es el debate en la sesión secreta, que todos conocen por el relato de los consejeros estudiantiles. Fué ese un proceso sumario sin acusadores, nada más que con defensores, porque no había razones más que para la defensa. Y sin embargo, fuimos condenados. El consejo de los Diez, de Venecia, no procedía con menos radical eficiencia.

Como se ve, los procedimientos de algunos cuerpos universitarios, tienen ilustres antecedentes.

De todos modos, agradecemos la suerte de las ocho bolillas negras echadas por los consejeros de la mayoría en nuestro favor, porque ellas han polarizado la conciencia estudiantil en un magnífico gesto de solidaridad.

De **Manuel Juan Cruz:**

El conflicto universitario planteado por la absurda e injusta medida del C. D. de la Facultad de Derecho, ha tenido la virtud ponderable de suscitar una profunda revisión de conceptos. La juventud estudiantil ha descubierto ahora claramente, la impostergable necesidad de definir su *auténtico nacionalismo*, frente a la actitud reaccionaria que pretende ahogar la inquietud espiritual de nuestro tiempo, con una afirmación de inadmisibles patriotismo. Inadmisibles, en cuanto se eterniza un pasado glorioso y se le opone a cualquier formulación de ideales y aspiraciones para el porvenir.

De **Carlos Sanchirico:**

Con el ideario nuevo la talentosa e inquieta juventud reformista del presente, está gestando la gran Universidad del futuro y nada podrán contra ella las fuerzas reaccionarias, la mala fe, ni la incompreensión.

De **Emilio E. Vigliani:**

Si a universitarios, que tienen a su favor y como primeros portavoces, a la opinión sana del país, a los verdaderos universitarios y a los grandes diarios, pudo por un momento la gente miope considerarlos elementos "indeseables" para la salud del país, asusta pensar en tantas sanciones hechas contra hombres que no han tenido los medios de defensa necesarios para hacer brillar la verdad.

De Isidoro J. O'Dena:

La Reforma es, además de un movimiento universitario, una posición espiritual, inquieta y avizora, ante el mundo y sus problemas. Por que opinamos sobre uno de ellos se nos castiga en vez de discutirnos. Debemos convenir que es más fácil lo primero que lo segundo.

De José Rafael Narvaja:

La injusta sanción recaída sobre nosotros, pese a las molestias que pudo acarreamos, ha tenido la virtud de estrechar las filas reformistas y reafirmar los postulados de la Reforma. Por eso sólo sería siempre bienvenida la arbitraria decisión del C. D., aunque ella no se revocase.

De Anastasio Celorrio:

Inverosímil resulta creer que por el sólo hecho de enunciar nuestros ideales pacifistas se pretenda castigarnos.

Injusticia tal, lejos de amilanarnos, templará nuestros espíritus en las futuras lides por los sagrados postulados de la Reforma Universitaria.

(Transcripción del diario "Crítica").

Carta abierta dirigida por nuestro compañero de Dirección y Consejero estudiantil en la Facultad de Derecho Dr. Carlos Sánchez Viamonte, a los generales Baldrich y Mosconi:

Señores Generales de la Nación, Don Alonso Baldrich y Don Enrique Mosconi:

En mi carácter de Consejero de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y también en nombre de mis compañeros de representación estudiantil, doctores Emilio R. Biagosch, Florentino V. Sanguinetti y Agustín de Vedia, me permito dirigirme a ustedes, para poner en su conocimiento lo ocurrido en la sesión del Consejo de la Facultad celebrada en secreto y sin versión taquígráfica el día viernes 26 del corriente.

Al dirigirme a ustedes — dos de los militares argentinos de mayor prestigio entre la población civil y en el ambiente universitario — ejemplo con el deber de explicar públicamente a los miembros del Ejército, y bajo mi personal responsabilidad, lo ocurrido en la sesión del día 26, que todo el mundo debería conocer y que los militares no pueden seguir ignorando.

Me corresponde a mí dar esta explicación de los hechos porque, como ha sido publicado en los diarios de ayer, tuve a mi cargo una misión semejante ante los alumnos de la Universidad en el local del Centro de Estudiantes de Derecho y en la Federación Universitaria.

Los consejeros estudiantiles de la Facultad de Derecho, no nos creemos obligados a dirigimos al Señor General Justo, porque, como ciudadanos de una República bien constituida, sabemos que el Jefe del

Ejército no es el ministro de Guerra sino el presidente de la Nación. Por otra parte, y no tratándose de actos estrictamente oficiales, tenemos el derecho de escoger a las figuras más representativas con un criterio democrático y no burocrático. La actitud asumida por el señor ministro de Guerra con motivo del conflicto ocurrido en la Universidad, nos parece excesiva e imprudente por lo que atañe al asunto en sí mismo y a los intereses de la tranquilidad pública y de la cultura nacional y la reputamos injusta y agravante para todos los universitarios en la persona del rector don Ricardo Rojas.

Según propia confesión del Decano y de los Consejeros de la mayoría en la sesión del día 26, ellos tenían preparada de antemano la resolución que se dictó y el firme propósito de sancionarla sin atender a las demostraciones que de su ilegalidad e injusticia se hicieran en el transcurso del debate, y corrobora esta confesión la conducta que asumieron y que no podrá escapar a la sanción pública.

Para realizar mejor su propósito, el Decano y los Consejeros de la mayoría, cerraron las puertas de la Facultad, anticipándose a declarar secreta la sesión, ilegalmente, ya que esa atribución incumbe al Consejo reunido.

Antes de comenzar la sesión, y considerando infundados los temores de escándalo que aparecían como causas de la medida antedicha, propuse al Decano hacer la tentativa de recabar un compromiso de honor por parte de los estudiantes de guardar el más perfecto orden, habiéndolo obtenido, solicité del Consejo que declarase pública la sesión en mérito de ello y bajo la garantía de nuestros cargos de Consejeros, representantes del alumnado, respetados hasta hoy por todos los alumnos.

Mi proposición fué rechazada por los Consejeros de la mayoría y el Decano.

Hicé moción, entonces, para que se tomase, como siempre, versión taquígráfica del debate, más, aun cuando el taquígrafo se hallaba en la casa, los Consejeros de la mayoría, con excepción del doctor Oderigo, resolvieron privarnos de la constancia de nuestras palabras, única garantía que nos queda para evitar la desnaturalización de nuestra actitudes y contrarrestar la constante difamación de nuestra conducta. En vano protestamos en todos los tonos y hasta dijimos que la mayoría del Consejo se valía una vez más de su fuerza numérica para asumir clandestinamente actitudes imposibles de coonestar en un debate público, y que todo eso tendía a rehuir la pública condenación que ellos mismos tenían conciencia de merecer.

Oída la información verbal, brevísima, que el señor Decano hizo de los hechos, y de considerarlos de evidente notoriedad, se leyó por secreta el proyecto de resolución, que luego se sancionó, sin reforma alguna, por mayoría de ocho votos de los representantes de los profesores contra los cuatro de los representantes de los alumnos.

Sometido a consideración del Consejo el proyecto de resolución por el cual se castiga a los siete firmantes de un manifiesto dado a la publicidad el día 16 del corriente, y que termina incitando a todos los alumnos a no concurrir a la conferencia técnico-militar del mayor Röttger, por considerarla impropia de la Casa del Derecho, fué impugnada durante tres horas por los cuatro Consejeros de la minoría, de quienes sólo obtuvimos algunas frases de respuesta cuando arreciábamos en nuestras imputaciones exigiendo a nuestros adversarios, si no la justificación, por lo menos la explicación de sus actos.

Uno tras otro, los Doctores de Vedia, Sanguinetti, Biagosch y el suscripto, demostraron sin refutación: 1º que los manifiestos que se pretendían castigar no contenían ninguna frase ni palabra que pudiera

calificarse de subversiva; 2º que era arbitrario, fruto de mala voluntad personal y tendiente a satisfacer intereses políticos, el hacer recaer la responsabilidad del escándalo y de las violencias producidas durante la conferencia del mayor Röttjer, sobre siete estudiantes distinguidos y cultos que resumían y concretaban su posición ideológica en una invitación a sus compañeros a no concurrir a dicha conferencia; 3º que no era cierto que el segundo manifiesto posterior a la conferencia militar contuviese frase alguna que pudiera interpretarse hondamente como expresión de solidaridad con las groserías y violencias dirigidas contra los militares concurrentes al acto; 4º que la misma resolución reconocía la injusticia de castigar a "unos pocos" — como eran los firmantes del manifiesto — dejando impunes a "otros pocos" que fueron individualizados como autores materiales y cuyo nombre se oculta; 5º que en la misma resolución se confiesa conocer a determinados agitadores autores materiales del escándalo y también se ocultan sus nombres; 6º que se afirma haber individualizado como autores materiales del hecho a algunos alumnos de los primeros cursos y, ello no obstante, se castiga a quienes ya son abogados o están a punto de egresar de la Facultad.

El silencio letal observado por los Consejeros de la mayoría fue roto únicamente por el Doctor Juan P. Ramos, para preguntar al Decano si los firmantes del manifiesto habían venido a disculparse ante él, y como la respuesta fuese negativa, concluyó que debían de ser castigados; y por el Decano, Doctor Ramón S. Castillo, para decir que, si bien resultaba imposible imputar a los firmantes del manifiesto las violencias producidas y las ofensas a los militares "estaba en la conciencia de todo el mundo" que ellos eran los responsables, por sus afirmaciones ideológicas.

Como resulta de todo esto, en la sesión del día 26 no estuvo en tela de juicio el honor del Ejército. Por nuestra parte, declaramos sin ambages el respeto que nos merece como institución constitucional democrática, indispensable para la defensa de la Nación, y demostramos que, como expresamente lo dicen los firmantes del manifiesto con cuyo contenido nos solidarizamos, el respeto al Ejército, que desempeña un servicio público nacional inobjetable — siempre que no ultrapase la órbita de su función dentro de la vida republicana — es perfectamente compatible con toda propaganda pacifista y solidaria por ardiente que sea.

Más aún, nuestro verdadero antimilitarismo, que se pretende desnaturalizar no con razones sino con aspavientos y alharacas, consiste en la convicción fundamental de que la paz entre los pueblos de América no puede obtenerse ni se obtendrá nunca por medio de las armas. Lo saben ustedes, que han compartido la tribuna con algunos de los jóvenes suspendidos.

Hasta los más fervorosos partidarios del armamentismo y del militarismo, justifican su posición presentando siempre a la fuerza armada como suprema garantía de paz. ¿A quién puede alarmar legítimamente, pues, que, coincidiendo con esa finalidad moralmente inobjetable, procuremos y concurramos a obtenerla creando una conciencia continental y estrechando los vínculos espirituales de la nueva generación americana e incluso propendiendo a asegurar la independencia económica de América Latina frente al imperialismo agresivo y corruptor de Estados Unidos de Norte América?

No debe ser tan grave ni peligrosa nuestra discrepancia cuando nos han acompañado en la acción defensora de la integridad económica nacional y continental los dos prestigiosos jefes militares a quienes dirijo estas líneas, cuya palabra, escuchada con júbilo respeto por la juventud de América, no necesita de la autoridad del uniforme como

no la necesitó la gloria de nuestros antepasados; y lo prueba el caso de mi bisabuelo, el general Viamonte, quien después de la batalla de Huaquí, salvó los restos del ejército del norte, regresando a Jujuy cubierto escasamente con algunos harapos, lo mismo que sus soldados, porque los uniformes quedaron jalonando jirones a su paso a través de las cordilleras, de las quebradas y de las selvas vírgenes. Como lo prueban San Martín y Belgrano, a quienes siempre les quedó chico. Como lo prueban los gauchos de Güemes que no lo vistieron nunca.

La suspicacia chauvinista estimulada de intento por el secreto de la sesión del día 26, pretende imputarnos solidaridad con las torpes agresiones dirigidas contra el ejército y los militares durante la conferencia del mayor Röttjer, y hay quienes nos presentan con mayor o menor disimulo como advenedizos llenos de odio hacia la patria y sus tradiciones, como hay quien se deja engañar por la mayoría del Consejo Directivo, la que incurre en el sarcasmo de girar como propietario nuestro nacionalismo contando en su seno a quienes ni siquiera son ciudadanos argentinos.

Es verdad que nadie ha oído de nuestros labios el elogio desmesurado del ejército activo al cual no creemos necesario calificar de glorioso invocando el nobilísimo recuerdo de la emancipación nacional y sudamericana, porque no consideramos que se herede la gloria en este país igualitario, ante la prohibición expresa de la Constitución Argentina; como no podríamos llamarnos gloriosos a nosotros mismos, por ejemplo el doctor Vedia y yo, porque los dos bisabuelos que forman mi apellido y uno de los suyos subscribieron en las actas de mayo el primer gesto decisivo de la era republicana en América.

La Revolución de Mayo, — que por una interesante coincidencia, fué decidida el día 18 de mayo de 1810, en la propia casa de mi bisabuelo don Juan José Viamonte, — se llevó a cabo por la fuerza de las armas, pero tendió no a militarizar los países de América, sino a consolidar las instituciones republicanas, a través de todas las vacilaciones, y, permítaseme recordar también que, a principios de 1811, y desde el campamento del ejército del Norte, el general Viamonte dirigió una nota al presidente de la Junta de Buenos Aires, su amigo y compañero, el coronel Saavedra, advirtiéndole en términos categóricos que, si eran exactas las noticias de que se había hecho monárquico y "carlotista", dejara de contar con él y con todos los hombres de la tropa que se hallaba bajo su mando, quienes estaban consagrados en cuerpo y alma a la libertad de la América y al ideal republicano.

Una vez que la República Argentina salió de su "estadio" guerrero, los hijos y los nietos de aquellos militares comenzaron la obra constructiva de la patria, la cual no puede ser en América nada definitivamente concluido y perfecto, sino una realidad en constante devenir, fluyente a través de las generaciones, exigiendo de cada uno el deber que corresponde a su momento histórico, ya que, como afirma el Eclesiastes: "cada día tiene su tarea", y, podemos agregar, "cada tarea tiene sus obreros".

Todo esto lo dije en la sesión del viernes 26 y para abonar con pruebas materiales mis palabras, puse ante los ojos de nuestros adversarios la medalla de oro de Maipo ganada, como el escudo de Salta y otras heroicas condecoraciones, por el más insignificante de mis ascendientes.

Dije también en aquella sesión que rechazábamos la pretensión anaerónica de que el cuartel era el único recinto de la patria y que el patriotismo se convertía en un privilegio del uniforme; ello importaría dejar vacío el cuadro de nuestra vida histórica desde el año 53 y

presentar en blanco las páginas en donde se halla escrita la historia de nuestra cultura nacional.

Eso ha sido todo. De ello nos hacemos responsables ante la opinión pública para que se disipe el fantasma creado por la incompreensión de algunos, la empecinada impermeabilidad de otros, el interés lucrativo de muchos y la épica vanidad adolescente de los nuevos ricos, quienes pretenden ennoblecer su mercadería con nuestra bandera azul y blanca, que se escapa de sus manos para extenderse, por obra de nuestro esfuerzo continuador de mayo, bajo el cielo luminoso y sereno de nuestra América.

Reciban la expresión de nuestra más alta consideración y respeto".
— (Firmado): *Carlos Sánchez Viamonte*.

Contestación del general Baldrich a la anterior (3 de septiembre)

"Tengo el agrado de acusar recibo de la atenta nota que en su carácter de consejero de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y también en nombre de sus compañeros de representación estudiantil, Dres. Emilio R. Biasgoch, Florentino V. Sanguinetti y Agustín de Vedia, ha tenido la gentileza de dirigirme y en la que explican espontáneamente que los consejeros de la minoría demostraron sin refutación en la sesión del Consejo de la Facultad, que en el manifiesto que ha motivado una medida disciplinaria no había frase alguna que pudiera interpretarse honradamente como expresión de solidaridad con las "groserías y violencias dirigidas contra los militares concurrentes al acto", declarando, además, sin ambages, el respeto que les merece como institución constitucional democrática, indispensable para la defensa del país, el Ejército de la Nación al servicio de una función pública nacional inobjetable, siempre que no ultrapase la órbita de su función dentro de la vida republicana, perfectamente compatible con toda propaganda pacifista.

Tal síntesis doctrinariamente formulada, y la caballeresca actitud asumida por ustedes al dirigirse al señor general Mosconi y al subscripto, y extensiva a todos los jefes y oficiales del Ejército, hace innecesario entrar en otras consideraciones atinentes con ese asunto, para nosotros terminado.

Tengo la convicción de que si los mismos que olvidaron que en todas partes y mayormente en este país de hidalguía el huésped resulta sagrado contra todo desplante, en la casa a que acude o se le invita, conocieran de cerca al Ejército, al comprobar la labor que desarrolla, los sentimientos que le animan y los principios que profesa, modificarían, con excepción de los refractarios o desviados por instinto, el modo de conceptuarlo, porque el Ejército argentino no ha tenido ni tiene cuentas pendientes con la dignidad humana, ni con la libertad, sino que siempre procedí siguiendo su tradición ejemplar, pudiendo repetirse que cumple el famoso precepto de Cicerón: "Nada de soldados constituyentes en las Cámaras o en los puestos políticos. En el cuartel y campos de instrucción, obedeciendo al Gobierno que el pueblo quiera darse bajo las constituciones y leyes que dieten sus hombres civiles expresamente elegidos para ello". Y la magnanimidad con que soportó la insólita afrenta en el ingrato episodio revela el nivel de cultura de los militares agraviados.

Al agradecer la deferencia de que en el orden personal soy objeto me es grato saludar a usted y a sus compañeros universitarios con la más alta consideración".

Declaraciones hechas al diario "Crítica" por el consejero estudiantil de la Facultad de Derecho, Dr. Florentino V. Sanguinetti (28 de agosto)

Los antecedentes del caso — nos dice el doctor Sanguinetti — son conocidos y de toda evidencia. Se sabe que el gran movimiento iniciado en 1918, con la reforma universitaria, postula como fundamento doctrinario, la solidaridad entre los pueblos latino-americanos y la paz continental. A partir de entonces la juventud argentina ha guiado a los hombres nuevos de América, dentro de esa orientación idealista que permite el acercamiento constante e íntimo, comentado días atrás por "Crítica" y la prensa extranjera. Tiene, pues, contraída una grave responsabilidad moral frente a cuantos aspiran a reunir en una gran patria común, las naciones extendidas desde el río Bravo hasta el cabo de Hornos. La nueva generación argentina es así guita espiritual y esperanza de concordia y bien conoce el país, los frutos de esa obra que prolonga la tradición pacífica y liberal de la República. Los estudiantes deben ser dignos de esa confianza y por lo tanto han querido manifestar su protesta cuando las autoridades de un centro universitario donde se enseña derecho, es decir, donde se procura solucionar los conflictos humanos por imperio de la razón, toma bajo sus auspicios el arte de la guerra, que es siempre la espada de Breno, arrojada en la balanza de la justicia.

Si esta posición idealista pudo determinar inquietudes, los estudiantes que escrutan el panorama contemporáneo, no olvidan tampoco la situación de muchas naciones de Europa y América, cuyas instituciones fundamentales, han caído en manos de la clase militar que subordina a sus intereses particulares las libertades y los intereses generales. Este deporte de los pronunciamientos y de las dictaduras, es tanto más alarmante, si se recuerda que en Chile, se inició dentro de las aulas de la Facultad de Derecho, la penetración lenta y silenciosa del militarismo cuyo desenlace ha sido el actual régimen presidido por el coronel Ibáñez.

Prontos a recoger la experiencia ajena, los estudiantes se sorprendieron cuando fué conocido el sumario del tema tratado por el mayor Rötgger, pero sus temores subieron de grado al difundirse la nota del ministerio de la Guerra, donde se indicaba que este intercambio debe realizarse especialmente para ilustrar a los estudiantes de Derecho que desempeñarán altas funciones públicas, que constituirán el núcleo dirigente de la Nación y que desde ya, hace sentir su influencia en la tarea de orientar e ilustrar la opinión pública. Los universitarios rechazan tal preferencia y según se ha visto no se consideraron habilitados para secundar cualquier trabajo de propaganda o difusión militarista que la Facultad patrocine. Por eso formularon una protesta digna y mesurada, que cualquier hombre libre puede suscribir. La mayoría del consejo entiende que se trata de un manifiesto subversivo y antinacionalista y bastará examinar los antecedentes del caso para percibir la irritante injusticia cometida con los estudiantes castigados.

No pueden ser subversivos, por cuanto afirman el imperio de las instituciones libres y delimitan la función pública del ejército dentro de nuestro régimen orgánico, con arreglo a la enseñanza que la propia Facultad administra y no pueden ser antinacionalistas: primero,

porque proclaman terminantemente su idea de patria y, luego, por que los firmantes intervienen activamente en la campaña por la nacionalización del petróleo defendiendo la libre disposición de nuestra riqueza mineral a fin de que un día u otro día, la misma garra imperialista que subyuga a los pueblos del centro y Norte de América no pretenda arrancarnos el resto de soberanía que nos ha dejado la doctrina Monroe.

Falta pues, seriedad en los fundamentos de la medida disciplinaria, pero también han faltado los requisitos elementales de todo proceso y de toda condena. El único cargo dirigido contra los alumnos castigados es la invitación que formularon para que sus compañeros no concurrieran a clase en señal de protesta. Se les castiga en cambio por los sucesos ocurridos en la Facultad, considerándolos responsables de los mismos, si bien, conforme lo dice el texto de la resolución, no ha sido posible individualizar a los autores materiales. Cae, pues, sobre sus cabezas la culpa ajena y asimismo la propia culpa del decano cuya actitud contradictoria irritó a los estudiantes provocando el estallido de los hechos que tanto se censuran.

Y si las pruebas han sido tan ligeras, más frágiles han sido todavía los procedimientos. Antes de reunirse el cuerpo directivo la casa fué clausurada y guardada por la policía, es decir que el decano *motu proprio* imponía la sesión secreta evitando así el debate público.

Fué inútil la protesta enérgica del sector de la minoría; fué inútil el compromiso de los "leaders" estudiantiles para asegurar el orden: la mayoría formaba quórum por sí misma y aprobó el proyecto sin permitir que se dejara constancia de las respectivas responsabilidades. Fué un espectáculo indigno de la casa del Derecho. Por eso nos vamos los consejeros de la izquierda y nos vamos también, porque las protestas dirigidas contra las autoridades de la casa se han desviado como si hubieran sido enderezadas a herir los sentimientos de la nacionalidad, partiendo del absurdo de considerar al ejército como único depositario de los prestigios nacionales debidos en buena parte a las conquistas del genio civil. Y terminando por confundir expresamente los conceptos del ejército, convocatoria general de ciudadanos, es decir función pública de base democrática legítimamente constitucional, que los estudiantes respetan, con "militarismo" que es dogma de obediencia, servidumbre a una clase y fuente de una práctica guerrera, repugnante a todos los hombres libres.

Carta abierta del co-director de SAGITARIO y ex-consejero de la Facultad de Derecho, Dr. Julio V. González, con motivo de los sucesos

"Buenos Aires, agosto 22 de 1927. — Al señor Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho:

Sim otro título que el de viejo militante de la causa reformista, tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al Centro de Estudiantes de su dirección, a fin de hacerle llegar mi palabra de aplauso por la actitud de protesta asumida con motivo de la conferencia pronunciada por un oficial del Ejército desde los estrados de la Facultad, sobre "La guerra de las naciones en armas".

Es la primera vez que en los anales de la universidad se registra un hecho de esa naturaleza, presentándose en forma tan imprevista y con una falta tal de fundamentos, que estas solas circuns-

tancias justifican la inquietud que pudiera despertar en todo ciudadano interesado en el bien de la República.

No vacilo en confesar que lo veo como el síntoma de graves males que pondrán a dura prueba el arraigado sentido civil de la nacionalidad argentina. Si la sana inspiración y la viril energía de la juventud no logra detener la tendencia que en un instante de extravío pone hoy en marcha la suprema autoridad política de la nación, en un futuro próximo la conciencia pública se verá desviada de su invariable norma de civilidad y desquiciado en su esencia el sistema institucional por que se rige el pueblo argentino.

No hay exageración en ninguno de los dos supuestos. Si llega a convertirse en un hecho normal y aceptado, la intervención de la institución militar en la elaboración de las ideas que orientan al pueblo, fatalmente se lo llevará al militarismo, por la incontrastable sugestión que ejerce la presencia de la fuerza en el constante debate de los problemas nacionales. Si el Ejército interviene, directa o indirectamente, en el manejo de los negocios públicos, sale completamente de la órbita estrictamente impuesta por las leyes, desvirtúa su función reducida nada más que a la conservación de la fuerza con que hasta hoy es menester resguardar la integridad del país, y avanza en el radio de acción de las instituciones fundamentales, cuyo funcionamiento se vería así perturbado.

El Ejército a los cuarteles, debe ser la palabra de orden, mientras la República esté en paz. Es exacto que nuestro Ejército es fiel y respetuoso del sistema democrático establecido, pero es esta una verdad que hay que aceptar con cautela, porque en todas partes el Ejército es el brazo armado amenazando, y como tal, hay que tenerlo siempre a buen recaudo, porque nadie puede asegurar — y mucho menos en los tiempos que corremos — que mañana no ha de volverse contra el organismo que lo sustenta. Al lado nuestro tenemos actualmente el caso de Chile, que está desde hace tres años regido por el Ejército, y allende el mar, el de la madre patria que gime hace cuatro años bajo la grotesca dictadura del General Primo de Rivera.

Se le quiere dar acceso a la vida civil con el salvoconducto de su tradición, porque militares fueron los que rigieron el país durante la primera centuria de nuestra historia, desde Saavedra a San Martín, y desde Martín Rodríguez a Bartolomé Mitre, lo que no fué un obstáculo para que le dieran un régimen democrático. Es tan falso el argumento que puede volverse la oración por pasiva, recordando que generales como aquéllos — en cuanto a jerarquía se refiere — lo fueron otros no tenidos corrientemente por tan ilustres, como el General Juan Manuel de Rosas, el General Juan Facundo Quiroga (a) "El Tigre de Los Llanos", el General Angel Vicente Peñaloza (a) "El Chacho", el General López, el General Ramírez, y así toda la nómina de los malos genios factores de la anarquía y la tiranía.

Es que cuando los pueblos están en formación, sus conductores se deben improvisar en cualquier función y concentrarlas en un momento dado, para ser general, legislador y hasta obispo si las circunstancias apuran, todo a la vez o sucesivamente según aquéllas lo requieran. Así Belgrano, que fué secretario del comercio en el Consulado, abogado, vocal de Junta de Gobierno, general en campaña, congresal, diplomático.

En cuanto a que la institución militar actual la llamemos "el glorioso ejército argentino", como heredera de las hazañas cumplidas por el pueblo argentino en los campos de batalla, se explica co-

mo una concesión impuesta por las exigencias de la tradición, porque en verdad poco tiene que ver con aquella el pueblo revolucionario en armas, que se improvisaba en ejército en cada frontera para repeler la reacción del régimen abatido.

De no ser así no es justo que las instituciones armadas de hoy sólo recojan los laureles, porque durante nuestra gesta democrática, como en la Roma del Imperio, los ejércitos solían hacer pagar caro a la nación los trofeos que traían, cobrándose con el ejercicio del poder, convirtiéndose en focos de rebelión y de anarquía, en instrumentos de las facciones que mantenían la guerra civil. Más de un César argentino pronunció el "alea jacta est", cuando hubo pasado su Rubicón, que bien pudo ser el Arroyo del Medio.

No sin causa San Martín, el más puro valor civil de nuestra historia, dijo que nada era más peligroso para un pueblo que un militar afortunado en el gobierno; y Alberdi, estadista genial, si los tuvo el país alguna vez, que la América de entonces sólo sería libre cuando se viese libre de libertadores.

La penetración intuitiva del hombre nuevo ha sabido comprender en ustedes, que con la conferencia de la Facultad de Derecho, corría peligro la causa civil y democrática de la argentinidad. Reafirmense en la convicción de que la están sirviendo y déjense llamar "traidores" y "anarquistas", que para quién conozca un poco de historia argentina serán tales motes sendos timbres de honor. "Traidores", "anarquistas", "vendidos al oro francés", llamáronlos también a Echeverría, Alberdi, Mármol, Cané, Sarmiento, Gutiérrez y a toda la luminosa pléyade de los proscriptos y de la Asociación de Mayo, que entre asonadas, cuartelazos y degüello general, en medio de la enconada y sangrienta lucha fratricida de las facciones, elaboraban con altísima visión el ideario de la futura democracia argentina.

La explotación industrial del patriotismo es una vieja maña de la gran burguesía. Bien saben ustedes que en ella la exaltación de tan noble sentimiento, se convierte en alharacas de mercaderes. Cuando la oigan gritar con grandes aspavientos que la patria está en peligro, es que está en peligro el dinero que llevan en el bolsillo.

Cuando estos celosos patriotas de nuestra aristocracia ganadera, beneficiaria injusta de los progresos del país, obtenidos con el esfuerzo de los humildes, los motejan a ustedes de "traidores" y "anarquistas", pregúntenles quiénes fueron los que hace veinticinco años y en la inminencia de una guerra, disparaban como gamos abandonando las playas de la patria en peligro, mientras comenzaban a formarse legiones extranjeras para contribuir con su sangre a la defensa del suelo que les diera hospitalidad.

Ese era el fruto de la vida regalada y sensual de la burguesía argentina cuyos exponentes en la juventud son "guapos" exquisitos, que como los "incroyables" de la Revolución Francesa, llegado el caso, saldrán a la calle con el monóculo en una mano y el garrote en la otra, para escribir la página de "terror blanco", matando jacobinos a palos; pero que son capaces también de improvisar temporadas de veraneo en la otra orilla, si llega la hora de convertirse en carne de cañón y morir en las trincheras sin elegancia y sin gloria.

Ustedes ya garantizan que no serán eso, porque en su acción de "chusmas", "traidores" y "moscovitas", han desarrollado en la lucha contra el medio la fibra viril, que se hará presente en la hora de la prueba, haciéndoles ver recién entonces a ustedes mismos que a fuerza de castigar a la patria han aprendido a quererla hasta hacerse matar por

ella y preparado el espíritu para el heroísmo anónimo y el sacrificio sin recompensa.

No estimulen odio entre ustedes. No pierdan nunca la esperanza de traer a la reflexión a los compañeros que creen salvar al país, declarándose hijos de sus padres, es decir, repercusión interminable del pasado. En cambio, sean implacables y marquen a fuego a los falsos maestros, a los que medran a la sombra del noble idealismo de la juventud y se encaraman en sus hombros para que se los vea y hacen del estrado académico trampolín para las más extravagantes piruetas ideológicas. Si hoy son ustedes fuertes, los tendrán a su lado, estimulándolos en la brega y dejándose llevar a los primeros puestos; pero si mañana pasan por alguna crisis, los abandonarán y los llamarán demagogos y disolventes.

No pierdan nunca la fe en la causa que han abrazado, aun cuando la vean oscurecida por momentáneo eclipse. Practiquen el heroísmo civil y templen el espíritu en la más dura de todas las adversidades que depara la lucha por una idea: la incompreensión o la hostilidad del amigo, del hermano, del maestro, del padre.

No cedan en la actitud que han asumido, porque ustedes están en la verdad. Miren con respeto a los oficiales del Ejército Argentino, porque son buenos y útiles servidores del país y en un momento dado la suerte de todos estará en sus manos, pero no consientan en que ellos mismos desvirtúen su misión, al insinuarse — acaso sin quererlo, acaso mal conducidos, — por un camino que puede importar un peligro para la salud moral de la democracia argentina.

Los saluda fraternalmente,

JULIO V. GONZÁLEZ.

Editorial del diario "La Prensa" censurando la sanción disciplinaria acordada por la mayoría del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, contra los siete alumnos firmantes del manifiesto antimilitarista:

Una sanción injustificada

El consejo de la Facultad de Derecho, a puertas cerradas, sin haber dado a la publicidad un resumen de las opiniones individuales vertidas en la sesión, ha sancionado una medida disciplinaria contra siete alumnos: los ha suspendido, sin oírlos, por dos años en sus estudios, y en una larga resolución pretende justificar esta medida. Hemos considerado el episodio en otra sección editorial de esta misma edición; pero cabe estudiarlo en otro detalle: de la simple lectura de los términos de la resolución universitaria se desprende que ella carece de la fuerza de convicción que pueda presentarla como procedente y legítima.

En efecto, dice "que no ha sido posible individualizar a todos los autores materiales del desorden, aunque fueron señalados elementos extraños conocidamente agitadores, así como algunos estudiantes, sobre todo de los primeros cursos"; pero que no adopta medida alguna, ni siquiera contra los segundos, "porque el castigo de unos pocos importaría fundar la imputabilidad en el azar y no en la participación que incumbe a cada cual dentro de los hechos producidos".

Los "autores materiales señalados" quedan impunes porque son unos pocos. Y esta peregrina teoría penal obliga a las autoridades del consejo a buscar en otro campo las personas que sin ser "autores materiales" pudieran cargar con la responsabilidad de los hechos. Y ha creído encontrarlos en los firmantes de un manifiesto, pues argumenta que "cabe determinar quiénes fueron los promotores del movimiento, responsabilidad que surge de la prédica revolucionaria del grupo Unión Reformista centro izquierda, en particular, del manifiesto lanzado poco antes de pronunciarse la conferencia donde se incita a la protesta, y con no menos claridad del publicado con fecha 23 del actual en términos que significan plena solidaridad con los actos de violencia, si bien se pretende que fueron dirigidos contra este consejo y no contra los miembros del ejército".

Estas consideraciones le han permitido llevar a efecto la medida disciplinaria. Pero falta saber si ella está justificada. Ante todo toma como base de partida el manifiesto lanzado por el grupo estudiantil a que alude con fecha 16 del corriente.

Cualquiera que lo haya leído no puede menos de encontrar que el calificativo de "revolucionario" aplicado a su fondo es impropio. En él se incita "a la protesta", no a la violencia, solicitando de los alumnos "la no concurrencia" a la conferencia anunciada. Mal puede negarse en una escuela de derecho la facultad sagrada de manifestarse contrario a un acto público y la atribución de pedir auspicio para la exteriorización de un sentimiento cualquiera. No había en el manifiesto aludido, porque si lo hubiera debió citarlo el consejo, un solo concepto agravante para nadie: en él se ejercía un derecho consagrado en nuestra carta magna y que no puede ser desconocido bajo pretexto de disciplina estudiantil.

Exactamente lo mismo ocurre con el lanzado por la misma agrupación con posterioridad al acto y a los desórdenes. Allí se ratifican "los conceptos vertidos" en el de fecha 16 y se aclara que "esa protesta", (el manifiesto, no los hechos), "iba encaminada contra las autoridades universitarias por el equivocado criterio con que encaran el problema de la tribuna en la Facultad de Derecho, negada a unos y concedida a otros con evidente parcialidad proselitista". Se agrega que "no puede considerarse agravado el ejército nacional, respetado por la juventud reformista en la medida en que es depositario de las puras tradiciones argentinas de pacifismo, libertad y democracia".

Se ratifica, como se ve, el manifiesto, que no era subversivo, y no los hechos. Y sin embargo, el consejo ha encontrado que estas palabras revelan un propósito atentatorio "contra las instituciones del Estado y los sentimientos nacionalistas", que desconocen "la libertad de cátedra" y que con ello "se ha comprometido la seriedad del instituto".

La falta de criterio en las autoridades de la Facultad ha sido evidente. Las sanciones que hoy pretenden aplicar debieron ser dictadas inmediatamente después de producidos los hechos si de una investigación previa surgían responsabilidades. Esperar a que una nota del Ministerio de Guerra, conocida, aunque poco difundida hasta la sesión, las reclame, sin derecho por cierto, porque el prestigio del ejército no está en tela de juicio, es confesar que no se tenía el convencimiento de su procedencia o que no se estaba dispuesto a accionar sino ante incitaciones exteriores.

No se ha concretado un solo cargo efectivo contra los suspendidos. Se les imputa la firma de un manifiesto que se acusa de "revolucionario" sin citar una sola frase que lo demuestre. Se aplica una san-

ción gravísima que pone en peligro los estudios de siete personas, y para adoptar tales medidas no se investiga nada previamente, no se oye a los acusados, se trabaja en secreto, no se deja constancia de las opiniones vertidas y se dicta una resolución que pone en evidencia la sinrazón de la penalidad sancionada.

Esto en cuanto a la resolución. Respecto de los hechos que la motivaron, lamentaremos siempre que doctrinas disolventes, inspiradas en odios enfermizos y que en este país no tienen explicación satisfactoria, envenenen a muchas almas juveniles.

Resolución tomada por la Federación Universitaria de La Plata, en presencia de las falsas imputaciones que le hiciera el ex-presidente de la Universidad, Nazar Anchorena, pretendiendo fundar el "úcase" de expulsión de siete estudiantes.

En vista de las noticias aparecidas en los diarios sobre la suspensión de los dirigentes de la F. U. de La Plata, decretada por el presidente de la Universidad, el C. D. de la entidad estudiantil resolvió lo siguiente:

- 1º Declarar de una manera terminante que las imputaciones de antipatriotismo en que hacen hincapié el presidente y sus contados partidarios son absolutamente falsas y formuladas con el torcido propósito de impresionar a los profesores de la Universidad y a la opinión pública.
- 2º Hacer público que la Federación Universitaria, como lo ha demostrado reiteradamente, está animada por un gran espíritu de orden y dispuesta a resolver los conflictos que se planteen de acuerdo a derecho.
- 3º Declarar que la presidencia de la Universidad se muestra intolante y parcial y que las reiteradas provocaciones y amenazas de que hace objeto al alumnado, sólo tienen por finalidad agotar la prudencia de éste y crear en la Universidad una situación de anormalidad que contribuya al logro de sus afanes reeleccionistas.
- 4º Que el presidente de la Universidad en la reunión del día 23 del corriente sobre violentar las normas más elementales a que debe ajustarse todo cuerpo colegiado, desvirtuó el espíritu de la resolución del consejo superior, que en modo alguno sancionó la herejía jurídica de que no discutiesen los delegados la validez de sus credenciales.
- 5º Que la resolución del doctor Nazar Anchorena habla de estudiantes que usurpan la representación de la Federación Universitaria por el hecho de no haber sido ésta reconocida por el C. S., lo cual abona la certidumbre de que para el doctor Nazar Anchorena no puede haber sino organismos estudiantiles supeditados a la voluntad de las autoridades, sin la autonomía y libertad de acción que le son inalienables como órganos de la opinión exclusivamente estudiantil. Igualmente ridícula es la aseveración de un comité intitulado Pro Reforma, que en una reunión de menos de 30 estudiantes y por escasa mayoría de votos (17 contra 12), resolvió para impresionar a la opinión pública no acatar las decisiones solidarias adoptadas por la au-

toridad soberana del estudiantado platense, cual es la asamblea de centros en cuya sesión del 25 del corriente, con la participación de las comisiones directivas en pleno de los centros de Medicina, Ingeniería, Derecho, Química y Farmacia y varios miembros de la comisión de Agronomía, consagró unánimemente la actual y legítima composición de las autoridades de la Federación Universitaria en representación oficial de los más de mil seiscientos estudiantes que componen las referidas facultades.

- 6° No tomar en consideración, por infantil e indigna del respeto que debe merecerle al presidente de la Universidad su propia investidura, la imputación que éste hace a la Federación Universitaria de estar vendida al oro extranjero.
- 7° Lllamar la atención de los estudiantes sobre la amenaza de expulsión hecha por el presidente, recomendándoles que ajusten su conducta conforme a los principios de legalidad que anima a esta Federación, a fin de no colocarse en situación de víctima propiciatoria de los desmanes del señor Nazar Anchorena.

REPERCUSION DE LOS ACONTECIMIENTOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA

CON motivo de los sucesos de la Facultad de Derecho, el ex-presidente de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Benito A. Nazar Anchorena, dirigió al director de la Escuela Superior de Guerra, con fecha 22 de agosto, la nota que va a continuación y que mereció la enérgica censura del diario "La Prensa", el texto de cuyo artículo también insertamos, haciéndolo nuestro en todos sus términos.

"Al Director de la Escuela Superior de Guerra, coronel Guillermo Valota. — Informado del *iniccio* atentado contra la libertad de pensamiento y el más rudimentario sentimiento de patriotismo cometido ayer en la Facultad de Derecho de Buenos Aires en la persona del dignísimo jefe argentino Rötttger, exprésale mis protestas por *el hecho vil* y afirmole que la cátedra de esta Universidad enalteciese continuamente con la palabra de quienes desean ocuparla con honor, como lo fué últimamente con la conferencia del eminente sacerdote Luis Rodés. Sólo rechazamos de ella a los conocidos agentes que venden sus opiniones por un precio que guarda semejanza con la de la cátedra en que hablan y que gozan de gran predicamento entre ciertos estudiantes y profesores fracasados. Estréchale la mano. — Benito A. Nazar Anchorena."

Editorial del diario "La Prensa" censurando al Rector de la Universidad de La Plata, por su falta de serenidad en actos y palabras.

Serenidad en palabras y hechos

Los sucesos de la Universidad de La Plata han tenido su epílogo en una resolución de su presidente. Entre las diversas medidas adoptadas figura la suspensión de siete alumnos y una sanción concomitante con

ésta cuyo alcance no podemos comprender. Dice en efecto: "advertir a quienes les acompañaron y estimularon con sus aplausos — cuyos nombres se ignoran que se les prohíbe reunirse en local alguno de la Universidad y que su reiteración será castigada con la expulsión". A través de la defectuosa redacción, impropia de una Universidad argentina, con buena voluntad se puede averiguar el pensamiento oficial: quiere impedir la concurrencia de las personas que aplaudieron a los suspendidos en la oportunidad que origina la medida disciplinaria. Y se encuentra la advertencia de que si repiten sus manifestaciones serán expulsados. Cabe preguntarse ¿quiénes?, porque no serán los que aplaudan en el futuro y en una ocasión análoga, por cuanto el presidente misma afirma ignorar los nombres de los que ya lo hicieron, es decir, afirma ignora su identidad en forma clara y no se sabe en qué forma podría comprobarse "reiteración" en personas conocidas en forma tan incompleta. Quedarían para ser expulsados los que ahora se suspenden, pero entonces se cometería la enormidad jurídica de castigar a unos por los actos de otros.

La frase citada no tiene, como se ve, aplicación posible. Ha surgido probablemente de una intención que no llegó a concretarse en una resolución utilizable y tiene su origen mediato en el deseo de multiplicar los incisos de todas las providencias. En la dictada por el presidente de la Universidad de La Plata se pone de relieve, en forma clara, este mal que aqueja a nuestras administraciones.

Sin necesidad alguna ella magnifica el tumulto producido en la conferencia que se pronunció en nuestra Facultad de Derecho el 19. Y con tal motivo habla de los "innúmeros actos de nobleza inmaculada" de nuestro ejército, "depositario de las más puras glorias americanas", como si alguien las hubiese puesto en duda y fuesen las autoridades universitarias las que tuvieran a su cargo devolver prestigios que no han sido ultrajados.

También afirma que "los hechos referidos guardan íntima relación con la actividad disolvente de conocidos agentes vendidos al oro extranjero", y que ante estos sucesos, profesores y estudiantes "deben definirse". La fraseología empleada podrá ser de efecto, pero pinta las cosas en forma extraña a la real. En la Argentina no se conocen actividades de "agentes vendidos al dinero extranjero" en el terreno universitario, y proclamar que los actos acontecidos obedecen a maniobras subterráneas en las que están interesadas naciones que no son nuestro país, es hablar inútilmente mientras no se presenten las pruebas o es indiquen las presunciones que originen un convencimiento. Es sembrar dudas porque sí, sin objeto ni conveniencia algunos.

La discrepancia ideológica entre algunos estudiantes y ciertas autoridades no implica necesariamente que la razón esté siempre de parte de los unos y que los otros obedezcan a móviles indignos, a subversiones contrarias a la vida social o a influencias dañosas. Muchas veces tiene explicación sencillísima en los actos que se producen en la proximidad de las elecciones universitarias y, por lo tanto, no hay que sacar las cosas de su sitio.

El terreno de la serenidad es el único que puede permitir acuerdos y soluciones. Si de algún lado nacen violencias o disturbios nunca como entonces cuadra el uso de la cordura para la adopción de medidas y la redacción de resoluciones. Llenar estas últimas de ditirambos y de invectivas, proclamar un divorcio absoluto, sancionar repudios, amenazar con medidas de fuerza es llevar el problema a un terreno peligroso. Desgraciadamente, hasta el día de hoy la violencia sólo ha engendrado violencia cuando no se le ha sabido oponer, como primeras defensas, la razón y la serenidad.

Deben desaparecer los manifiestos y las palabras que no conducen sino a exacerbar ánimos y ambiente. La cordura debe presidir todos los actos, y las medidas que se dicten deben ser tales que puedan llevarse a la práctica. Los términos que quieren ser enérgicos y no lo son más que aparentemente, no tienen más efecto que el complicar las cosas. Ya es hora de que en las casas de estudios se restablezca la disciplina y se deje de zarandear un asunto que nada tiene que ver con el fondo de las discrepancias entre autoridades y estudiantes recientemente observadas.

EL PARTIDO NACIONAL REFORMISTA

(Discurso pronunciado en el acto público de reafirmación reformista celebrado por los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, el 22 de septiembre de 1927, con motivo de los sucesos de la Facultad de Derecho).

Señores:

Es para mí una feliz oportunidad esta que me dais de poder hablaros cuando va a cumplirse la primera década en la existencia de la Reforma Universitaria. Entregado a ella con el más puro fervor de que soy capaz en los años de mi juventud, he sentido madurar mi espíritu en tal forma compenetrado de sus ideales, que mi fe en el futuro de la civilidad argentina es una sola con mi fe en el destino de aquel gran movimiento.

A punto de promediar en mi vida, a donde llego con diez años de consagración a la idea reformista, cedo lleno de unción cívica al imparable de mi conciencia que me arrastra a rendiros a vosotros el caudal de experiencia y de meditación que fuera acumulando mientras servía a la causa que no es común.

Al cerrar este primer ciclo, la Reforma Universitaria se define con los caracteres de un realismo tal, que su filiación histórica, su identificación con el alma colectiva y su poder de subsistencia, pueden presentarse como resultante directa de la gravitación de los hechos. La Reforma Universitaria nació de un hecho: la toma de posesión de la Universidad de Córdoba por sus estudiantes el 15 de junio de 1918. De entonces acá el movimiento estudiantil, a medida que se extendía en el tiempo y en el espacio, en virtud de una progresiva proyección en el futuro y en todo el continente latino-americano, ha venido nutriéndose de hechos en una serie de reacciones a cada uno de los acontecimientos que se producían en el escenario nacional. De tal suerte, el ideario moral del movimiento trasunta una filosofía de la acción empírica y realística.

El gesto inicial de los estudiantes cordobeses, dirigiéndose desde

el estrado académico, convertido en tribuna de barricada, "a los hombres libres de Sud América", abrió una perspectiva tan amplia y tan en consonancia con la hora que vivía la colectividad, que no se registra un episodio de carácter nacional y aún internacional que no dejara de provocar una definición concreta del reformista. La semana de enero de 1919, la aparición de la Liga Patriótica, el día de los trabajadores, el aniversario patrio, el 14 de julio, el movimiento sindicalista de los Maestros Unidos de Mendoza, la Gran Colecta Nacional, la muerte de Lenín, de Wilson, la Liga de las Naciones, el imperialismo yanqui, la cuestión del petróleo, hasta el reciente episodio de los militares en la Facultad de Derecho, han dado motivo para que los centros o federaciones de toda la República se pronunciaran en sendas declaraciones o manifiestos, apresurándose, con sugestiva espontaneidad, a adoptar una posición de definición y de combate, siempre bajo la bandera de la Reforma Universitaria.

Toda esta acumulación de hechos armonízalos una acentuada y uniforme tendencia hacia el revisionismo reconstructor. La Nueva Generación argentina y con ella la de toda Latino-América, hacía profesión de fe democrático-proletaria, anti-clerical, anti-imperialista, pacifista, anti-militarista, anti-imperialista. Dijo así en diversas oportunidades y por distintos órganos universitarios: festejamos el 14 de julio como fecha revolucionaria; repudiamos "la simulación patriótica de las clases privilegiadas"; "negar la urgencia de rever los fundamentos de la sociedad, es no tener sentido de las cosas presentes"; "la juventud universitaria se siente tocada por el ideal de justicia que anima a las manifestaciones de la conciencia social"; cuando se los desdena nos "sentimos indestructiblemente solidarios con los trabajadores"; y así, en larga sucesión, hasta ayer cuando se oyó declarar: "la Nueva Generación no puede escuchar sino con desconfianza la voz de la espada".

Todo este brillante repertorio de postulados, se despliega bajo la portada magistral que abrió al movimiento reformista la definición del manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba lanzado el 24 de enero de 1919: "El movimiento universitario argentino — decía, — iniciado por los estudiantes de la Universidad de Córdoba, debe ser considerado como la primera manifestación de un proceso evolutivo en el orden nacional, dirigido a modificar fundamentalmente el estado de crisis por que atraviesa su organización social, económica, política e intelectual, teniendo como finalidad inmediata el afianzamiento de la libertad, la verdad y la justicia en todos sus órdenes".

Con mirada avizora y en actitud beligerante, salía el hombre

nuevo del aula universitaria para formar falanje en la contienda civil, para tomar parte en el debate público, para penetrar con su inteligencia hasta la entraña de la sociedad. Realizaba lo que oí definir no hace mucho a un compañero como "la captación intuitiva de la realidad histórica". Formándose en estas severas disciplinas de los hechos, el reformismo ha ido pasando gradualmente del estado primario de sensibilidad al estado de conciencia. Al cumplirse la primera década puede declararse que existe una conciencia nacional reformista. Hay que reconocer esta verdad ante la espontánea protesta de todos los estudiantes de la República, con motivo de la imprudente aparición del ejército en la vida civil, desde los estrados de la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

La Reforma Universitaria acaba de conquistar un nuevo galardón, por vuestra inspiración y vuestra energía, con el acuerdo de la asamblea del 29 de agosto que resolvió que todos los estudiantes de Derecho hicieran suyo en todos sus términos los conceptos antimilitaristas de la Unión Reformista Centro Izquierda. Aparte del valor que tiene como acto de solidaridad, reviste el significado de una advertencia enérgica de la juventud ante cualquier tentativa de perturbar el orden institucional establecido y desviar la conciencia democrática del pueblo argentino. Así lo tengo dicho en la carta abierta de adhesión enviada con motivo de aquel episodio al Centro de Estudiantes de Derecho, el 22 del mes pasado.

Este hecho que os ha tocado en suerte vivir a vosotros, es uno de los tantos que, como os digo, viene viviendo el hombre nuevo que avanza bajo el emblema de la Reforma Universitaria. Y no se diga que ellos son propios de la inquietud juvenil, sin guardar relación con aquélla, porque este mismo acto de reafirmación reformista vosotros lo habéis organizado a propósito y directamente vinculado con el episodio de la Facultad de Derecho. Si no fuera así; si la Reforma Universitaria no fuera un movimiento que tiene a la Nueva Generación constantemente identificada con la vida nacional, ¿por qué habéis sentido la necesidad de exaltar los postulados reformistas ante una amenaza de militarismo en el país?

Entonces yo os digo: estáis viviendo desde hace diez años una verdad que vanamente os empeñáis en no ver. Hace diez años que estáis haciendo política; que a título de Reforma Universitaria os venís mezclando en la discusión de los negocios públicos, no dejando pasar un solo acontecimiento sin abordarlo y pronunciaros sobre él. Hace diez años que estáis elaborando un nuevo sistema de ideas dentro de la Universidad: sacadlas de una vez a la luz y sembrad en el surco que abráis como políticos la semilla acopiada como estudiante reformista en el granero universitario.

No dejéis que la ideología forjada con el esfuerzo de una década se pierda en la abstracción.

Recientemente, asistiendo a la asamblea del 29 de agosto que realizó el magnífico pronunciamiento referido, comprobé con angustia la aparición del bizantinismo en la Reforma. Os he visto conspirar contra vuestra propia fe, cuando la homogeneidad ideológica de la asamblea hendíase momentáneamente con el pretendido distingo entre Reforma del 18 y Reforma del 19, es decir, entre una que habría nacido en Córdoba y otra en Buenos Aires. Esto es síntoma de un proceso liquidador de reabsorción, derivado de la abstracción hacia donde amenaza caer la Reforma por no reconocerse, que habiendo cumplido su gestación en el claustro materno de la Universidad, está exigiendo como un imperativo de su existencia que la entreguéis a la vida nacional. Deteneos a tiempo y matad en germen la hidra cismática que saldrá de vuestra propia entraña para devoraros. ¡A ver si vosotros también entráis a discutir sobre la "naturaleza de Cristo" y termináis por dividirlos en la Iglesia de Buenos Aires y en la Iglesia de Córdoba!

No hay más que una Revolución Universitaria: la que estalló en Córdoba el 15 de junio de 1918, como no hay más que una Revolución Argentina: la que estalló en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810. La Reforma de Buenos Aires, la de La Plata, la de Santa Fe, son otras tantas afirmaciones de una misma idea renovadora en marcha, como la Asamblea del año 13 y el Congreso del 16 lo fueron en la gesta revolucionaria de la civilidad argentina.

Que el 15 de junio de 1918 sea la fecha que lleve en su corazón el reformista argentino y se inscriba en la enseña de todas las universidades de la República, para sancionar así en forma visible y concreta la unidad y el carácter nacional y continental de la Reforma Universitaria.

Pues bien; si al cerrar el primer ciclo, la Reforma Universitaria se manifiesta como un movimiento mediante el cual se ha formado dentro de la universidad una nueva generación histórica, munida de un ideario, ejercitada en las disciplinas de la acción y provista para la lucha de organismo y técnica propios; si la Reforma Universitaria es un fenómeno real, concreto, permanente y definitivamente incorporado a la vida de esta República; si la Reforma Universitaria es una organización mediante la cual los hombres nuevos que pasan por las universidades vienen, sin solución de continuidad, interviniendo en la solución de los negocios públicos; si la Reforma Universitaria, en fin, ha creado una nueva generación de políticos, yo os pregunto: ¿qué estáis esperando para proclamar a la faz del país la existencia del gran Partido Nacional Reformista?

No tenéis más que proclamarlo porque existe ya, con su tradición de diez años de episodios; con sus tablas de la ley en los seis volúmenes de documentos que acaba de editar el Centro de Estudiantes de Medicina; con su bibliografía exegética en los libros publicados sobre el movimiento; con su organización en el sistema federativo de entidades nacional, local y celular; con su elenco de dirigentes como Sánchez Viamonte, Taborda, Sanguinetti, Bermann, Del Mazo, Biagosch, Trejo, Astrada, Orzábal Quintana, Ponce, Barcos, Uslenghi, Romano y tantos otros; brillante pléyade en el cielo del pensamiento argentino presidida por Alfredo L. Palacios, ejemplo admirable de fe en la juventud y el único que le ha quedado fiel después que se extinguió aquel gran espíritu hermano del suyo que fué el maestro José Ingenieros.

Un día, al principio de la histórica década reformista, el hombre nuevo que había nacido en la Universidad, salió como lo sabéis en demanda del pueblo y con su apoyo, con el del proletariado especialmente, volvió triunfante sobre ella para conquistarla con la imposición del estatuto de la Reforma. Ha llegado la hora de que paguéis aquella deuda de gratitud y, volviendo al pueblo, le digáis que el hombre nuevo ya está pronto para defender sus derechos.

Bajad a la liza política con todos vuestros cuadros, tal como están montados dentro de la universidad y desplegados en línea de batalla frente a los comicios. Id a la conquista de las urnas para que hagáis de vuestro propio brazo el brazo ejecutor de vuestra idea. Porque yo os digo que este acto de afirmación reformista es un canto a la luna, si no le váis a dar repercusión en los próximos comicios nacionales, donde se jugará la suerte del estatuto universitario de la Reforma. Existe por esto un problema capital, inmediato y urgente que llama a la acción inicial al Partido Reformista. Reunid mañana mismo un congreso nacional de estudiantes universitarios, a fin de realizar acto solemne de reafirmación en los postulados reformistas proclamados por aquel otro celebrado en Córdoba en la hora de la revolución, hace diez años, y sancionar las nuevas directivas que el natural desarrollo del movimiento ha impuesto en el lapso de tiempo corrido del uno al otro.

Fácil es prever el estupor que embargará el ánimo de los graves doctores de la Universidad que se sacrifican por la patria atribuyéndose el derecho exclusivo de interpretar el oráculo de la cultura nacional. Presas al mismo tiempo de la angustia de los dioses y de la cólera jupiterina, pretenderán esgrimir el rayo para fulminar a los nuevos titanes que escalan el monte sagrado en demanda del fuego de la ciencia y que vienen a turbar la serenidad augusta del Olimpo Universitario con el fragor de las contiendas políticas. Pero bien sabéis que con la era reformista se inició el crepúsculo de los dioses. A su mansión llegaron en impe-

tuoso tropel las huestes reformistas de la Nueva Generación, para arrojar a sus divinidades caducas y proclamar desde lo alto de las murallas que la ciencia es para la vida y no la vida para la ciencia. Así es cómo el sentido revolucionario de la Reforma tiene su manifestación más definida cuando hace de la universidad, molde estrecho y rígido de la ciencia dogmática, la matriz donde se opera la gestación de las nuevas ideas, la transformación de la cultura y el devenir constante de la sociedad.

Vosotros podéis decir que ya no existe la universidad ajena a la política, porque la reforma que se le ha impuesto es ella misma un movimiento que engendra política, esta política de nuevas bases y nuevo contenido que vosotros venís gestando en cada episodio, desde 1918. La nueva política que ha creado la Reforma Universitaria se asienta sobre la base de los valores de la cultura y está penetrada de ella, precisamente por haberse gestado en la universidad reformista.

A esta gran función que la Reforma le ha dado a la universidad, se pretenderá oponerle su carácter de institución de Estado. Tal objeción tampoco tiene valor. En estudios a que me encuentro entregado y que formarán mi próximo libro sobre "La emancipación de la Universidad", he llegado a la conclusión de que el proceso evolutivo de la Universidad de Buenos Aires responde a dos directivas esenciales y paralelas. Una que provoca su integración gradual mediante la sucesiva incorporación de sus elementos constitutivos, con la reforma de 1904 que dió intervención a los profesores y con la reforma de 1918, que hizo lo mismo con los estudiantes; y otra que la viene trayendo hacia su emancipación del Estado, para que concluya en lo que mañana ha de ser la Universidad Libre de Buenos Aires.

La Reforma de 1918, con la ingerencia estudiantil, hizo cumplir aquella primera directiva en cuya virtud la universidad concluye transformándose de institución burocrática sin vida propia, en entidad orgánica que responde a su propia economía. El cumplimiento de la segunda directiva, la de la emancipación del Estado para integrarse a la sociedad, viene preparándose a través de los fenómenos internos de la orientación científica de los estudios por sobre los profesionales y a través de una serie de hechos externos que pueden jalonearse con la universidad libre instituída por los artículos 32, 33 y 207 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires sancionada en la Convención del 73; por el proyecto de Vicente F. López presentado a la Cámara de Diputados en 1878; por el proyecto del diputado Scotto de 1898, modificando la ley Avellaneda sobre la base de la "Universidad libre"; por el proyecto legislativo de "Plan de enseñanza general y universitaria", presentado al Congreso en aquel año por Osvaldo Magnasco como mi-

nistro de Instrucción Pública; por la campaña de Juan Ramón Fernández, poco después ministro del ramo, propiciando la emancipación de la universidad de la tutela del Estado, en una serie de artículos publicados en la "Revista de Derecho, Historia y Letras", durante los años 1898 y 99.

La universidad está pronta para su emancipación y solamente es necesario para ello romper el molde viejo de la ley Avellaneda que la tiene atada al carro del Estado con la función obligatoria de fabricar profesionales y expedir patentes habilitantes para el ejercicio de las profesiones.

Por donde quiera que se busque, ya véis cómo el movimiento reformista ha llamado a la universidad a la vida. Bajad a la lucha política constituídos en Partido Reformista y la universidad será libre y vuestra. Si de la Reforma Universitaria hacéis el gran Partido Nacional, habréis hecho a la vez de la universidad la matriz de la nueva conciencia política de la nación.

CeDInCl



MENSAJE DE LA FEDERACION DEL PARAGUAY A LOS HOMBRES DE LA NUEVA GENERACION

En momentos de cerrar este número nos llega el texto del manifiesto que ha lanzado la Federación de Estudiantes del Paraguay, al hacerse cargo de su presidencia don Oscar A. Creydt, joven estudiante que viene destacándose en el país hermano por su labor científica y su acción social. Sin tiempo para comentar el interesante documento — signo de felices avvenimientos para el Paraguay — le damos cabida en nuestras páginas, llamando la atención de nuestros lectores sobre la identidad ideológica con las huestes reformistas americanas que revela la juventud paraguaya, al incorporarse al movimiento continental en que se halla enrolada la Nueva Generación de Latinoamérica.

Solamente hemos de adelantar nuestras reservas, acerca de la aserción que en el manifiesto se atribuye a "algunos autores del Río de la Plata", de que la lucha de la Nueva Generación por la implantación de la reforma, sea una parte o un aspecto de la lucha de clases". Nuestros valientes camaradas de Asunción padecen de un error a este respecto, porque autor alguno de las márgenes del Plata, ha pretendido imprimir tal significado al movimiento, reformista. Se ha dicho, sí, y se ha pretendido demostrar con buenas razones y como enseñanza de los hechos, que aquél tiene una "significación social" — como el propio documento que glosamos lo reconoce, — pero nadie se ha referido a la "lucha de clases". A lo sumo se ha pretendido que la Reforma acusa "un fuerte sentido socialista". Pero incorporar al ideario reformista el postulado de "la lucha de clases" habría significado volcarlo en el credo marxista y tal hecho no ha estado nunca, que sepamos, en la mente de los animadores y teorizantes del gran movimiento.

Con esta y alguna otra salvedad de menor importancia, damos a continuación el texto del manifiesto, prometiendo para el próximo número una amplia información sobre los acontecimientos que se están desarrollando en Asunción.

En la hora difícil por que atraviesa la Federación de Estudiantes, minada en sus fundamentos por una honda crisis moral, esta Junta Directiva juzga de su deber apelar a la conciencia solidaria de la juventud estudiantil federada bajo sus banderas, recordándole la trascendencia inmensa de su destino histórico, para inspirarle nueva fe y nuevos bríos en el camino azaroso de su realización.

Los deplorables sucesos tenidos lugar en el seno de la Federación, lejos de ser para nosotros motivo de desaliento, deben servir para fortalecer nuestra convicción de hombres nuevos, definiendo la disidencia entre los dos bandos tradicionalmente opuestos que se disputan la dirección espiritual de la joven generación. Los que hemos asistido de cerca al desarrollo de esos sucesos, provocados con el auxilio de los más indignos recursos de la política criolla, hemos llegado a comprender el significado cabal de los acontecimientos y reconocemos que la desafiación de los gremios universitarios responde a una necesidad ineludible de la evolución ideológica realizada en los últimos años por el estudiantado de los institutos de enseñanza secundarios.

Es necesario que nos demos cuenta exacta del sentido real de lo ocurrido. Creemos llegada la hora de afirmar el nacimiento de una Nueva Generación en el Paraguay. Una nueva conciencia se está formando en la fragua de las inquietudes, siempre puras y elevadas, que atormentan el espíritu de la juventud. Nuevas idealidades han hecho su entrada en el alma de la muchedumbre estudiantil, que comienza a abrirse al soplo de las modernas corrientes espirituales y a agitarse a impulsos de irresistibles factores del dinamismo social. Un gesto de rebeldía, enérgico y potente, parece sacudir su organismo precozmente envejecido y su frente otrora abatida se yergue atraída por un destello de luz que rompe las tinieblas del horizonte, anunciando la proximidad de un día más feliz para la humanidad decepcionada.

Cunde la insurrección del espíritu juvenil. Es el síntoma de que pisa los umbrales de la historia una generación que rompe el ritmo habitual de los acontecimientos, cortando los ligamentos que la atan a la generación madre, para proclamar su autonomía de criterio frente a los principios y las normas que gobiernan el régimen social de la actualidad. Al hacerlo, la juventud deja de ser una fase incompleta o interior de la especie humana, un apéndice tributario de la generación adulta, un retoño del pasado, y surge entonces la disidencia espiritual. Éste es el conflicto que se plantea.

La nueva Junta Directiva de la Federación de Estudiantes se declara con orgullo hija de la Nueva Generación. Y esta pretensión se encuentra legitimada por el modo que se operara su constitución, habiendo sido impuesta por el voto unánime de los estudiantes de los colegios secundarios, normales y comerciales, que en estos momentos detentan y monopolizan el patrimonio moral de la Nueva Generación paraguaya. Mas, he aquí que los centros universitarios rompen sus relaciones con esta Junta, declarando no querer solidarizarse con su orientación ideológica. Con ésto, no hacen sino poner de manifiesto su disidencia con el ideario de la Nueva Generación, separándose de ella para volver las espaldas a la corriente de la historia y plegarse a la retaguardia del viejo mundo que se bate en retirada.

No ha habido, pues, división en el seno de la juventud; sólo ha habido una delimitación. Tal suceder respondía, desde luego, a una necesidad lógica; nosotros la habíamos previsto. La lucha entre la ideología caduca y la revolucionaria había llegado a un grado tal de intensidad y desarrollo que ya toda colaboración se hacía imposible. Había sonado la hora de trazar la línea divisoria; el deslinde de los campos ya era impostergable; no faltaba más que una definición precisa de las respectivas posiciones. Llenada esta condición previa, vamos a presentar batalla a los últimos vástagos de la vieja estirpe abolida.

Para esta lucha, la Federación de Estudiantes llama bajo banderas a los soldados de la Nueva Generación, alumnos de las instituciones de

enseñanza universitaria, militar, comercial, secundaria y normal. La deserción de los gremios universitarios ha engrosado las filas enemigas; pero nosotros no debemos contar el número de nuestros adversarios. La rebeldía es, por definición, la negación de todo lo que constituye norma para el vulgo concupiscente y rutinario. Siempre el pendón de la renovación ha tremolado en manos de las minorías de avanzada. El poder de las ideas vencerá la presión de número. Nuestra fuerza reside en el empuje avasallador de la corriente espiritual que nos ha lanzado sobre la arena del combate y nos ha exaltado a los puestos directivos de esta Federación. La trayectoria de la historia, como la de un cometa, dice un escritor americano, no puede ser desviada.

* * *

Nosotros creemos que la cultura contemporánea se halla comprendida en un proceso fatal de decadencia orgánica. Hablamos de la cultura materialista que nos ha legado el Occidente, cuyos orígenes deben buscarse en el espíritu racionalista y utilitario de la edad positivista, cuyos rasgos más característicos los encontramos en los fenómenos económicos del industrialismo, del maquinismo y del imperialismo, productos del régimen capitalista, y cuyo resultado final ha sido la última guerra mundial, a cuya terrible sacudida la Nueva Generación latinoamericana despertara de su sueño y decidiera la intuición de su misión histórica.

Hoy ya se vislumbran los tenues reflejos de un nuevo ciclo cultural, que no tardará en abrirse paso a través de la conciencia de los pueblos. El siglo en que vivimos, se prepara y se viste de gala para asistir a la fiesta de un segundo Renacimiento, que devolverá al hombre su dignidad y la dicha del vivir, emancipando los valores espirituales de las contingencias de orden material. Las novísimas corrientes filosóficas nos predicen el advenimiento de una cultura que sabrá conciliar los intereses del alma con los del cuerpo, de una cultura verdaderamente humana, y la Nueva Generación se apresta a servirle de heraldo y paladín.

A ella, más que a nadie, le incumbe este deber, no tan sólo por ser la juventud el nervio motriz de las transformaciones sociales, sino, ante todo, por ser ella el sujeto directo de la educación. En efecto, cultura y educación designan dos conceptos estrechamente emparentados; ambas obran y reobran recíprocamente entre sí como causa y efecto al mismo tiempo. No se puede pensar en operar un cambio en los fundamentos de la cultura sin modificar substancialmente los principios en que descansa la educación. Es a una reforma radical del régimen educativo que deben dirigirse por consecuencia, los esfuerzos de la Nueva Generación.

La Reforma Universitaria concreta y resume en este sentido nuestro programa en acción, que es programa de cultura. El "reformismo" define nuestra filiación ideológica. En éste marchamos acordes con las juventudes universitarias de la Argentina, de Chile y de Bolivia, del Perú y del Ecuador, de Colombia, Cuba y del Uruguay, que se han adherido oficialmente, por intermedio de sus respectivas Federaciones, a los postulados de la Revolución Universitaria.

Debemos advertir, sin embargo, que este movimiento de extensión continental no se limita, por cierto, a una simple renovación de orden educacional, teniendo además proyecciones de vasto alcance en el campo de la política, de la economía, del derecho, de la moral y hasta del arte. La cultura comprende todas las esferas en que se manifiesta la actividad del espíritu humano. Por tanto, no pueden serle ajenas sus

realizaciones en el orden jurídico, político y económico. Al sostener la necesidad de un cambio esencial en los basamentos de nuestra cultura, afirmamos al mismo tiempo la necesidad de efectuar una rectificación en los conceptos que inspiran la organización social del presente cimentándola sobre un ideal ético de cooperación y de concordia entre todos los humanos.

No somos socialistas ni comunistas ni anarquistas: Somos REFORMISTAS, en la acepción específica de esta locución y en su aplicación al problema universitario. Nunca debemos profanar el claustro de la ciencia con prédicas demagógicas y clamores multitudinarios. Como jóvenes, nos ercemos en el derecho de clamar nuestro verbo de rebeldía, y de clamarlo bien alto y fuerte, en las bocacalles donde el pueblo congregate en parlamento, promulga la justicia del porvenir. Como estudiantes, nuestra visión se orienta preferentemente hacia una finalidad de cultura que por más atingencia tenga con la política, nunca debe serle subordinada. La Universidad no puede ser degradada al rango de un simple medio o instrumento para la consecución de fines extraños a su misión educativa. Y si bien es cierto que las instituciones de alta docencia cumplen, a más de aquella tarea de índole pedagógica, una trascendente función social en el seno de la colectividad, lo hacen en vista de un fin de culturización, pero no de proselitismo sectarista.

Como jóvenes, somos libres de profesar cualquiera doctrina que nutre un anhelo de emancipación humana. Como estudiantes, debemos sentirnos parte integrante de la institución de enseñanza y solidarizarnos con sus fines propios, posponiendo nuestras convicciones personales a los dictados supremos de la cultura, último fin de toda enseñanza. En virtud de estas consideraciones y en discordancia con muchos de nuestros camaradas latinoamericanos, afirmamos que la Reforma Universitaria, antes que un problema social, es un problema cultural.

Protestamos al mismo tiempo contra la aserción formulada por algunos autores del Río de la Plata, de que la lucha de la Nueva Generación por la implantación de la reforma, sea una parte o un aspecto peculiar de la lucha de clases. Nada más errado que semejante suposición. Si rendimos homenaje al ideal ético de la justicia social, lo hacemos en nombre de la cultura y con absoluta independencia de los factores económicos que determinan la lucha entre las clases ricas y las pobres. El hecho de que nuestros ideales culturales sean concurrentes con las aspiraciones reivindicatorias de los trabajadores, no constituye sino una feliz coincidencia, que celebramos en alto grado.

El imperativo del momento histórico manda que nos acerquemos al alma del pueblo. Sólo así el movimiento reformista ha de adquirir, en nuestras manos, la significación social que le ha caracterizado desde sus primeros orígenes, en todos los países de la América Latina. No olvidemos, sin embargo, que esta significación social tan sólo representa una faz particular de su más amplia y elevada significación cultural, en la que se cifran y resumen todas nuestras aspiraciones ideológicas.

* * *

Tales son los principios en que esta Junta Directiva de la Federación de Estudiantes se declara inspirada.

Es la profesión de fe de la Nueva Generación.

Nada hace que para la realización de tan nobles idealidades, no contemos con el concurso de los centros universitarios. Recordemos que la Reforma ha fracasado en el Río de la Plata, por causa de haberse pretendido reformar la mentalidad de los jóvenes después de dejarla

domesticar en los colegios normales y secundarios. Nuestra misión consiste, pues, en adiestrar el ejército de la Nueva Generación para la batalla decisiva a librarse en las aulas de la Universidad, o también fuera de ellas. La redención espiritual de la juventud paraguaya, diremos parodiando a los revolucionarios de Córdoba, será la única recompensa de nuestro esfuerzo.

Asunción, Octubre de 1927.

Por la Junta Directiva:

Oscar A. Creydt (Presidente de la Federación de Estudiantes). — *Obdulio Barthe* (Vice Presidente). *Sinforiano Buzó Gómez*, *Herib. Campos Cervera* (Secretarios).

CeDInCI



GUIA PROFESIONAL - BUENOS AIRES

Dr. David Lascano

ABOGADO

Lavalle 1312—Buenos Aires

48 - 716—La Plata

Alejandro Lastra

ABOGADO

Galería Gral. Güemes - Dto. 316

U. T. 5991, Mayo Buenos Aires

Jorge Lascano

ABOGADO

Sarmiento 517 Buenos Aires

Dr. Carlos Alberto Acevedo

ABOGADO

Talcahuano 1260 Buenos Aires

Julio V. González

ABOGADO

Cangallo 499 Buenos Aires

U. T. 2794, Retiro.

Dr. Julio Noé

ABOGADO

Cangallo 315 Buenos Aires

Dr. Alejandro Ruzo

ABOGADO

U. T. 4045, Av. Cangallo 449

Buenos Aires.

Germán E. Sempé

ABOGADO

Sarmiento 643 Buenos Aires

**Dres. Félix Martín y Herrera
y Mariano J. Drago**

ABOGADOS

Victoria 486 Buenos Aires

Dr. Lizardo Molina Carranza

ABOGADO

Beruti 2376 Buenos Aires

Florentino V. Sanguinetti

ABOGADO

Lavalle 1268 Buenos Aires

U. T. 7915, Mayo.

Dr. Alfredo L. Palacios

ABOGADO

Montevideo 751 Buenos Aires

U. T. 4901, Juncal

Dr. Alberto J. Rodríguez

ABOGADO

Lunes, Miércoles y Viernes, 1 a 3

Sarmiento 459 Buenos Aires

Dr. Adolfo F. Cichero

ABOGADO

Tramitación rápida y personal de testamentarias y asuntos judiciales y administrativos: en Buenos Aires, Mercedes, La Plata y San Nicolás.

La correspondencia dirigirla a la calle Falcón 1921, Buenos Aires.

U. T. 1541, Flores.

Juan Carlos Lomazzi

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Perú, 151, Escritorio 32, Bs. Aires

Carlos Falchi y J. J. Pippo

ESCRIBANOS

Piedras 75 Buenos Aires

Dr. José Alvarez Rodríguez

ABOGADO

Estudio Jurídico: B. Mitre 273

Domicilio particular: Narbonde 38

Junín (Prov. Buenos Aires).

Hiram Pozzo

Escribano Nacional

(Registro N° 44, Cap. Federal)

U. T. 38 Mayo 3431

Talcahuano 68 Buenos Aires

Escribanía Haedo

Av. de Mayo 651 - Buenos Aires

J. C. Freire Señorans

Escribano del Banco Español. Anexa a la oficina funciona la sección Crédito Hipotecario e Inmuebles, que dispone de partidas hasta la suma de cien mil pesos. Sobre casas y campos. Sin comisión.

Oficinas:

Calle 48, N° 580. U. T. 1102,

Perú 84—Buenos Aires

F. Ratto y A. Pita

ESCRIBANOS

San Martín 296 Buenos Aires

Poncio, Guyot y Cía.

CONTADORES REVISADORES

Tucumán 612 Buenos Aires

Dr. Eduardo C. Arce

MEDICO DEL HOSPITAL TEODORO ALVAREZ. SUB-DIRECTOR DEL SANATORIUM RIVADAVIA. ENFERMEDADES MENTALES, INTERNAS Y NERVIOSAS.

TRATAMIENTO DE LA SIFILIS

Consultas: de 16 a 18

Esmeralda 785 — U. T. Ret. 2291

BUENOS AIRES

OBRAS NUEVAS

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE

DERECHO POLITICO

(ENSAYOS)

Y

DEL TALLER UNIVERSITARIO

Sumario: El taller universitario.—Arte y religión. El matrimonio y el divorcio.—Los problemas de América latina.—Joaquín V. González.—Osvaldo Magnasco.—José Ingenieros.—Depuremos la reforma universitaria.—La derecha vía universitaria. La lucha por la reforma.—El Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Pedidos a **J. S A M E T**

Avenida de Mayo 1248

Buenos Aires

JULIO V. GONZALEZ

La Reforma Universitaria.

2 tomos \$ 3.00

Tierra Fragosa.

(Paisajes, tipos y costumbres del oeste riojano)

1 tomo elegantemente presentado \$ 2.50

PEDIDOS A

LIBERIA "LA FACULTAD"

JUAN ROLDAN & Cía.

FLORIDA 359

BUENOS AIRES

Pida estos libros en las buenas librerías.

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1927

INGRESADO AL 31 DE AGOSTO DE 1927.	VALORES	EFECTIVO	EGRESADO AL 31 DE AGOSTO DE 1927.	VALORES	EFECTIVO
RECURSOS DE PRESUPUESTO—			PRESUPUESTO—		
Ordinarios	52.900.913.95	—	Sueldos y Gastos	27.821.178.57	—
Extraordinarios	1.967.664.57	44.849.92	Deuda Pública	4.630.532.13	—
Especiales	921.394.28	25.591.87	Bco. de la Prov.—Deuda Pública	17.692.714.24	—
		55.789.972.80	Escuelas:		
CUENTAS GENERALES—			CUENTAS GENERALES—		
Entrada Eventual	1.090.852.14	—	Dep. B. Prov. Porcent. \$ 5.346.901.39		
Venta de Reservas para Cloacas ..	773.—	783.47	Id., id. Impt. a las Suc. ..	4.761.556.94	10.108.458.33
Revisación Planos e Insp. Cloacas ..	17.730.98	—			60.252.883.27
Venta de Planos	120.—	—	CUENTAS GENERALES—		
Anticipo de Sueldos	308.70	—	Entrada Eventual	1.017.385.51	—
Ordenes Judiciales	—	53.057.—	Venta de Tierras	22.675.10	3.058.96
Cancelación tít. Rambla M. del Plata.	—	11.590.90	Obras de Salubridad La Plata	36.364.05	—
Cancelación tít. Empedrado La Plata.	—	2.727.26	Bco. Prov. Comisión Cobro Impuest.	727.700.83	—
Cancelación Hipotecas Bco. Hipot.	8.366.50	—	Ordenes Judiciales	150.420.71	53.057.—
Intereses y Descuentos	175.—	—	Venta de Reservas para Cloacas ..	—	4.03.—
Recaudación	2.448.986.22	3.567.312.54	Cancelación Hipot. Bco. Hipotecario.	2.466.—	1.957.012.20
CUENTAS ESPECIALES—			CUENTAS ESPECIALES—		
Depósitos en Garantía	221.233.24	3.516.825.36	Depósitos en Garantía	407.959.42	2.131.192.51
Fondo Montepío	3.400.509.07	—	Dirección de Desagües	481.891.06	—
Ley 30 Octub. 1911—Municipalidades	1.231.533.87	—	Fondo Montepío	5.462.970.61	—
Impuesto de Desagües	481.891.06	—	Bco. Prov. Fondo Municipalidades ..	1.008.926.64	—
Porcentaje a Municipalidades	1.008.926.64	—	Bco. Prov.—Patronato de Menores ..	170.929.55	—
Porcentaje a Patronatos	170.929.55	—	F. C. Prov. de Buenos Aires	2.573.497.48	—
Ferrocarril Prov. de Buenos Aires ..	3.067.514.60	—	Producido Viveros Oficiales	9.079.40	—
Producido Chacra de Patagones	16.225.91	—	Produc. Esc. Fruticult. de Dolores ..	1.857.40	—
Produc. Ley 3 ^a Novb. de 1926	23.219.503.18	131.808.74	Produc. Ley 3 de Novb. de 1926	21.050.616.66	547.987.39
Caja Pop. Ahorros. Anticipo Sueldos.	953.877.18	—	Embargos Judiciales	132.720.72	—
Caja P. de Ahorros. Préstamos Hip.	212.998.98	—	Policía.—Cuenta Ricardo Mostajo ..	540.—	—
Embargos Judiciales	131.131.34	—	Banco de la Prov. Contabilizaciones.	59.564.53	—
Producido Viveros Oficiales	13.642.56	—	Produc. Bonos Hospit. y Policlínicos.	71.524.52	—
Produc. Esc. Fruticult. de Dolores ..	4.041.99	—	Produc. Venta Tít. Ley 7 Novb. 1923.	387.533.13	—
Entrada Eventual de Policía	9.625.—	—	Ley 30 Octub. 1911. Municipalidades.	96.990.30	—
Producido Vivero del Bosque	777.07	—	Caja P. Ahorros. Anticipo Sueldos.	1.483.196.12	—
Produc. Tít. Ampliac. F. C. M. V ^o ..	68.968.53	—	Caja P. Ahorros. Prést. Hipotecarios.	334.323.29	—
Producido Jardín Zoológico	5.593.15	—	Entrada Eventual de Policía	1.850.—	—
Produc. Bonos Hospit. y Policlínicos.	58.800.—	—	Inspección Cervecerías	8.300.—	—
Produc. Venta Tít. Ley 7 Novb. 1923.	405.463.18	—	Municipalidades. Bco. de la Prov.	205.956.70	—
Inspección Cervecerías	10.400.—	—	Julio C. Chiappe	1.149.91	—
Porcentaje Hipódromo La Plata	1.305.15	—	Producido Chacra de Patagones	2.903.07	—
Bco. de la Prov. Fondo Municipalid.	205.956.70	—	Producido Vivero del Bosque	306.33	—
Producido Escuela Nicanor Ezeiza ..	4.261.36	—	Fianzas	—	22.400.—
Ley 30 Octubre 1911. P. Menores.	—	—	Produc. Venta Tít.—Ob. San. Avellan.	9.266.31	33.963.853.15
Años Ant.	40.—	—	LEYES ESPECIALES—		
Producido Venta Títulos Obras Sa-	—	—	Pagado	13.623.000.—	6.452.856.68
neamiento Avellaneda	341.56	—	Letras Renovadas	3.000.000.—	16.623.000.—
Multas Caminos Afirmados	19.933.—	—	EJERCICIOS ANTERIORES—		
Bco. de la Prov. Contabilizaciones ..	155.517.45	—	Ejercicio de 1924	2.391.34	—
Fianzas	—	18.400.—	Ejercicio de 1925	106.633.20	41.890.49
		35.080.941.32	Ejercicio de 1926	942.755.16	30.000.—
					1.051.779.70
PRESUPUESTO—			OBLIGACIONES A PAGAR—		
Devoluciones	—	—	Letras Renovadas	4.905.430.11	—
LEYES ESPECIALES—			Letras Canceladas	7.750.521.25	12.655.951.36
Acreditado	12.777.500.—	6.545.563.62	OBLIGACIONES O COBRAR—		
Letras Canceladas	7.000.000.—	—	Letras por Tierras, a Protesto	—	3.360.91
Letras Renovadas	3.000.000.—	22.777.500.—	RENTAS GENERALES—		
EJERCICIOS ANTERIORES—			Pagado	712.271.19	4.535.345.14
Ejercicio de 1923	319.944.38	—	Letras Renovadas	1.838.446.02	2.550.717.21
Ejercicio de 1924	754.704.73	4.210.—	TITULOS INCINERADOS—		
Ejercicio de 1925	856.940.—	182.299.58	Contribución de Afirmados 1926 ..	61.600.—	—
Ejercicio de 1926	7.154.629.52	27.801.846.38	Contribución de Afirmados 1927 ..	12.400.—	—
		9.086.218.63	Pavimentación de la Capital 1926 ..	20.908.53	—
OBLIGACIONES A PAGAR—			Pavimentación de la Capital 1927 ..	17.727.20	—
Letras Emitidas	1.287.947.39	—	Servicio por Obras Domiciliarias 1926	15.950.—	—
Letras Renovadas	4.935.704.70	6.223.652.09	Servicio por Obras Domiciliarias 1927	4.600.—	133.185.73
BANCO DE LA PROVINCIA — USO DEL CREDITO—			Existencia que pasa a Septiembre ..	28.111.378.50	4.137.366.81
Acreditado	—	2.100.000.—	CUENTAS ESPECIALES—		
RENTAS GENERALES—			Depósitos en Garantía	221.233.24	3.516.825.36
Devuelto	—	82.659.12	Fondo Montepío	3.400.509.07	—
Letras Renovadas	1.792.303.43	—	Ley 30 Octub. 1911—Municipalidades	1.231.533.87	—
Letras Canceladas	320.137.06	2.112.440.49	Impuesto de Desagües	481.891.06	—
		62.907.583.06	Porcentaje a Municipalidades	1.008.926.64	—
		112.351.096.95	Porcentaje a Patronatos	170.929.55	—

Teneduría de Libros, septiembre 29 de 1927. — Daniel E. de la Canal, Jefe Tenedor de Libros. — Juan H. Dantiacq, Tesorero General. — V^o B^o D. R. Rodríguez, Contador General. — Departamento de Hacienda. — La Plata, 29 de septiembre de 1927. — Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro y "Boletín Oficial". — VERGARA. — Francisco Ratto.

ANOTE Y PIDA USTED SAGITARIO

EN ESPAÑA:

Librería Maragut—Pintor Sorolla, 16. Valencia.—Librería de Cecilio Gasca.—Zaragoza.

EN FRANCIA:

Librería de Jean Chuzeville, 140, Boulevard St. Germain (Vle).—París.

EN MEXICO:

Librería "Biblos".—2ª República del Salvador 47.—México.—Librería Botas e hijos, Boulevard 9—México.—Librería de Leopoldo Font, Guadalajara (Méjico).

EN CHILE:

Librería Nascimento—Ahumada 125.—Santiago de Chile.

EN PERU:

Librería "La Aurora Literaria" de M. Lorenzo y Rego—Unión 756 al 764.—Lima.

EN VENEZUELA:

Librería de Carmelo A. González y Cía.—Calle Miranda números 4 al 8.—Maracaibo.—Librería Alejandro Edilio Borges—Boulevard Baralt—Maracaibo.

EN BOLIVIA:

Librería Arnó Hermanos.—Illimani 1020.—La Paz.

EN COLOMBIA:

Editorial "Ediciones Colombia".—Carreras 8º, número 245—Bogotá.

EN ECUADOR:

— Agencia de "Sagitario".—Casilla 5.—Loja.

EN LA REPUBLICA ARGENTINA:

Librería "Dante"—San Martín, 54.—Córdoba; Librería García Hermanos, 25 de Mayo 10 21/23.—Corrientes; Librería del Colegio, 9 de Julio esquina España, Concepción del Uruguay (E. Ríos); Librería Francesa, 9 de Julio 82/84—Tucumán; Casa "Rasso"—Rivadavia 33—Junín F. C. P. (P. de Bs. As.).

Hacemos presente a los lectores de *Sagitario* que la suscripción por un año se venció con la entrega del número VI, y que, en consecuencia, para seguir recibiendo la revista, *debe renovarse la suscripción*, bien sea en las agencias indicadas o, directamente, en la Administración.

EL ADMINISTRADOR.

GUIA PROFESIONAL-LA PLATA

Dr. José María Gamás

ABOGADO

Calle 13, N° 808 La Plata

Luis G. y Antonio P. Quijano

ABOGADOS

Calle 46, N° 536 La Plata

Dr. Gregorio Lascano

ABOGADO

Calle 47, N° 822 La Plata

ESTUDIO JURIDICO DE LOS

Doctores Sánchez Viamonte

Calle 11, N° 990—T. 643—La Plata

Dr. Vicente Montoro

ABOGADO

Calle 10, N° 1326 La Plata

Adrián Lascano

ESCRIBANO

Calle 48, N° 716 La Plata

Dr. Luis Reyna Almandos

ABOGADO

Calle 54, N° 455 La Plata

Dr. A. M. Cavazzutti

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Calle 54, N° 479—T. 2085—La Plata

Dr. Luis H. Sommariva

ABOGADO

48, 936 — 44, 393 La Plata

Dr. Emilio D. Cortelezzi

MEDICO

Calle 60, N° 324 La Plata

Dr. Juan José Benítez

ABOGADO

Estudio: 13 N° 827

Particular: 49 N° 927

Teléfonos: 624 y 2127

LA PLATA

N. DEL PEDRO
Academia Políglota
Comercial y Politécnica

Inglés y Francés — Teneduría de libros — Contabilidad y Cálculos Mercantiles — Ingreso a la Escuela Militar y Naval — Exámenes oficiales para alumnos libres aplazados o que deseen adelantar curso.

47 N° 388—U. T. 2936—La Plata

CRUZ AZUL

Es la mejor Yerba
PARAGUAYA

Solicítela a su proveedor



Elaborada por DURAN Hnos.

La Plata

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS Y OPERACIONES

Dr. Diego M. Argüello
MEDICO OCULISTA

Consultas todos los días de 15 a 18
Calle 51, N° 458—T. 272—La Plata

ANALISIS

Doctores Grau y Arena

Extracción de sangre. Lunes,
Miércoles y Viernes, de 17 a 20.
(Plaza Italia)

Diag. 74, N° 1117 U. T. 1956

C. Bozzolo e Hijos

Administración de Propiedades

CALLE 54, N° 588

UNION TELEF. 1464

LA PLATA

Por Decreto del P. E. de la Nación la
COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA

de Seguros Generales

ROMA

ESTA AUTORIZADA, DE
ACUERDO CON LA LEY
9688 PARA EMITIR P
ZAS POR LOS ACCI
:: TES DEL TRABAJO ::

Unión Telef. 2523, A

Bmé. Mitre 459, Bs.

DIRECTOR GENERAL

JUAN CHECO

Dr. ALEJANDRO RIZO

Médico Veterinario

Calle 45, N° 1040 La Plata

Dr. SIMON MENDY

Cirugía General—Partos—Ginecología

Horas de consultas: 14 a 18

Calle 7, N° 1082—Tel. 10—La Plata

ESTUDIANTINA

DIRECTOR:

JUAN MANUEL VILLARREAL

Dirección y Administración:

Calle 49 esq. 1 (Coleg. Nacional)

EDICIONES SAMET

ULTIMAS NOVEDADES:

DEL MISTERIO Y A ANGUSTIA

POR OSCAR AT.

bro del señor OSCAR
os ha revelado a un
or que puede y debe
uar practicando este
cro de producciones"

(LA RAZON)

"Del Misterio y La Angus-
tia" es un modelo de co-
rrección y de elegancia; es
una de las mejores obras
impresas y terminadas en
la Argentina.

Precio: \$ 1.—

ROMANCE ALCOHOLICO

POR S. GRODSINSKI,

el poeta adolescente.

Precio: \$ 1.50

INDICE Y FE DE ERRATAS DE LA

NUEVA POESIA AMERICANA

POR FRANCISCO SOTO Y CALVO

Doscientas cincuenta páginas de antología y polémica litera-
ria, llenas de erudición y de buen humor. Un hermoso
volumen.

Precio: \$ 2.50

J. SAMET U. TELEF. 0329 MAYO **B^S AIRES**
AV. DE MAYO 1242

LIBRERIA DE DERECHO Y JURISPRUDENCIA

RESTOY & DOESTE

LIBREROS - EDITORES

556-CORRIENTES-556 Unión Telet. 31 Retiro 2870 BUENOS AIRES

ALGUNAS DE NUESTRAS EDICIONES:

- La Personalidad del Estado, por el doctor Víctor Manuel Orlando \$ 3,00
- La evolución del derecho público (política y economía) según la doctrina Spengleriana, por el doctor Ernesto Quesada „ 2,00
- Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno, 2 tomos, por el doctor Ricardo Levene „ 12,00
- Código Penal de la Unión Rusa de las Repúblicas del Soviet, traducción directa del Ruso por el doctor M. Rabinovich „ 2,00
- Código Bolchevique del matrimonio, traducción del francés por J. A. Araujo Muller y E. Barés Peralta, con un prólogo del doctor A. Calandrelli „ 1,00
- Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado, por Engels „ 2,50
- El Código Civil Argentino y el concepto actual del dominio. — Los códigos civiles Alemán, Suizo y Brasileño. La Constitución de Weimar de 1919. La Revolución Rusa. El Código Civil Ruso de 1922, por el doctor Luis María Rezzónico „ 8,00

NUEVA EDICION

AMANCIO ALCORTA

**CURSO DE
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

Con un prólogo de más de 200 páginas del doctor Carlos Alberto Alcorta, profesor de Derecho Internacional Privado en las Universidades de Buenos Aires y La Plata.

3 gruesos tomos a la rústica \$ 18,—
Encuadernados en media pasta „ 27,—

SOLICITE CATALOGOS